



Discapacidad psicosocial: entre la formación docente y la educación inclusiva

Alexandra Quejada Córdoba

Diana Paola Robles Bolaños

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciadas en Educación Especial

Asesora

Elizabeth Ortega Roldán, Doctora en Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(Quejada Cordoba & Robles Bolaños, 2024)

Referencia

Quejada Córdoba, A. & Robles Bolaños, D. P. (2024). *Discapacidad psicosocial entre la formación docente y la educación inclusiva*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Gratitud a mi Padre Celestial y el señor Jesucristo por guiarme, sostenerme, acompañarme y ayudarme a construir este bonito proyecto. A toda mi Familia, especialmente a mi madre, que me apoyó y alentó incondicionalmente para poder cumplir esta meta. A mis amigos que me animaron y ayudaron. A todos ustedes gracias por acompañarme hasta cumplir este sueño.

Diana Robles

Infinitas gracias a Dios, por acompañarme y ser mi principal apoyo en todo este proyecto, a mi familia, que con su amor y paciencia me acompañaron. Gracias por ser mi fuerza y por alentarme cada día. Y a mí misma, pues este trabajo es un recordatorio constante de que con esfuerzo todo es posible. Gracias por no rendirte.

Alexandra Quejada Córdoba

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad de Antioquia, por apoyarnos durante nuestra preparación académica, por sus esfuerzos para brindarnos una formación integral con sentido humanista para nuestra vida profesional.

A las instituciones Cosmo Schools y Concejo de Medellín, por abrir sus puertas y brindar valiosos espacios de diálogo, lo que hizo posible el desarrollo de esta investigación

Agradecemos profundamente a los participantes por su disposición y valiosos aportes, que enriquecieron de manera significativa nuestra investigación.

Tabla de contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción	10
1.1 Antecedentes.....	11
1.1.1 Antecedentes locales.....	11
1.1.2 Antecedentes nacionales	14
1.1.3 Antecedentes internacionales	15
1.2 Delimitación del problema	17
1.3 Justificación.....	21
1.4 Objetivos	22
1.4.1 Objetivo general	22
1.4.2 Objetivos específicos	22
2 Horizonte conceptual.....	23
2.1 Discapacidad Psicosocial: Perspectivas Interdisciplinarias sobre Discapacidad y Discapacidad Psicosocial	23
2.1.1 Deconstruyendo la Discapacidad: la influencia de los Modelos en su Interpretación ..	24
2.1.2 Compresiones sobre la discapacidad psicosocial	28
2.1.3 Estigma/exclusión/prejuicio/ silenciamiento.....	32
2.1.4 Cuerdoísmo y capacitismo	35
2.2 Formación docente.....	39
2.3 Educación inclusiva	41
3 Horizonte metodológico	44
3.1 Paradigma de investigación cualitativo.....	44
3.2 Enfoque de investigación Histórico-hermenéutico.....	45

3.3 Método de investigación: Estudio de caso-descriptivo.....	46
3.4 Técnicas de recolección de información.....	48
3.4.1 Entrevista.....	48
3.4.2 Revisión documental.....	48
3.5 Técnicas de registro	49
3.5.1 Diario de campo	49
3.5.2 Matriz revisión documental.....	49
3.6 Técnicas de análisis	49
3.7 Participantes	50
3.8. Trabajo de campo: el recorrido.....	51
3.9 Criterios éticos.....	52
4. Análisis y hallazgos.....	53
4.1. Educación inclusiva y discapacidad psicosocial: un análisis documental de los fundamentos teóricos y normativos en la formación en discapacidad psicosocial en la Licenciatura en Educación Especial.....	53
4.1.1 Discapacidad y discapacidad psicosocial.....	55
4.1.2 Formación docente.....	59
4.1.3 Educación inclusiva	72
4.2 Descifrando el laberinto: Desvelando la realidad oculta y ocultada de la necesidad de formación de los docentes.....	78
4.2.1 Primera estación: la formación inicial en discapacidad psicosocial.....	79
4.2.2 Segunda estación: Huellas de la realidad en los diagnósticos de la discapacidad psicosocial.....	89
4.2.3 Tercera estación: Recorriendo las huellas de las dudas	97
4.2.4 Cuarta estación: Estrategias pedagógicas para la Educación Inclusiva	104
4.2.5 Quinta estación: Necesidad de formación docente.....	110
4.3 Propuesta microcurricular de formación en discapacidad psicosocial	116

5 Conclusiones	135
6 Recomendaciones	137
7 Referencias	139
8 Anexos	146
Anexo 1. Video de invitación a los participantes	146
Anexo 2. Correo de invitación a los participantes.....	148
Anexo 3. Guía de entrevista.....	151
Anexo 4. Entrevista diseñada en un formulario de Google	153
Anexo 5. Consentimiento informado.....	155
Anexo 6. Diario pedagógico	157
Anexo 7. Matriz documental.....	158

Resumen

Este trabajo de investigación tiene como objetivo general analizar la formación que requieren los docentes de educación especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial. Dado el impacto de la afectación en la salud mental de nuestra sociedad, la formación docente juega un papel primordial para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad psicosocial.

El paradigma de esta investigación es cualitativo, con un enfoque histórico- hermenéutico y se desarrolla a partir de estudio de caso-descriptivo. La población considerada incluye docentes en ejercicio y estudiantes en formación del programa de Licenciatura en Educación Especial

La recolección de los datos se llevó a cabo mediante una revisión documental de los documentos que sustentan el programa de Licenciatura en Educación Especial, tales como el Proyecto Educativo Institucional, Informe de Autoevaluación, Documento maestro y otros documentos que están relacionados con la discapacidad psicosocial, además, se llevaron a cabo entrevistas para complementar la información para así tener una mirada más profunda de la necesidad de formación. Los resultados permitieron identificar la necesidad de formación de los docentes con relación a las comprensiones de discapacidad, discapacidad psicosocial, las dudas o el desconocimiento que se tiene frente a ella, diseño e implementación de estrategias para el abordaje de esta discapacidad.

En conclusión, este trabajo reconoce la importancia de que en la formación docente se contemple la construcción de una comunidad educativa inclusiva y colaborativa en la que los docentes trabajen de la mano con otros campos de saber, con las familias y actores sociales, para asegurar el bienestar integral de los estudiantes con discapacidad psicosocial y es solo a través de una educación equitativa y contextualizada se podrá avanzar hacia una educación inclusiva en Colombia y Latinoamérica.

Palabras claves: Discapacidad, discapacidad psicosocial, educación inclusiva, formación docente.

Abstract

This research work has as general objective to analyze the training required by special education teachers for the promotion of inclusive education of students with psychosocial disabilities. Given the impact of impairment on the mental health of our society, teacher training plays a primary role in guaranteeing the right to education of people with psychosocial disabilities.

The approach of this research is historical-hermeneutic, it is framed in a qualitative paradigm, and it develops from case-descriptive study. The population considered includes teachers in practice and students in training of the Bachelor's programme in Special Education

The data collection was carried out through a documentary review of documents that support the Bachelor's program in Special Education, such as the Institutional Educational Project, Self-Assessment Report, Master document and other documents related to psychosocial disability, in addition, interviews were conducted to supplement the information so as to have a deeper look at the need for training.

The results identified the need for training of teachers in relation to the comprehension of disability, psychosocial disability, doubts and lack of knowledge about it, Design and implementation of strategies for addressing this disability.

In conclusion, this paper recognizes the importance of teacher education to build an inclusive and collaborative educational community where teachers work hand-in-hand with other fields of knowledge, families and social actors, to ensure the integral well-being of students with psychosocial disabilities and is only through a solid and contextualized education can progress towards inclusive education in Colombia and Latin America,

Keywords: Disability, psychosocial disability, inclusive education teacher training.

Introducción

En la actualidad, la educación inclusiva se ha convertido en un tema de gran relevancia y compromiso en la sociedad. Uno de los grupos que requiere una atención especial en este contexto es el de las personas con discapacidad psicosocial, quienes enfrentan desafíos particulares en los procesos de enseñanza y aprendizaje; en este contexto, la formación docente adquiere un papel fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Los maestros desempeñan un rol crucial al brindar el apoyo adecuado a los estudiantes con discapacidad psicosocial, permitiéndoles participar plenamente en el entorno educativo.

Pretendemos analizar la formación que requieren los docentes de educación especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial, además identificar las fortalezas y debilidades de estos dos programas de formación existentes, así como proponer estrategias y recomendaciones para mejorar la preparación de los docentes en este ámbito. A través de una metodología de estudio de caso que combina revisión documental y entrevistas con estudiantes y egresados de los dos programas académicos mencionados. Se busca obtener una visión integral de la situación actual y las necesidades específicas de los docentes en formación.

En resumen, esta investigación representa una contribución hacia la cualificación de la formación docente en relación con la discapacidad psicosocial. Al enfocarse en el desarrollo de habilidades y conocimientos especializados y desarrollar la formación requerida por los docentes para la promoción de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial. Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a la creación de procesos de formación docente más efectivos y adecuados para abordar las demandas educativas de las personas con discapacidad psicosocial. Asimismo, se espera fomentar la reflexión y el diálogo en torno a la Educación inclusiva, promoviendo una sociedad más justa y equitativa

1 Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

El interés de este rastreo es conocer el abordaje que ha tenido la discapacidad psicosocial a través de diferentes perspectivas para tener una visión más amplia sobre las implicaciones y los hallazgos de diferentes autores. Se realiza una revisión de los trabajos publicados por docentes universitarios y estudiantes de pregrado comprendidos desde el año 2013 hasta la fecha de hoy con el fin de tener una visión global sobre lo que ya se ha construido alrededor de este tema. Aunque hasta la fecha son escasos los trabajos realizados desde una visión pedagógica de la formación del docente sobre discapacidad psicosocial, se consultaron las fuentes disponibles en diferentes repositorios (Universidad de Antioquia, EAFIT, repositorio San Francisco Quito Universidad nacional, UPB, UNAD) a nivel local, departamental, nacional e internacional, partiendo de los conceptos claves como son la educación inclusiva, la discapacidad psicosocial y lo que nos ocupa en este trabajo la formación docente; se encontraron antecedentes que pueden aportar en el objetivo de lo que será este trabajo de investigación.

En relación con lo anteriormente descrito, se recoge el abordaje a nivel pedagógico que se ha realizado sobre la discapacidad psicosocial teniendo en cuenta el recorrido histórico alrededor del tema y se presentan antecedentes de hallazgos significativos y diferentes perspectivas que se encuentran en los documentos consultados.

Dentro de toda esta revisión documental también es importante tener en cuenta la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2013) la cual ya enmarca los derechos de igualdad y equidad que garantizan a las personas con discapacidad la accesibilidad y los derechos que promueven una óptima calidad de vida y rechaza claramente la discriminación.

1.1.1 Antecedentes locales

Suarez & Chalarca (2019) en su trabajo de investigación *Concepciones de Discapacidad Psicosocial: análisis de procesos académicos y trayectoria estudiantil desde la Educación Superior Inclusiva en la Universidad de Antioquia*, muestran diferentes opiniones de estudiantes y docentes que dejan en evidencia que la discapacidad psicosocial es desconocida dentro de la

Universidad. En esta investigación se identifica que, posiblemente, algunos docentes no sienten que estén bien preparados para brindar los apoyos necesarios, ya que pueden carecer de las herramientas conceptuales y pedagógicas que se requieren para atender la discapacidad psicosocial; mientras que otros maestros se limitan a desarrollar su clase y no se toman el tiempo de conocer al estudiante. Este estudio afirma que es importante profundizar en la detección de los signos de alarma, al parecer estos suelen ser más identificados por los compañeros que por los mismos docentes. Este trabajo de investigación también invita a la responsabilidad compartida para que, entre la comunidad educativa, se tomen acciones en conjunto para atender las necesidades de los estudiantes en esta condición.

Por otra parte, Vargas, Acevedo & Guzmán (2019), en su trabajo *Educación superior inclusiva y discapacidad psicosocial: análisis de la relación procesos académicos, permanencia y deserción estudiantil en la Universidad de Antioquia*, abordan las presiones sociales y el estrés académico en la vida universitaria como una causa de desestabilización en estudiantes con discapacidad psicosocial y cómo esto causa la deserción en la educación superior. Este estrés académico deriva de las formas en las que presentan las pruebas, burlas entre compañeros y exigencias desbordantes en las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Esto puede manifestarse en inasistencias, cancelaciones, dificultades cognitivas y falta de motivación. Mencionan que la presencia de la discapacidad psicosocial puede generar prácticas como la exclusión, el estigma y el auto-estigma en el entorno universitario. Los estudiantes con discapacidad psicosocial suelen sentir que no pertenecen y se les estigmatiza, lo que puede afectar su carrera universitaria. Los docentes a menudo tienen un desconocimiento acerca de la discapacidad psicosocial y de las estrategias que se deben implementar en el aula o fuera de ella. La exclusión dentro del aula se puede evidenciar en la conformación de grupos de trabajo y en la resistencia del docente para cambiar su metodología de enseñanza. También se puede presentar abandono por parte del sistema, ya que algunos estudiantes no encuentran acompañamiento por parte de la estructura universitaria. Se evidencia la necesidad de la visibilización de la discapacidad psicosocial en el entorno universitario.

Builes, Peláez & Ramírez (2023) en su trabajo titulado *Discapacidad psicosocial* muestran como debido a la pandemia los signos de alarma entorno a la discapacidad psicosocial aumentaron llevando a la población a un declive en su salud mental, aumentando gravemente las cifras de suicidio. Esta investigación muestra que los jóvenes entre las edades de 19 y 29 años son los más

propensos a suicidarse. Los investigadores buscan diseñar una experiencia educativa que le permita a los jóvenes universitarios reconocer e identificar esta discapacidad. Para diseñar esta experiencia lo hacen a partir de la recopilación de información entrevistando a varios grupos de estudiantes universitarios entre universidades públicas y privadas. El diseño de dicha estrategia los lleva a concluir la necesidad de implementar proyectos que además de cuidar la salud mental en los espacios universitarios, logren contribuir a la prevención de una inestabilidad emocional de los jóvenes para así mismo no sobrepasar los límites que llevan hacia una discapacidad psicosocial.

Asimismo, Marulanda (2022) en su trabajo titulado *De las estructuras clínicas a la discapacidad psicosocial: dos formas de comprender la subjetivación* describen la subjetivación como la capacidad del ser humano de identificarse y construir su propia forma de ver el mundo, así como de relacionarse con él. Se menciona la relación entre la subjetivación y la pulsión en el psicoanálisis freudiano, así como el hecho de que previo a adquirir la condición de sujeto, el individuo en su etapa vital inicial tenía la cualidad de objeto. El proceso de subjetivación se nutre de todos aquellos eventos relevantes a nivel psíquico acontecidos durante toda la vida. Se destaca que la subjetivación es un proceso individual, que se prolonga durante toda la vida de la persona y que los elementos contextuales e históricos de la persona en proceso de subjetivación hacen aportes significativos. Además, se menciona la aparición reciente de la categoría de discapacidad psicosocial, que engloba diversos trastornos mentales crónicos y duraderos, y cómo esto afecta la forma en que estas personas se relacionan con el mundo. Se destaca la importancia de aplicar apoyos específicos a las personas con discapacidad psicosocial para identificar, potenciar y poner en práctica sus habilidades, así como minimizar sus limitaciones en pro de una relación sana con el mundo externo.

Aristizábal & Bellido (2022) en su trabajo titulado *Principales estrategias de intervención psicosocial para la inclusión educativa de niños de básica primaria diagnosticados con TDAH en la institución educativa Francisco Luis Valderrama del distrito de Turbo*, analizan las principales estrategias de intervención psicosocial y concluyen que las estrategias se enfocan en ajustar la conducta y desarrollar habilidades cognitivas y afectivas para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante. Además, se destaca la importancia de adaptar el currículo oficial para atender a las necesidades de los estudiantes y garantizar su inclusión. También se mencionan las políticas públicas que regulan la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad e igualdad. En resumen, se proponen estrategias de intervención psicosocial para la educación

inclusiva de niños con TDAH, pero es esencial considerar el contexto y las características individuales de cada estudiante. Los docentes deben estar capacitados para adaptar e implementar un diseño curricular que apoye la integración e inclusión de los estudiantes con TDAH a un sistema educativo.

1.1.2 Antecedentes nacionales

Por su parte, Melo & Osorio (2018) realizan un trabajo de investigación titulado *Percepción sobre discapacidad psicosocial de un grupo de profesionales de las ciencias humanas y de la salud en Ibagué, Tolima*. Según algunos profesionales participantes afirman que la discapacidad psicosocial es una condición que afecta la conducta y la capacidad de realizar actividades diarias, limitando el desempeño social. Solo uno de los participantes cree que se deriva de la enfermedad mental y aparece en la adolescencia. Otros confunden este término con otras discapacidades y algunos no están familiarizados con el concepto porque nunca anteriormente nunca lo han escuchado. Los profesionales tienen diferentes opiniones sobre la enfermedad mental. Algunos creen que abarca cualquier tipo de alteración emocional, cognitiva o conductual, mientras que otros coinciden en que son patologías clínicas que afectan la esfera mental y generan un deterioro funcional, y deben ser diagnosticadas por profesionales de la salud. También hay quienes la definen como el estado de falta de bienestar en una persona. Algunos argumentan que la discapacidad psicosocial se origina a raíz de la violencia y la precariedad económica, mientras que otros responden que no pueden identificar las causas porque no tienen una comprensión precisa del concepto. En cuanto a los mayores desafíos para las personas con discapacidad psicosocial, algunos expertos argumentan que la discriminación de la familia y la sociedad es el mayor obstáculo, mientras que otros sostienen que la falta de políticas públicas adecuadas es el mayor obstáculo para brindarles una rehabilitación integral, una vida de calidad, trabajo y el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

En este mismo sentido, Cabeza (2018) en su trabajo titulado *Escuchando las voces de las mentes otras: análisis crítico del concepto de discapacidad psicosocial*, halla que la mayoría de los participantes en su estudio no se autoreconocen como personas con discapacidad psicosocial, y algunos argumentan que no lo son porque no dependen de los demás y pueden trabajar. Otro subgrupo de participantes se ofende ante la pregunta y resalta la diferencia entre la enfermedad mental y la discapacidad psicosocial. Algunas personas aceptan ser llamadas discapacitadas

psicosociales solo por las ayudas que reciben del gobierno. Estos comentarios muestran la asociación de la discapacidad con la dependencia y las compensaciones que se entregan por el reconocimiento de la discapacidad. Se refiere también al uso del término "discapacidad psicosocial" como un nuevo reconocimiento o una nueva etiqueta para las personas con enfermedades mentales, y se sugiere considerar el uso de términos de fuerte impacto social como la "Neurodiversidad". Aunque el concepto aún necesita desarrollo epistemológico, podría utilizarse en ámbitos sociales y laborales, dejando los diagnósticos médicos en el campo de la medicina, donde deben estar.

Por otro lado, Córdoba, Arias & Castellanos (2022) en su trabajo titulado *Estrategias de afrontamiento a los factores de riesgo psicosociales en mujeres docentes* concluyen que: los docentes universitarios que trabajan en universidades privadas y aquellos que tienen un contrato temporal también son propensos a experimentar factores de riesgo psicosociales y estrés debido a mayores exigencias psicológicas y compensaciones inestables. Por lo tanto, en esta monografía se proponen diversos incentivos, como aumentar el salario o brindar compensaciones en tiempo o dinero, con el objetivo de motivar emocionalmente a los docentes y ayudarles a proporcionar un servicio de calidad sin sentir una carga excesiva de exigencias académicas. Tacca & Tacca, 2019 Este estudio afirma que es necesario reflexionar sobre esta realidad para poder proponer y aplicar acciones que aborden los riesgos psicosociales y logren comunidades saludables, dinámicas y con bienestar. Además, las condiciones de salud provocadas por el estrés, cansancio, depresión y ansiedad son comunes en diferentes instituciones, especialmente en el sector educativo, y aunque a veces no se manifiesten, deben ser consideradas para favorecer el bienestar organizacional, social, cultural y académico y evitar dañar la integridad de las personas.

1.1.3 Antecedentes internacionales

Trigueros (2019) en su trabajo de investigación denominado *Análisis del concepto de discapacidad psicosocial que tiene el personal docente de educación especial del Centro de Enseñanza Especial de Heredia* de Costa Rica, evidenció que los términos como enfermedades mentales, trastornos mentales, enfermedades psiquiátricas, son utilizados en la actualidad para hacer referencia a discapacidad psicosocial; así mismo, se exalta la importancia de la salud del ser humano y la manera en que esta puede interferir en las funciones que desempeña la persona. Se destaca el enfoque de derechos como el reconocimiento de la diversidad de los seres humanos y la

importancia de la perspectiva social en discapacidad, la cual puede verse permeada por la percepción que puede imponer barreras tanto en el medio físico como a nivel actitudinal, siendo esta última la más limitante para una participación real en la sociedad en igualdad de condiciones. En la actualidad, son escasas las investigaciones en torno a la discapacidad psicosocial; en Costa Rica se debe crear un espacio para que se establezcan tácticas que mejoren la salud mental de los costarricenses, así como establecer estrategias que permitan la detección temprana de personas vulnerables que pueden llegar a presentar esta condición. Esta investigación permite conocer la realidad actual de cómo los docentes perciben a las personas que presentan discapacidad psicosocial, reconoce la terminología actual en lo referente a enfermedad mental, y es una premisa para futuras investigaciones, debido a la escasa información existente.

Gómez (2021) *Discapacidad; Diseño de un curso interactivo para la inclusión de personas con discapacidad psicosocial* habla de cómo la inclusión de personas con discapacidad psicosocial puede presentar dificultades debido a la falta de igualdad en su tratamiento en comparación con sus compañeros, así como a las bajas expectativas que se tienen de ellos. Estos factores, sumados al acoso y la exclusión pueden tener un impacto negativo en la dinámica de la organización y en los propios trabajadores. No obstante, al abordar la discriminación y el estigma con estrategias efectivas, se pueden lograr importantes beneficios, como un ambiente de trabajo más agradable, una mejor colaboración en equipo, un aumento de la productividad y el desarrollo de habilidades valiosas tanto en el ámbito profesional como personal.

Guadarrama Guzmán (2020) en su investigación *Análisis del proceso de inclusión con alumnos con discapacidad psicosocial en el proyecto “ágora”*, plantea un análisis respecto a las prácticas inclusivas que se tienen en un establecimiento educativo en torno al abordaje de la discapacidad y busca que a partir de un punto de partida favorable, el desarrollo de las prácticas educativas sea óptimo en relación a un modelo pedagógico basado en la inclusión, desde sus bases este establecimiento busca que los niños y niñas con discapacidad psicosocial sean reconocidos y se les brinde herramientas pedagógicas de tal manera que desde una educación inclusiva y de calidad ellos puedan acceder y permanecer en la educación.

Conforme a los antecedentes mencionados antes podemos concluir que efectivamente la formación docente y la discapacidad psicosocial son dos asuntos que están interrelacionados. También es evidente que la atención de las personas con discapacidad psicosocial requiere la formación de los docentes a fin de proveerles herramientas de diversos tipos

que puedan contribuir con la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y de esta manera se logren promover entornos educativos que atiendan a las necesidades de estos estudiantes.

Los avances en la formación docente ligados a la colaboración entre los mismos y a otros actores relevantes como los profesionales de salud mental, muestran eficacia al apoyar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales de estos estudiantes. Se hace necesario que los programas de formación docente aborden integralmente la discapacidad psicosocial ya que en ocasiones se confunde con otro tipo de trastornos y esto puede interferir en que no se brinde el apoyo más eficaz por parte del docente. Así las cosas, los docentes requieren competencias para la detección temprana de este tipo de discapacidad, adaptar sus estrategias de enseñanza y evaluación, promover la inclusión social y reducir los estigmas que se asocian a la discapacidad psicosocial; cabe resaltar que, si se trabaja en la formación de los docentes sobre la discapacidad psicosocial, estaremos dando pasos significativos hacia la educación inclusiva.

1.2 Delimitación del problema

A través de la historia en nuestra sociedad colombiana se han venido presentando procesos de cambio y transformación en torno al reconocimiento de la discapacidad, ya que en el pasado las personas con discapacidad eran vistas como sujetos anormales que requerían estar encerradas en lugares en los que no tuvieran que estar expuestas a la sociedad, tales como asilos, centros médicos, centros de rehabilitación. Desde el modelo médico estas personas eran consideradas enfermas mentales y por tal razón eran concebidas como un problema para nuestra sociedad al no ajustarse a los parámetros de normalidad que nos han sido impuestos. A partir del año 1999 en la convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, se inician procesos de cambio que permiten reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos. En Colombia a partir del año 2006 en la Convención de las Personas con Discapacidad se iniciaron procesos de cambio y reconocimiento de estas poblaciones permitiéndoles tener acceso a la educación, al trabajo, a la salud, entre otros. Pero cuando se habla de discapacidad psicosocial, todavía persisten actitudes de desconocimiento y discriminación debido a la poca información que se tiene en torno a ella, ya que es una discapacidad que ha sido invisibilizada. Esta discapacidad ha sido objeto de estigmatización y marginación a lo largo de la historia. Sin embargo, en las últimas décadas se ha venido haciendo gestiones

importantes a nivel educativo con el propósito de proponer un cambio hacia una mayor inclusividad.

En la actualidad se está promoviendo una mayor conciencia sobre esta discapacidad y se están tomando medidas para promover la inclusividad y la participación plena en la sociedad de las personas que enfrentan los retos diarios provenientes de este tipo de discapacidad. Aún queda mucho por hacer para eliminar o mitigar la discriminación y las barreras que enfrentan las personas con discapacidad psicosocial, pero se están realizando esfuerzos importantes para lograr la equiparación de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de estas personas.

Existen algunas investigaciones como las relacionadas en el punto anterior que abordan la discapacidad psicosocial desde distintas perspectivas, tales como la evaluación de las necesidades y recursos de las personas, el diseño de estrategias de intervención para mejorar su calidad de vida, la identificación de los factores que influyen en su inclusión social, la exploración de las barreras que enfrentan en distintos ámbitos de la vida, entre otros. Sin embargo, queda mucho por investigar en las prácticas pedagógicas ya que en su mayoría las investigaciones están enfocadas en la concepción médica de este tipo de discapacidad.

En la Universidad de Antioquia, en la Facultad de Educación y en el programa de Licenciatura de Educación Especial de la versión 2 por mucho tiempo no hubo un curso específico sobre la discapacidad psicosocial, mientras que en la actualización del año 2018 el programa de la Licenciatura en Educación Especial incluye en el banco de materias electivas el curso llamado Educación y Discapacidad Psicosocial.

Aunque la aparición del curso en la primera Licenciatura es un buen inicio, pretendemos cuestionarnos por un lado la característica de electivo y por otro la ausencia de un curso con este abordaje y encontrar los avances que estos cambios pueden lograr en la formación docente.

La discapacidad psicosocial puede ser causada por diversos factores, tales como trastornos o afectaciones en la salud mental, problemas emocionales, experiencias traumáticas, entre otros. Los trastornos que podrían relacionarse con la discapacidad psicosocial son: la esquizofrenia, el trastorno afectivo bipolar, el trastorno obsesivo-compulsivo, la fobia social, el trastorno de estrés postraumático, trastorno depresivo, trastorno límite de la personalidad, trastorno de ansiedad generalizada, entre otros. Las personas con esta discapacidad suelen requerir apoyos de tipo terapéutico o médico y pedagógico.

Uno de los principales desafíos que enfrentan las personas con discapacidad psicosocial es la estigmatización y discriminación por parte de la sociedad, lo que puede limitar sus oportunidades de participación en diferentes ámbitos, como el educativo, laboral y comunitario. Además, muchos de estos individuos no cuentan con acceso a los servicios de salud mental y apoyo social que necesitan para desarrollarse plenamente, lo que agrava su situación de vulnerabilidad; adicionalmente la sociedad aun invisibiliza con mucha frecuencia este tipo de discapacidad por razones de desconocimiento o de normalización de los síntomas que presentan cada condición.

En este sentido, los proyectos de investigación que han abordado la discapacidad psicosocial han buscado contribuir a la construcción de un enfoque más inclusivo y respetuoso de la diversidad humana, que permita reconocer el valor de cada individuo sin el uso de etiquetas y sobre todo brindando la equidad que cada uno necesita desde sus condiciones particulares; en algunas investigaciones abordadas se identificó una preocupación sobre la formación docente respecto a la discapacidad psicosocial y la falta de preparación de los docentes para abordar las necesidades de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

A pesar de que existen políticas y normativas tales como el Decreto 1421 del 2017 que promueven la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial, en la investigación “Análisis del concepto de discapacidad psicosocial que tiene el personal docente en educación especial del centro de enseñanza especial de Heredia” se halló que algunos educadores especiales tienen concepciones erróneas acerca del concepto de discapacidad psicosocial y discapacidad cognitiva: “algunas respuestas evidencian que existen docentes que consideran que las enfermedades mentales sí van de la mano con la discapacidad cognitiva, lo que resulta una percepción inadecuada en referencia a la discapacidad psicosocial” (Trigueros, 2019, p. 98).

Este tipo de hallazgos muestra que posiblemente por la falta de conocimientos específicos de este tipo de discapacidad pueden confundirse los términos y de esta manera generar estereotipos o prejuicios que van forjándose en el imaginario de muchas personas, incluyendo maestros y esto puede impactar a las personas en esta condición o limitar las acciones de los docentes en sus prácticas pedagógicas.

Lo anterior pone en evidencia la necesidad de que los docentes estén en constante actualización, para lograr que las personas con discapacidad psicosocial puedan tener un acceso y permanencia a la educación. La actualización es fundamental en todas las profesiones y es de vital importancia en la educación conocer términos o conceptualizaciones en temas de discapacidad

psicosocial, para que puedan verse reflejadas en las prácticas educativas de las y los maestros, así como para proyectar en los estudiantes, familia y sociedad, los modos de existencia de las personas con discapacidad psicosocial.

Por otro lado, algunos docentes manifiestan sentir miedo debido a que no cuentan con la formación necesaria para poder abordar en sus aulas esta discapacidad tal como lo plantea Vargas, Acevedo y Guzmán (2019)

los docentes manifiestan que en muchas ocasiones no es que no quieran hacer sus prácticas inclusivas, sino que no cuentan con las herramientas, ni el conocimiento didáctico para hacerlas, también reconocen que como docentes se siente cierto miedo por abordar la discapacidad y a las personas con discapacidad y más para este caso, donde el miedo incrementa en el momento en que se trata de realizar un acercamiento a una discapacidad tan poco conocida como la psicosocial más aún en el momento en que no logramos comprender de qué se trata (p. 48).

Se identifica también la necesidad de formación docente para identificar de manera oportuna las dificultades o desafíos que pueden estar ligadas a la discapacidad psicosocial, de manera que los y las maestras requieran formarse para proporcionar un entorno educativo inclusivo y de apoyo para estos estudiantes.

La falta de formación de los y las maestras afecta negativamente a los estudiantes con esta discapacidad, quienes no reciben la atención y el apoyo que necesitan para tener éxito en su educación. También afecta a los docentes, quienes pueden sentirse abrumados y desorientados al trabajar con estos estudiantes y recurren en muchos casos a prácticas pedagógicas que pueden estar seriamente descontextualizadas de los currículos o que no permiten llevar un seguimiento que demuestre la inclusividad y equidad a nivel educativo de estos estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, para la atención de los estudiantes con discapacidad psicosocial se requiere de la creación e implementación de estrategias que vayan ajustadas a las características de este tipo de discapacidad y al mismo tiempo se establezcan sobre el respectivo Proyecto Institucional y los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto, se establece como pregunta que orienta este trabajo de investigación:

¿Qué formación requieren los docentes de Educación Especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial?

1.3 Justificación

La gran mayoría de estudios realizados en el marco de la discapacidad psicosocial hallados y revisados estaban relacionados con la salud. Sin embargo, es necesario reconocer las implicaciones académicas y de relacionamiento en entornos escolares que se perciben en los y las estudiantes con discapacidad psicosocial. Por lo anterior, es importante que el docente no solo conozca este tipo de discapacidad sino también construya una serie de estrategias que permitan la inclusividad dentro de las instituciones educativas. Como maestras en formación de la Licenciatura en Educación Especial hasta el momento no contábamos con la formación necesaria para abordar esta discapacidad en el aula, en el pensum (Versión II) de la Licenciatura no teníamos un curso específico sobre la discapacidad psicosocial, por eso nos interesó investigar este tema.

Al desarrollar esta investigación se obtuvieron herramientas para abordar esta discapacidad desde el ámbito pedagógico. Como estudiantes en formación esta investigación se desarrolló desde una mirada pedagógica, intentando acercarnos a una comprensión de esta discapacidad desde este campo de saber. Además, se recolectaron las estrategias implementadas por maestros en la actualidad, para que los futuros educadores pudieran adquirir habilidades específicas para la atención de esta población.

Investigar sobre discapacidad psicosocial también desafía los estereotipos y prejuicios asociados a la salud mental en nuestro contexto, al formar a los y las docentes en la atención de esta población se puede aportar en la reducción de la estigmatización y la discriminación en los entornos educativos, permitiendo que se promuevan entornos de apoyo donde se pongan en práctica las habilidades socioemocionales brindando así un desarrollo integral a los estudiantes.

Desde los antecedentes mencionados se evidenció la necesidad de profundizar en la discapacidad psicosocial en el marco de la educación inclusiva, dado que existen aún dudas en maestros y estudiantes en formación de cómo abordar esta discapacidad en nuestro contexto. Por tanto, es necesario continuar trabajando para que la discapacidad psicosocial deje de ser invisibilizada y esta investigación quiso aportar en ello. Adicionalmente, eran pocas las investigaciones sobre la formación docente sobre este tipo de discapacidad y esto justifica la necesidad de trabajos de investigación como este que aporten a la transformación de la formación docente y puede motivar a otros a seguir investigando sobre este tema.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la formación que requieren los docentes de la Licenciatura en Educación Especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial.

1.4.2 Objetivos específicos

Recoger las comprensiones sobre discapacidad psicosocial presentes en los documentos que sustentan la formación en la licenciatura en educación especial.

Reconstruir la experiencia de estudiantes y docentes en ejercicio de educación especial relacionada con su formación sobre la discapacidad psicosocial.

Construir una propuesta de formación dirigida a docentes de la Licenciatura en Educación Especial relacionada con la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial.

2 Horizonte conceptual

Actualmente en el sector educativo se presentan grandes desafíos frente a la atención y reconocimiento de la diversidad, incluida la discapacidad, por esto la formación de los docentes juega un papel importante para garantizar la educación inclusiva, de esta manera los docentes contribuyen a que se logre transformar la educación de hoy y desarrollar más conocimientos que impulse el desarrollo pedagógico, tecnológico y científico para el futuro.

En este horizonte se desarrollan las categorías que sostienen conceptualmente el trabajo de investigación, a saber: discapacidad y discapacidad psicosocial, formación docente y educación inclusiva.

2.1 Discapacidad Psicosocial: Perspectivas Interdisciplinarias sobre Discapacidad y Discapacidad Psicosocial

La discapacidad psicosocial en nuestro país es un tema que poco se ha abordado desde la educación. Asuntos como el estigma, los prejuicios, la falta de comprensión, la marginación y la exclusión han generado que las personas con esta discapacidad sean invisibilizadas. Pese a los avances legislativos sobre educación inclusiva en Colombia, la discapacidad psicosocial sigue siendo un tema relativamente desconocido en nuestra sociedad porque aún se invisibiliza en los contextos educativos.

Es crucial que los maestros conozcan la discapacidad psicosocial porque se ha venido presentando un aumento en la prevalencia de los trastornos mentales relacionados con esta discapacidad en los estudiantes, al comprender esta discapacidad les permite abordar sus necesidades promoviendo el desarrollo de la propuesta de educación inclusiva al garantizar el cumplimiento de los derechos de esta población a nivel educativo.

En este capítulo, se abordarán diferentes perspectivas sobre la discapacidad a través de las contribuciones de reconocidos autores y autoras como Valentina Velarde, Diana Vite Hernández, Laura Mercedes Sosa, Berenice Pérez, Alexander Yarza, entre otros. Estos autores, provenientes de campos disciplinares tan variados como la medicina, la sociología, la pedagogía, la psicología y la psiquiatría, ofrecen valiosos aportes que enriquecen la comprensión de la discapacidad.

Para llegar a una mejor comprensión de la discapacidad psicosocial hemos dividido el capítulo en cuatro apartados: comenzando con las comprensiones sobre discapacidad, seguido de

las comprensiones de discapacidad psicosocial, seguidamente se hace referencia a lo que ha significado el estigma, la exclusión, los prejuicios y el silenciamiento para esta población y finalmente haremos referencia a cómo ha influenciado el cuerdísimo y el capacitismo en esta categoría.

2.1.1 Deconstruyendo la Discapacidad: la influencia de los Modelos en su Interpretación

La categoría de la discapacidad a lo largo de los años ha evolucionado. Diferentes perspectivas teóricas, políticas, legislativas y activistas han intentado explicarla. Desde diversos campos disciplinares se han aproximado a una comprensión de este fenómeno en correspondencia con movimientos históricos y epistémicos. En este sentido, la discapacidad es un constructo en constante cambio y su historia no ha sido lineal; distintas perspectivas pueden coexistir en tiempos y espacios. Entonces, “referirse a discapacidad implica historizar los modos en que las sociedades han ido construyendo las relaciones de alteridad y alterización radical y las consecuencias y/o efectos materiales y subjetivos de dichas relaciones” (Yarza, Sosa, & Pérez, 2019, p. 23); de acuerdo con el argumento de los autores los antecedentes históricos permiten analizar estas percepciones y comprender el impacto de dichas construcciones sociales en la vida de las personas con discapacidad y en la estructura de la sociedad.

Se entiende entonces que la discapacidad es un concepto que está profundamente influenciado por las prácticas, discursos y estructuras sociales que a través del tiempo ha cambiado la forma de cómo se trata y percibe a esta población. La “alteridad” que mencionan los autores precisamente se construye por medio de esos discursos que posicionan a esta población como seres “diferentes”.

De acuerdo con lo anterior, se han desarrollado modelos explicativos sobre esta categoría que integran diversas perspectivas y orientan prácticas de intervención y relacionamiento con la discapacidad. En consecuencia, conviene iniciar la revisión del concepto de discapacidad desde dos marcos internacionales vigentes: la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF, 2001) y la Convención de los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006).

Según la convención antes citada, las personas con discapacidad son “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con

diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006, p. 4). Por su parte, la CIF (2011) define la discapacidad como “un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación” (p. 7). Ambas definiciones nos acercan al concepto de discapacidad, aunque nos alarma la forma en la que la asocian irremediamente a la limitación y la deficiencia. Por otro lado, se observa que ubican la discapacidad en la interacción de las deficiencias con los entornos incapaces de generar condiciones de acceso y participación equitativa y digna.

Considerando lo anterior, estas definiciones reconocen la existencia de cuerpos y mentes no normativos, sin dejar de lado las responsabilidades de las sociedades.

La licenciada y magíster en historia y educación, Valentina Velarde Lizama, ofrece una interesante perspectiva sobre un modelo de discapacidad conocido como Modelo de Prescindencia:

Tal como su nombre indica, durante la Antigüedad y la Edad Media, la actitud más común hacia la discapacidad era la prescindencia. Ya sea por haber recibido un castigo de los dioses o bien por considerarse que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad, se asumía que sus vidas carecían de sentido y que, por lo tanto, no valía la pena que la vivieran. (Velarde, 2012, p. 117)

En relación con lo anterior y considerando lo que plantea el modelo, se puede deducir que es excluyente porque desde este modelo la discapacidad era considerado únicamente un castigo de los dioses y además según la sociedad en esa época dichas personas no tenían nada que aportar, por este motivo eran excluidas.

Tener una discapacidad desde este modelo significaba que la persona era la culpable de su limitación y era merecedora del castigo y el rechazo justificando así la discriminación, la exclusión, la marginación y hasta la eliminación.

Desde este modelo las personas eran vistas como “no aptas” e “inútiles” para la sociedad. El legado que deja este modelo aún sigue influyendo en ciertas prácticas sociales y políticas.

Ya desde el modelo médico-rehabilitador la mirada es otra ya que este,

considera la discapacidad como un problema de la persona, producido por una enfermedad, accidente o condición negativa de la salud, que requiere de cuidados médicos

proporcionados por profesionales bajo formas de tratamientos individuales. En este contexto, el tratamiento de las personas con diversidad funcional pretende conseguir su total mejoría o, en su defecto, una adecuada adaptación de la persona, o un cambio en su comportamiento. (Velarde, 2012, p.125)

Desde este modelo la discapacidad se concibe como un problema de salud que reside en el individuo, se centra en la deficiencia física, mental o sensorial de la persona, se trata como una condición patológica o enfermedad que necesita de una cura por medio de la intervención médica o la rehabilitación. El objetivo de este modelo es “normalizar” al ser que tiene la discapacidad, se enfatiza en el diagnóstico, en el tratamiento y en la rehabilitación como mejora de la limitación, sin embargo, ha influido aportando en mejorar la calidad de salud de las personas pero al mismo tiempo es criticado por no tener en cuenta los factores sociales, culturales, entre otros que también influyen en la discapacidad, también ha sido criticado por ver a la persona principalmente por su condición médica y no reconocerla por sus derechos y dignidad.

Desde la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud. (CIF) nos muestra que la discapacidad desde el modelo social,

Es un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complejo conjunto de condiciones, muchas creadas por el contexto/entorno social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social. (CIF, 2001, p. 32)

En esta comprensión la visión tradicional de la discapacidad es desafiada al no ser considerada como un problema netamente individual, bajo esta perspectiva se reconoce una responsabilidad social, ubicándola en las barreras que el entorno físico, social y cultural impone, por tanto, las limitaciones no provienen únicamente de las características físicas o mentales de una persona, sino de la falta de accesibilidad y de las actitudes discriminatorias en la sociedad, así Vite (2020) señala que “la discapacidad y la fragilidad no se escapan a esos discursos dominantes que

también acompañan la meta de ser autosuficiente” (p. 20), la autora se refiere a que en la sociedad se tiene discursos dominantes como la autosuficiencia que es un valor fundamental que influyen en la percepción de la discapacidad y la fragilidad, de acuerdo a esto cualquiera desviación a este ideal justifica la marginación y estigmatización de las personas con discapacidad considerándolas personas de menor valor y menos capaces para la sociedad.

Desde diferentes perspectivas, el concepto de discapacidad ha presentado grandes avances que han posibilitado que estas personas ya no sean las culpables o requieren una cura, sino que, según el contexto en el que interactúan, la sociedad deba posibilitarles entornos inclusivos. Así, desde estas perspectivas, se pueden comprender los enfoques desde los que se aborda la discapacidad.

Por otro lado, tenemos los aportes derivados de los Estudios Críticos en Discapacidad que desafían las comprensiones tradicionales cuestionando esas perspectivas convencionales y abriendo espacio a que se piense la discapacidad de manera más integral y con sentido transformador en el que se analice el concepto en términos de justicia social y estructuras de poder.

Yarza, Sosa & Pérez (2019) proponen una crítica profunda sobre cómo se construye la diferencia en la sociedad. Según estos autores:

Lo Otro, los otros, se constituyen así en expresión de lo extraño, lo no deseable, lo abyecto, lo anormal, y en esa operación ideológica fundante se construye la diferencia como condición / adjetivo de algunos. Así, lo distinto (ahora anormal) (al Uno, a mí, al nosotros) se torna rápidamente sinónimo de lo no deseable, montado sobre una suerte de repertorio de singularidades naturalizadas como inherentes a ciertas experiencias vitales disruptivas. (p. 24)

Los autores hacen una crítica profunda de como lo diferente, “lo otro”, se convierte en una representación de lo indeseable que más tarde se convierte en esa creencia social de “anormalidad” que adopta la forma de naturalización del rechazo y desvalorización, este valioso aporte es fundamental para comprender cómo se perpetúan las barreras y la discriminación en torno a la discapacidad y otras formas de diversidad. Así Yarza, Sosa y Pérez ponen de manifiesto que esa diferencia o anormalidad son la base de la exclusión, motivando a que se promueva la transformación de esas construcciones sociales en el reconocimiento de la diversidad como una parte natural y valiosa de la experiencia humana.

2.1.2 Compresiones sobre la discapacidad psicosocial

En las últimas décadas la discapacidad psicosocial ha surgido como un concepto crucial en diferentes campos tales como la salud mental, los derechos humanos y la educación, aunque en esta última son pocos los estudios o investigaciones que se han realizado en torno a este tema.

Para abordar las compresiones que se tienen de la discapacidad psicosocial lo haremos a partir de diferentes autores tales como: Zulma Consuelo Urrego Mendoza, Berenice Pérez Ramírez, Andrea del Pilar Arenas, Didier Evander Melo Trujillo y Ministerio de educación Nacional (MEN).

Para acercarnos un poco a las compresiones de la discapacidad psicosocial lo haremos partiendo de cómo en las Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de Educación Superior Colombiano define esta discapacidad:

Es un proceso social que surge cuando una persona, a causa de antecedentes o procesos en salud mental, no puede participar, ser incluido o desarrollarse en igualdad de condiciones que los demás, al enfrentar diversas barreras actitudinales, político – administrativas, físicas y comunicacionales, entre otras. (MEN, 2023, p. 42)

De acuerdo con esta definición, se considera una discapacidad psicosocial cuando las personas con afectaciones en la salud mental enfrentan barreras que les impiden desarrollarse en igualdad de condiciones. Resalta la influencia del factor social al definirla como “un proceso social” en el que el individuo no solo se enfrenta a su condición médica, sino a un constructo social. La definición está reconociendo también las barreras que pueden limitar la participación equitativa de una persona con discapacidad psicosocial, menciona las barreras actitudinales en las que se incluyen los prejuicios, la estigmatización y la discriminación por pensar que si la persona tiene un trastorno de salud mental siempre es peligrosa e incapaz; las barreras político-administrativas que están asociadas a las prácticas y políticas que no son inclusivas o accesibles para personas con esta discapacidad; las barreras físicas que están referidas a esos espacios de estudio inaccesibles los cuales son cruciales para mejorar significativamente el aprendizaje y la calidad de vida de esta población; las barreras comunicacionales que obstaculizan la comunicación efectiva y el acceso a la información que puede estar referidas a un lenguaje técnico o altamente especializado que puede ser difícil de entender o el uso de lenguaje estigmatizante, también la información que no está

disponible en formatos accesibles, entornos que no permiten una comunicación tranquila y sin interrupciones, entre otras.

En el contexto educativo, esta definición resalta la necesidad de que las instituciones puedan identificar y abordar las barreras de los estudiantes con discapacidad psicosocial mediante la implementación de políticas y prácticas inclusivas para asegurar que todos tengan las mismas oportunidades de participación y desarrollo.

Desde la mirada del modelo social esta discapacidad se define como:

una restricción de la psique, causada por el entorno social, por la falta de un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado. En la misma línea, se sugiere que las personas con diagnóstico de trastorno mental han sufrido efectos de factores sociales negativos como son el estigma, la discriminación y la exclusión. (Gobierno de México 2016, OMS, 2013, citado en Pérez, 2021, p. 234)

La anterior definición menciona “una restricción en la psique” que esta influenciada por más que factores internos, acusa a los factores sociales donde las personas con diagnóstico de trastorno mental enfrentan efectos negativos, como el estigma, la discriminación y la exclusión. Es el entorno social quien impide el acceso y el desarrollo en igualdad de oportunidades de estas personas. Es necesario que desde la sociedad se desmonten dichas posturas que han llevado a estas personas que tienen discapacidad psicosocial a ser invisibilizadas y marginadas.

En este mismo sentido la destacada médica psiquiátrica Urrego (2018) afirma que:

El término discapacidad psicosocial surge a partir de la discusión del modelo social de discapacidad. Se le considera un constructo social en que las causas que originan no solo están puestas en las personas sino en las barreras impuestas por el entorno, primordialmente de tipo social. (2018, p. 142)

Es decir, para abordar la discapacidad psicosocial hemos de situarnos desde el modelo social según esta autora, ya que las causas que la originan están situadas en el entorno, pero principalmente de ámbito social. Este tipo de discapacidad al ser considerada un “constructo social” se reconoce que no solo es una causa médica, sino más bien el resultado de las estructuras sociales en interacción con las diferencias, esta definición enfatiza en cómo las percepciones y las prácticas sociales influyen en la experiencia de la discapacidad.

El surgimiento del modelo social ha generado que la comprensión de la discapacidad psicosocial no solo esté fundamentada en el modelo médico el cual busca que dicha discapacidad

sea una enfermedad la cual ha de ser curada. Tal como lo plantea la autora Urrego & Natib (2016-2018)

El surgimiento del concepto de discapacidad psicosocial puso en tensión al modelo médico, inherente a la práctica de la psiquiatría hegemónica, puesto que descentra el interés en torno a la discapacidad concebida desde el individuo y su patología, reorientándola hacia el contexto en interacción con ese individuo que posibilita la emergencia de una discapacidad, asumiendo así mismo a la persona como sujeto de derechos y posibilidades, más allá de la discapacidad (p.149).

Es decir que el concepto de discapacidad psicosocial se desmonta del modelo médico que situaba a la persona como enferma y que era necesario una cura o un tratamiento con el que a través de dichas prácticas se esperaba sanar o quitar dicha enfermedad, desde esta definición se recalca que es crucial considerar cómo las normas sociales, las actitudes y las estructuras institucionales contribuyen a la discapacidad.

Continuando con las comprensiones de la discapacidad psicosocial, bajo esta misma premisa del modelo social la doctora en filosofía Pérez (2021) nos muestra que:

El concepto de discapacidad psicosocial surge del empuje del modelo social de la discapacidad que muestra que la discapacidad no es del orden de lo natural sino del orden de lo social. No obstante, yendo más allá, reconocemos la permanencia y potencia de la idea del déficit, en este caso la demencia u otras condiciones psicosociales, se hace patente porque al ser una expresión inapelable de lo que está fuera de lo normal, pone en tela de juicio la constante pretensión de normalidad. (p. 252)

De acuerdo con lo anterior, cuando hablamos de discapacidad psicosocial ha de hacerse desde el modelo social, ya que este nos deja claro que la discapacidad no solo es una condición médica, sino que en gran medida es el resultado de las barreras sociales, tales como la discriminación, el desconocimiento el estigma y la invisibilidad.

Por otro lado, la idea del “déficit” nos sigue moviendo ya que nos expresa una idea de lo faltante como son evidencia de un claro desafío a las normas sociales sobre lo que es considerado para la sociedad como “normal”, es decir la presencia de estas condiciones pone en duda

el discurso de “normalidad” que a lo largo de los años la sociedad a impuesto como un estándar fijo.

Otra de las comprensiones a la que Pérez (2021) nos permite acercarnos es “la discapacidad psicosocial ha sido definida como una limitación en las funciones de la mente, que pueden desembocar en disfunciones temporales o permanentes afectando la realización de actividades cotidianas” (CONADIC 2020, citado por Pérez, 2021, p. 234.). Es notorio que esta definición se enfoca en una visión médica, en tanto reconoce que existen las limitaciones relacionadas con la mente como pensar, razonar y regular las emociones y que afectan el funcionamiento y la realización de las actividades de una persona. La definición podría ser vista como limitada, ya que no aborda las barreras sociales que contribuyen a la discapacidad. Si solo se asume esta comprensión, continuaremos asumiendo que son las personas las culpables y responsables de dicha discapacidad junto con su trastorno mental. La definición también asegura que estas limitaciones pueden llevar a “disfunciones temporales o permanentes” sugiriendo que los efectos de la discapacidad psicosocial varían en duración e intensidad, desde problemas transitorios hasta dificultades duraderas, que pueden depender del tipo y la severidad del trastorno, de si el estudiante tiene acceso al tratamiento adecuado, de su constancia en el tratamiento, entre otros.

A través del tiempo se han tenido avances frente a las comprensiones de la discapacidad psicosocial; así lo afirma Fernández (2010)

Hasta entonces sucedía que las personas con deficiencias mentales bien no eran consideradas personas con discapacidad sino “enfermas mentales”, bien quedaban enmarcadas de manera inespecífica dentro de una amplia categoría, a veces denominada “discapacidad mental” y otras “discapacidad intelectual”, que indiferenciadamente agrupaba a ambas. El reconocimiento por la Convención de que las personas con “enfermedades mentales” ahora son personas con discapacidad mental o discapacidad psicosocial –cuyas características, manifestaciones y requerimientos son distintos de los otros tipos de discapacidad – se considera uno de los grandes logros, en muchos sentidos, de este revolucionario instrumento internacional (p. 10).

Para entender la complejidad de este tipo de discapacidad es necesario hacer un análisis de cómo se define y percibe en diferentes contextos. La discapacidad psicosocial es un proceso que aparece cuando el entorno no permite a una persona participar de la misma manera que

todos a causa de un proceso o antecedente en salud mental. Los autores (Arenas & Melo, 2020) proponen un énfasis interesante en el origen de la discapacidad psicosocial que se da en un contexto que no favorece la participación equitativa de las personas debido a su salud mental. Sostienen que esta discapacidad no se define únicamente por la presencia del trastorno mental, sino que emerge cuando el individuo interactúa con un entorno que lo limita. Este fenómeno refleja el impacto del capacitismo, de la ausencia de apoyos y ajustes en la sociedad que contribuyen significativamente a la manifestación de la discapacidad psicosocial. Según Arenas & Melo, (2020)

los presupuestos básicos que condicionan el rotulo discapacidad psicosocial son, por un lado, la enfermedad mental y, por otro, la carga social que se impone al enfermo mental. En esta cita se mencionan los pilares fundamentales con los que se determina la discapacidad psicosocial: la enfermedad mental, que hace parte de un factor clínico y por otro lado está la carga social, que hace referencia a las barreras impuestas por la sociedad, como la estigmatización, la discriminación y la desigualdad para las personas con trastornos mentales. (2020, p. 71)

La interacción entre la enfermedad mental y la carga social impuesta resalta la necesidad de cambiar tanto las prácticas y creencias sociales como las políticas y prácticas institucionales para lograr una verdadera inclusividad y equidad.

Adicionalmente, Cabeza (2018) menciona que “la terminología de la discapacidad psicosocial es la condición misma de la enfermedad mental y es una alternativa para nombrarla con el fin de liberar el estigma y la discriminación” (p. 16). En este sentido, los autores argumentan que cambiar el lenguaje que refiere a esta condición tiene un impacto que redundaría en maneras de enfrentar el estigma y la discriminación sobre la salud mental. El cambio de la terminología puede contribuir a una visión más inclusiva, pero al mismo tiempo puede ser riesgoso porque con estos cambios se puede ver afectada la esencia en el reconocimiento y la visibilidad de esta población porque no todos los trastornos mentales se clasifican como discapacidad psicosocial, y es importante reconocer que no todas las personas con trastornos mentales experimentan discapacidad psicosocial.

2.1.3 Estigma/exclusión/prejuicio/ silenciamiento

Históricamente las personas con discapacidad psicosocial han sido víctimas de creencias erróneas que han contribuido a la discriminación, se les ha visto como esos “otros” u “otras” que

no cumplen con lo normativo y “cuerdo” en la sociedad. Se les ha considerado desde poseídos, hasta criminales. Estas percepciones son un reflejo del profundo desconocimiento y miedo de eso que no se entiende y desafía la norma. En la sociedad actual se ha hecho mayor reconocimiento de la discapacidad y sobre todo de la discapacidad psicosocial, y aunque “no vivimos en esa historia de esclavitud, las formas de dominar los cuerpos no han desaparecido, sino que se han sofisticado o transformado” (Vite, 2020, p. 113.). Las dinámicas de exclusión se han transformado con el tiempo, sin embargo no han desaparecido, ahora son dinámicas más sutiles y sofisticadas, las formas de manifestación del control y la discriminación no siempre son explícitas, tal como le sucede a la personas con discapacidad psicosocial que experimentan formas de estigmatización que están escondidas en las mismas estructuras sociales que se convierten en barreras para la participación; entonces “el estigma constituye así un dispositivo de opresión” (Vite, 2020, p. 23).

Otra barrera que afecta a las personas con discapacidad psicosocial es el desconocimiento de los trastornos mentales asociados a esta discapacidad, esto ha hecho que surjan consecuencias devastadoras no solo para el trato que se le da a estas personas, sino también en la creación de políticas y prácticas sociales que continúan siendo excluyentes y ponen a estas personas limitaciones que dificultan su acceso a tratamientos adecuados y hasta invisibiliza sus necesidades específicas, como lo cuenta Fernández (2010)

La marginación, exclusión y estigmatización son de los problemas más graves que han enfrentado históricamente las personas con discapacidad mental o psicosocial. Desde la concepción de los locos como seres poseídos por fuerzas y poderes sobrenaturales –fueran estos dioses o malignidades demoniacas– hasta la asociación de los trastornos mentales con pecados, vicios y crímenes, estas conductas han sido consideradas como desviaciones de las normas y comportamientos sociales aceptables, y a quienes las presentan, un peligro tanto para sí mismos como para la sociedad. (p. 11)

La visión antes expuesta es un reflejo de cómo la falta de conocimiento y el miedo han alimentado el estigma y la exclusión de las personas con discapacidad psicosocial. El ser consideradas malignas y con poderes demoniacos demuestra la falta de comprensión de los trastornos mentales. El desconocimiento y la invisibilidad de estos trastornos hacen que estas personas sigan siendo vistas como peligrosas poniendo barreras significativas que impiden su integración social, perpetuándose así la marginalización y la discriminación; esto es una muestra

clara de la urgencia de que estas percepciones y prácticas sociales sean reconsideradas para así garantizar la inclusividad de esta población.

Lo que es quizás más peligroso es el prejuicio y el silenciamiento porque de estos deriva la declaración de incapacidad porque socialmente se tiene la idea de que estas personas por tener un trastorno de salud mental se encuentran en total ausencia de autonomía y nula capacidad, este proceso de etiquetas favorece que se mantenga el silenciamiento donde sus decisiones son desvalorizadas e ignoradas. Entonces, “la declaración de incapacidad deriva de un prejuicio arraigado que tiende a asociar la discapacidad –especialmente las de tipo intelectual, cognitivo y psicosocial– con la carencia de capacidad para el ejercicio de la libertad, individual y moral” (Fernández, 2010, p. 14). Las percepciones erróneas, como la de que las personas con trastorno mental asociado a la discapacidad psicosocial no pueden ejercer su libertad individual, ha llevado a que se les impongan restricciones, negándoles su derecho de participar en su vida y en la sociedad.

Al estar vinculada la discapacidad psicosocial con la incapacidad, se tiende a justificar, a menudo, la exclusión promoviendo la marginación y reforzando el ciclo de dependencia y silenciamiento en la sociedad.

Ha sido de mucho valor el reconocimiento que se ha dado a la discapacidad psicosocial en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, porque ha hecho aportes que van en camino de combatir el silenciamiento, el estigma, la exclusión, la discriminación y los prejuicios,

La Convención desafía estereotipos sociales aún presentes en muchos contextos nacionales y desafía igualmente los sistemas jurídicos que, con base en la supuesta incompetencia de las personas con discapacidad psicosocial para tomar sus propias decisiones, pueden declararlas incapaces legalmente, con la consecuente necesidad de asistirlas o incluso, de sustituirlas. (Fernández, 2010, p. 14)

El hecho de que la convención reconozca los derechos de esta población posibilita el cambio de paradigma desde un enfoque de sustitución a uno en el que se le da el apoyo que requiere a la persona con discapacidad psicosocial para que pueda ejercer plenamente su autonomía. Señala también esa forma en la que al declarar jurídicamente a la persona con discapacidad psicosocial “incapaz” le hace perder la posibilidad de participar activamente de su propia vida y de tener acceso a los derechos fundamentales. La “incapacidad legal” que menciona elimina la posibilidad de

brindarles apoyo para que puedan ejercer su autonomía cosa contraria a los principios que promueve la convención para personas con discapacidad, la cual es un instrumento transformador que se centra en los derechos humanos pasando de un enfoque de protección y sustitución a uno de apoyo, respeto y empoderamiento.

Desde un punto de vista clínico también se reconoce que, el “estigma, estereotipo, prejuicio y discriminación son una carga adicional que deben llevar personas que reúnen criterios de trastorno mental, las familias cuidadoras y las personas e instituciones que les brindan cuidados en salud” (Campo-Arias, Oviedo, & Herazo, 2014, p.164). Aquí se subraya que el estigma no solo afecta a quienes han sido diagnosticados con un trastorno mental, sino que también se extiende a sus cuidadores y a las instituciones que les brindan apoyo. Esta es una muestra de que este fenómeno impacta a más que solo los individuos, convirtiéndose en un problema sistémico que involucra todo su entorno. Debido a este estigma, con frecuencia las personas, por miedo, ocultan sus síntomas, no buscan un diagnóstico y dejan de lado su tratamiento, lo cual afecta diversos ámbitos de su vida, incluido el aprendizaje.

2.1.4 Cuerdísimo y capacitismo

El cuerdísimo y el capacitismo son conceptos que de manera crítica se relacionan con las comprensiones de discapacidad, para objeto de este trabajo con la discapacidad psicosocial.

El capacitismo es

una red de creencias, procesos y prácticas que produce un tipo particular de yo y cuerpo (el estándar corporal) que es proyectado como aquel perfecto, típico de su especie y por lo tanto esencial y enteramente humano. La discapacidad, entonces, se trama como un estado disminuido de ser un humano. (Campbell, 2015, p. 2).

Desde esta perspectiva las personas con discapacidad son marginalizadas y las “capaces” son favorecidas por prácticas y creencias, la autora describe cómo la discriminación a la discapacidad viene de prácticas y suposiciones donde se da un trato diferencial a la persona con discapacidad, en el caso de la discapacidad psicosocial, se asume que, debido a su condición de salud mental, estas personas son menos capaces para ser independientes, participar, y llevar una vida autónoma.

En este sentido se da fuerza a estigmas y prejuicios que culminan en exclusión donde se desestima su autonomía y se les niegan el acceso a recursos, las prácticas capacitistas impactan en

la autoestima de las personas con discapacidad psicosocial y continúan perpetuando el ciclo de exclusión y discriminación en la sociedad. El término capacitista hace referencia a lo que Vite (2020) llama “integridad corporal obligatoria” donde la sociedad pone estándares para que la persona con discapacidad psicosocial se ajuste a una

Corporalidad autosuficiente, esta integridad que menciona puede ser conflictiva, ya que los trastornos mentales afectan la capacidad de una persona para manejar el estrés, al tomar decisiones o el ser totalmente independiente sin tener apoyos específicos. La integridad corporal obligatoria es leída entonces como una corporalidad autosuficiente, construida por el propio sistema capacitista (Vite, 2020, p. 14.).

Este sistema capacitista desestima la necesidad legítima de apoyo que pueden tener las personas con discapacidad psicosocial, declarando como única posibilidad de existencia la autosuficiencia.

Por otro lado, está el cuerdisimo, un concepto que se refiere a la normatividad y privilegio social que se otorga a las personas cuya salud mental y emocional se considera "típica" o "normal"; entonces está profundamente relacionado con las personas con la discapacidad psicosocial. Desde este punto se promueve la idea de que no son “cuerdos” palabra que puede usarse para definir a una persona en total equilibrio mental. El cuerdisimo, en tanto matriz de opresión instala un diferencialismo en el que las personas con discapacidad psicosocial carecen de un estado mental “normal” y por tanto tienen menos capacidades de dar un “juicio correcto”, lo que las pone en una posición de estigma y exclusión. Lojo (2010) argumenta que

De quien se apega a la norma, decimos que está sano; de quien presenta síntomas que están fuera de la norma, decimos que está enfermo; sin subestimar que hay un parámetro mucho más objetivo y concreto para hacer esta distinción y que, quizá, no tiene que ver con la norma, pero sí con el equilibrio particular de cada ser humano, a saber: la experiencia del dolor. (p. 19)

Lo anterior hace referencia a que la noción de “salud” es vinculada frecuentemente con el estándar de norma social, si lo vemos desde el contexto de la discapacidad psicosocial, significa que las personas con comportamientos o síntomas que se desvían de estos estándares de “normalidad” o no encajan en la connotación de “cuerdos” se consideran “enfermas” poniendo así la enfermedad mental en términos de desviación de la norma desconociendo que eso que la autora llama la “experiencia del dolor” puede estar profundamente relacionada con las experiencias

personales que pueden estar siendo un factor determinante para que se manifieste la discapacidad psicosocial, ya que una experiencia traumática puede ser una causa de un trastorno mental que lleve a experimentar la discapacidad psicosocial.

Para entender mejor como estos dos conceptos afectan a las personas con discapacidad es importante comprender que “la discriminación por discapacidad es un conjunto de suposiciones (consientes o no) y prácticas que promueven el trato diferencial o equitativo de las personas debido a discapacidades reales o supuestas” (Campbell, 2015, p. 1). Ambos conceptos fortalecen el trato desigual que pueden recibir las personas con discapacidad y discapacidad psicosocial, porque promueven ese sistema en el que se valora más la persona que se considera “capaz o “cuerda” devaluando a la que no encaja en estas definiciones, promoviendo así el trato diferencial y la desigualdad.

Ambos conceptos, han contribuido a un entorno cargado de prejuicios hacia las personas con trastornos mentales que tienen discapacidad psicosocial, dichos prejuicios, suponen creencias erróneas y ponen estereotipos sobre las capacidades de las personas y su valor.

El cuerdisimo genera un gran impacto en la educación inclusiva porque promueve ese ideal inexistente de salud mental “normal” que no se ajusta a la realidad de los estudiantes con discapacidad psicosocial, si las prácticas educativas se originan en el cuerdisimo tienden a ignorar y desestimar las necesidades de estos estudiantes, poniéndolos en un lugar de desventaja donde es más fácil que caigan en el fracaso escolar.

Si se busca promover la educación inclusiva se debe combatir tanto el cuerdisimo como el capacitismo en el diseño y la implementación de las estrategias pedagógicas y políticas educativas. La educación inclusiva debe enfocarse en reconocer y respetar las diferencias en la salud mental de los estudiantes, brindándoles estrategias para garantizar su participación y el éxito académico en entornos equitativos y accesibles, fomentando una cultura de respeto e inclusión. Por lo anterior, la educación además de ser inclusiva tendrá que ser anticapacitista y anticuerdista.

El anticuerdismo cuestiona las normas establecidas sobre la locura y ofrece una perspectiva crítica de la sociedad. Se centra en la experiencia de aquellos que son considerados "locos", destacando sus voces y luchas como formas válidas de conocimiento y existencia. El anticapacitismo pone al centro el eje de la capacidad para desmontarlo. La relación entre ambos radica en la crítica a la manera en que se define la normalidad y cómo se excluye o estigmatiza a

quienes no se ajustan a ella. Ambos cuestionan las normas sociales y destacan la importancia de reconocer y valorar las experiencias diversas.

Otro lugar para comprender la discapacidad psicosocial ha sido los Estudios locos, o “mad studies” en inglés. Estos son un campo académico y activista que se centra en la comprensión y análisis de la locura, la salud mental y las experiencias de las personas que son etiquetadas como “locas”. Este enfoque desafía las narrativas convencionales sobre la salud mental y busca desestigmatizar la locura, poniendo énfasis en las voces de quienes la experimentan.

Los estudios locos han desafiado la psiquiatría tradicional, en tanto critican la forma en que la psiquiatría ha definido y tratado la locura, cuestionando sus prácticas y diagnósticos, y abogando por un enfoque más centrado en la persona. Asimismo, priorizan las narrativas y perspectivas de quienes han experimentado problemas de salud mental, valorando su conocimiento y experiencias. De igual manera, exploran cómo la locura se intersecta con otras identidades y formas de opresión, como el capacitismo, el racismo y el género. Por otro lado, buscan no solo entender la locura, sino también promover un cambio social que abogue por la inclusión y el respeto hacia las personas con experiencias de locura.

Los estudios locos son un campo en evolución que continúa expandiéndose, ofreciendo una crítica valiosa a las estructuras sociales y culturales que rodean la salud mental. Desde los estudios locos, el cuerdisimo se analiza como un enfoque crítico que desafía las nociones tradicionales de locura y cordura. Esta perspectiva se centra en la forma en que la sociedad define y categoriza la locura, subrayando que estas definiciones son a menudo constructos sociales que pueden perpetuar el estigma y la marginalización.

El cuerdisimo, al igual que los estudios locos, cuestiona las nociones de lo que se considera "normal" o "racional". Se interesa en cómo estas etiquetas son utilizadas para controlar y excluir a individuos que no encajan en estas categorías.

En conjunto, el cuerdisimo y los estudios locos ofrecen una crítica profunda de cómo se construyen y se viven las experiencias de locura y cordura, promoviendo un mayor reconocimiento y comprensión de la diversidad en la salud mental y la discapacidad psicosocial.

2.2 Formación docente

La formación docente es una categoría conceptual que ha sido abordada por muchos autores (Duque (2019), Díaz Barriga (2015) y Cabrero (2008)) y ha tenido controversia por posturas que resaltan la calidad de esta y algunas críticas por las problemáticas que se han tejido alrededor de la misma, siendo influenciada por ideologías sociales y poderes políticos que vienen direccionando hacia donde se lleva la formación docente. Las condiciones sociales de cada país también son un factor determinante para la formación docente, pues las leyes de educación en cada lugar posibilitan que esta formación sea más significativa y produzca mejores resultados; las leyes nacionales sobre educación de nuestro país (Ley 115) apoyan la posibilidad de que los docentes sean capacitados, formados y actualizados para que estén a la vanguardia de los desafíos que se están presentando en la educación.

La formación docente es clave para lograr la transformación educativa que plantean las políticas actuales, por este motivo esta formación debe ser integral, por eso necesita integrar diversos conocimientos que parten desde lo técnico hasta lo científico para lograr la reflexión pedagógica necesaria para la transformación educativa que se busca.

La política de formación docente del Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2016) afirma que es necesario:

pensar los procesos de formación inicial (o para el ejercicio de la docencia) que lideran las Universidades y Escuelas Normales Superiores y los procesos de formación continua o en servicio, al que acceden los maestros para promover procesos de enseñanza – aprendizaje, gestión del conocimiento – trabajo con la comunidad – didáctica – evaluación – gestión de proyectos. (p. 1)

Esto muestra la necesidad que desde la formación inicial se integren currículos que proporcionen a los docentes los recursos necesarios para la atención a la diversidad y a su vez todos los conocimientos que brinden apoyo en su ejercicio profesional para lograr que su formación atienda a las necesidades que surgen en los diferentes contextos educativos y de esta manera se logre la educación inclusiva. Aquí es importante pensar cuáles son esas necesidades de formación de los docentes frente a la discapacidad psicosocial y la atención de la diversidad; desde la Ley General de Educación artículo 109 se recuerda la necesidad de “preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”.

Entonces “preparar” a los docentes es un proceso constante que pone sus bases en la formación inicial del profesorado, pero debe continuar a lo largo de su ejercicio profesional ya que la formación como lo plantea Duque (2019):

se comprende como un proceso consciente y continuo que busca el desarrollo equilibrado y articulado de todas las racionalidades del ser humano, que involucra lo particular de cada sujeto, su proceso personal de apropiación de la realidad, en el cual descubre su lugar en el mundo y sus talentos; pero a la vez involucra el ámbito social bajo el entendido de que somos seres sociales e históricos que requerimos de la interacción con los otros. (p. 111)

De acuerdo con lo anterior, la formación docente debe de estar enmarcada en el desarrollo de las racionalidades ética, política y estética. En este sentido, González & Duque (2022) plantean que “la formación que conduce al desarrollo pleno y libre de la personalidad se concreta en la articulación de estas racionalidades en los procesos formativos” (p. 61).

En definitiva, Duque (2019) afirman que la formación

Es una síntesis de lo interior y lo exterior, de lo ajeno y lo propio, de lo individual y lo colectivo; para que se concrete, es necesario que confluyan procesos personales de construcción del conocimiento con el acompañamiento ejercido por otros seres humanos (p. 233).

Así las cosas, la formación del docente debe procurar poner en escena lo íntimo y lo público, es decir, los anhelos personales más profundos que confluyen con los intereses colectivos. Tal como lo señalan González & Duque (2019) estos procesos de formación deben estar acompañados por otras personas, en este sentido los maestros en formación están apoyados por maestros en ejercicio que continuamente reflexionan sobre su hacer y lo actualizan de acuerdo con las exigencias del medio. Este proceso de mediación no se constituye en una imposición de comprensiones del mundo que tiene quien forma, sino más bien en que este habilita en el sujeto que se forma las habilidades necesarias para construir las propias visiones de mundo. Así lo afirma González & Duque (2019)

No es posible lograr la formación de buenos profesionales si ello se limita al moldeamiento externo o impresión en el ser humano de aquellas imágenes que son reconocidas como importantes para la sociedad y que permiten la construcción de la conciencia colectiva, la formación es en esencia un proceso de transformación interior, de desarrollo individual en el que cada sujeto —desde su singularidad— construye por sí

mismo una imagen del mundo y de la realidad, su propia conciencia histórica, lo que implica autonomía y responsabilidad, porque finalmente es cada ser quien se forma (p. 18).

2.3 Educación inclusiva

La educación inclusiva es un concepto que ha estado en desarrollo en los últimos años. En la mayoría de las veces se ha asociado a procesos relacionados con personas con discapacidad; sin embargo, su alcance puede ser mayor en tanto impacta las comprensiones educativas dirigidas a otras comunidades. En este sentido, la educación inclusiva, busca garantizar el acceso a los contextos educativos en términos de equidad y justicia. Así lo establece en el Decreto 1421/2017 cuando plantea que:

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (MEN, 2017, p. 3)

Cuando hablamos de educación inclusiva desde el marco legislativo se hace alusión a una educación en la que cada sujeto sin importar sus características, origen, diversidad o cultura debe permanecer en ese proceso de formación. Se percibe que el decreto anteriormente mencionado no solo está hablando de educación inclusiva para personas con discapacidad, se enmarca una educación en la que todos y todas tengamos acceso y permanencia y en la que se garanticen los derechos de cada sujeto y se reconozca su diversidad.

La comprensión ampliada de la educación inclusiva como ejercicio de garantía de la educación para todos y todas nos permite decir con Valenciano (2009)

Las raíces más profundas están en la exclusión de los más necesitados de aprendizaje social como han sido las poblaciones con necesidades educativas especiales, la trascendencia del concepto y de ahí su importancia, está en la inclusión de otros grupos que las sociedades han dejado en la más alta vulnerabilidad (p. 13).

De acuerdo con lo anterior, el concepto de educación inclusiva para personas con discapacidad parte de la exclusión de aquellos que han sido marginados y rechazados por la sociedad, pero además se le ha negado su derecho a la educación, pero en ese proceso de incluir a aquellos que han sido rechazados no se puede perder de vista cuál es el enfoque real de la educación inclusiva, que consiste en:

Un derecho humano con un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello se pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas. (Fernández 2003, p.3)

Desde el marco de la educación inclusiva se espera lograr una transformación en la que cada sujeto se va involucrado activamente en su formación desplazando aquellas barreras que han sido impuestas en dichos sujetos debido a su condición, es decir aquellas barreras que a lo largo del tiempo fueron una carga o un obstáculo para acceder equitativamente a la educación. La educación inclusiva entiende las barreras ya no como una carga que reposa en el individuo sino como responsabilidades de los contextos en los que participa éste. En este sentido la Unesco (2017) afirma que:

la formulación de políticas inclusivas y equitativas exige que se reconozca que las dificultades que enfrentan los estudiantes surgen de aspectos del propio sistema educativo, lo que incluye la forma en que están organizados los sistemas educativos en la actualidad, las formas de enseñanza que se prestan, el entorno de aprendizaje y las formas en que se apoya y evalúa el progreso de los alumnos. (p. 13)

Dicho lo anterior, conviene afirmar que la educación inclusiva se centra en trabajar ampliamente por eliminar las barreras que impiden a estudiantes el acceso a la educación, este proceso es algo que se da continuamente y a su vez reconoce y valora la diversidad. En este sentido, Skliar y Duschatzky (2000) proponen que ha de pensarse el concepto que se tiene sobre diversidad y educación porque esto implica cuestionar lo que llamamos “normal” y obliga a reconocer la diversidad como un valor, apoyando así la educación que promueve el respeto, la valoración y la plena participación de los estudiantes sobre todo de los que han sido marginados o excluidos. Esto implica eliminar cualquier tipo de barreras que se tenga, entendiendo las barreras como lo plantea Echeita y Ainscow (como se cita en Rojas, 2016)

Genéricamente, debemos entender como barreras, aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente tienen y aplican, y que al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos - en el marco de las políticas y los recursos educativos existentes a nivel local, regional o nacional- , generan exclusión, marginación o fracaso escolar. (p. 14)

Es decir, la educación inclusiva se logra eliminando aquellas construcciones, creencias políticas, culturales y sociales que se tiene frente a las características y particularidades de cada persona, porque son esas barreras las que impiden que se logre el ejercicio de una educación inclusiva.

Según Skliar (2015) “la inclusión debe ser la respuesta contundente y efectiva a ese contexto degradado y se establece una atención particular a la población no escolarizada y a los sujetos con discapacidad” (p. 35). Este autor nos invita a hacer hincapié en la importancia de que la inclusión sea la estrategia principal para abordar las desigualdades en el ámbito educativo, defendiendo que la inclusión implica una transformación profunda de las estructuras y prácticas educativas para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender, participar y desarrollarse plenamente. Esto implica no solo ajustar los entornos físicos y curriculares, sino también cuestionar y cambiar las actitudes y creencias arraigadas que perpetúan la exclusión y la discriminación.

3 Horizonte metodológico

En este capítulo se traza el mapa del trabajo de investigación. Por lo anterior, se desarrolla, el paradigma, el enfoque y el método. A su vez se describen las técnicas de recolección, registro y análisis que fueron desarrolladas. De igual forma, se presentan los y las participantes del trabajo y los criterios éticos que sostuvieron la relación con ellos.

3.1 Paradigma de investigación cualitativo

Este trabajo de investigación estuvo sustentado en un paradigma cualitativo. Este paradigma según la investigadora María Eumelia Galeano (2003) permite la comprensión profunda de los fenómenos sociales y educativos. Asimismo, busca entender la realidad a través de la experiencia y la perspectiva de los sujetos. Se interesa por el significado que las personas atribuyen a sus acciones y contextos, reconociendo la subjetividad como un elemento esencial en el proceso de investigación. Para Galeano es fundamental considerar el contexto en el que ocurren los fenómenos. Esto implica analizar las interacciones sociales y culturales que influyen en las experiencias de los individuos, lo que permite una interpretación de los fenómenos que se estudian.

Para María Eumelia Galeano, el paradigma cualitativo prioriza la comprensión contextual y subjetiva de las experiencias humanas, utilizando métodos que facilitan la exploración profunda de los significados y relaciones en los contextos sociales.

En este sentido, Galeano (2012) afirma que

La investigación cualitativa no constituye solamente una manera de aproximarse a las realidades sociales para indagar sobre ellas pues sus propósitos se inscriben también en un esfuerzo de naturaleza metodológica y teórica, producto de un cambio paradigmático de amplia significación que resultó de una política muy productiva sobre los soportes en los cuales se había sostenido hasta entonces la investigación empírica; "giro en la mirada" podríamos llamarlo, que puso en cuestión los universalismos y los enfoques estructurales para situar la mirada en el sujeto de la acción, en sus contextos particulares con sus determinaciones históricas, sus singularidades culturales, sus diferencias y las distintas maneras de vivir y pensar sobre los grandes y los pequeños acontecimientos y situaciones por las que han cruzado sus historias personales (p.11)

Por lo anterior, este paradigma de investigación se consideró pertinente en tanto nos permitió aproximarnos al fenómeno de la discapacidad psicosocial en relación con la formación docente y en el horizonte de una educación inclusiva. Esta aproximación no pretendió caer en los universalismos propios de otros modos de producir saber; en este sentido, nuestro interés fue indagar por la experiencia que han tenido en el proceso de formación estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial y algunos egresados y maestros en ejercicio para, partiendo de ello, reconocer qué formación es pertinente y necesaria dados los cambios actuales en la educación y la presencia cada vez más creciente de personas con discapacidad psicosocial; todo esto en contraste con los marcos que sustentan la formación. Por ello, no solo se entendieron como fuentes vivas las personas sino también los documentos en tanto se consideran orientadores de la acción y que están en permanente cambio.

Quisimos ser coherentes con el llamado de Galeano a este “giro en la mirada”, en tanto *hurgamos* en la singularidad y en los distintos modos de aproximación y comprensión del acontecimiento de la discapacidad psicosocial.

3.2 Enfoque de investigación Histórico-hermenéutico

Es un enfoque que busca comprender el actuar del ser humano a partir de una interpretación y comprensión del entorno y el contexto que lo rodea. Ortiz (2015) afirma que “este enfoque abarca un conjunto de corrientes y tendencias humanístico-interpretativas, cuyo interés se centra en el estudio de los símbolos, interpretaciones, sentidos y significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 17). Es decir, su ejercicio parte principalmente de las interacciones del ser humano en cada contexto.

En la misma línea Villa (2006) plantea que “el avance del conocimiento humano ya no es solo de los textos escritos, sino, del mundo simbólico y cultural que el hombre plasma en sus acciones” (p. 2), es decir la hermenéutica permite la comprensión y la interpretación del universo de significación de la vida de los sujetos entorno a un fenómeno en particular. En este sentido, incluso la vida y la experiencia de los sujetos puede entenderse como un texto a ser interpretado.

Otro interés de la hermenéutica es que el ser humano pueda reconocer que el conocimiento está mediado por la historia y de allí que el investigador pueda hacer uso de aquellos conocimientos que se obtienen a través de aquellas realidades que vive cada ser humano.

El enfoque histórico hermenéutico pone en el centro la comprensión de un fenómeno, y justo este fue el centro del trabajo de investigación realizado. Este enfoque se centra en la interpretación de sentidos y significados en su contexto histórico. Esto permite a los investigadores entender no solo los eventos en sí, sino también las condiciones sociales, culturales y políticas que los rodean. En este sentido, este enfoque nos permitió profundizar en el significado de documentos, testimonios y relatos. A través de la hermenéutica, se pudo desentrañar las intenciones y perspectivas de las personas en su momento y en relación con el fenómeno que interesa. La investigación hermenéutica fomentó una actitud crítica hacia las fuentes vivas y documentales que hicieron parte del trabajo de investigación históricas. Desde este enfoque, como investigadoras en formación no solo buscamos hechos, sino que también analizamos cómo se construyen las narrativas y cómo las interpretaciones pueden variar según el contexto. Este enfoque nos permitió múltiples lecturas y comprensiones del fenómeno de la discapacidad psicosocial y su relación la formación docente en el marco de la educación inclusiva, fomentando un diálogo constante entre diversas perspectivas.

La investigación histórica hermenéutica fue valiosa porque promovió una comprensión contextualizada del fenómeno, facilitando una interpretación rica y matizada que fue más allá de los hechos superficiales.

3.3 Método de investigación: Estudio de caso-descriptivo

El método usado en este trabajo de investigación fue un estudio de caso de tipo descriptivo. Para Robert Stake, citado por Galeano (2012)

El propósito del estudio de caso no es representar el mundo, sino representar el caso. Un caso no puede representar al mundo, pero si un mundo en el cual muchos casos se sienten reflejados. Un caso, y la narración que lo sostiene, no constituye una voz individual encapsulada en sí misma, sino que antes al contrario una voz puede, nos atrevemos a afirmar, en un instante determinado, condensar las tensiones y los anhelos de otras muchas voces silenciadas" (p. 63)

De acuerdo con la cita anterior, se logra justificar este método para el trabajo de investigación dado que la pretensión no es generalizar a partir de un caso para representar la realidad global, sino más bien comprender en profundidad ese caso particular. Aunque un caso no puede representar a todo el mundo, puede reflejar un contexto o un conjunto de experiencias que

resuenan con otros casos. Esto sugiere que, a través de la exploración de un caso, se pueden identificar temas y dinámicas que son relevantes para otros. La idea de que un caso puede "condensar las tensiones y anhelos de otras voces silenciadas" implica que, al estudiar un caso, se pueden captar y dar visibilidad a realidades y perspectivas que, de otro modo, podrían pasar desapercibidas. Esto resalta la importancia de la narración y el contexto en la investigación. El estudio de caso no solo se trata de datos, sino también de contar una historia que encapsule las complejidades del caso y las experiencias de las personas involucradas. Así las cosas, el estudio de caso es un medio poderoso para explorar y dar lugar a experiencias particulares, permitiendo una comprensión más rica y matizada de realidades sociales, culturales o individuales.

En el mismo sentido, Galeano (2012) afirma que "el estudio de caso le permite al investigador alcanzar mayor comprensión y claridad sobre un tema o aspecto teórico concreto o indagar un fenómeno, una población o una condición en particular" (p. 63). De este modo, el estudio de caso nos permitió acercarnos a la realidad particular que viven tanto estudiantes como docentes del Programa de la Licenciatura en Educación Especial relacionada con la formación sobre discapacidad psicosocial para intentar hacer una aproximación a sus experiencias y configurar desde allí anhelos y propósitos para una educación inclusiva y equitativa para esta población específica.

Así y siguiendo a Galeano, el estudio de caso nos permitió acercarnos a la particularidad para construir un saber a partir de ella. La singularidad puesta en juego en un estudio de caso hace posible descubrir elementos propios y característicos que no pueden ser generalizables y mucho menos pueden caer en los binarismos propios de otros tipo de conocimiento como objetivo y subjetivo, ya que aquí también se estaba interpelando nuestro lugar como investigadoras no solo por hacer parte del programa que se constituye como escenario del caso, sino también por hacer parte de la sociedad que ubica la normalidad como principio de existencia.

Se trata de un estudio de caso descriptivo, en tanto "presentan un informe de la situación objeto de estudio. No se guía por generalizaciones, ni se interesan por formular hipótesis generales, su utilidad radica en aportar información básica sobre el tema de investigación" (Galeano, 2012, p.67)

3.4 Técnicas de recolección de información

3.4.1 Entrevista

Para este trabajo de investigación se usó como técnica de levantamiento de la información la entrevista. La entrevista se asume como un escenario de conversación no exento de contradicciones donde se ponen en escena las formas y contenidos mediante los cuales se producen, circulan y apropian los discursos y las prácticas relacionadas con. En este sentido y de acuerdo con Galeano (2018) “la entrevista ofrece un conocimiento de los informantes y de su entorno, no como testimonio histórico directo, sino como portadores de una cultura o una tradición” (p. 84).

Esta técnica de conversación por excelencia nos permitió recuperar las experiencias de las personas participantes. A través de preguntas abiertas y semiestructuradas se habilitó un espacio de diálogo en el que el relato aparece como posibilidad de emergencia del yo situado; esto significó la oportunidad de explorar el contexto en el que se producen las experiencias, lo que ayuda a entender cómo factores sociales, culturales y personales influyen en las respuestas; asimismo, facilitó la exploración de cómo los sujetos dan sentido a sus experiencias, lo que es fundamental para comprender fenómenos complejos.

3.4.2 Revisión documental

La revisión documental es una técnica privilegiada para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia prima de una investigación. Se refiere a un proceso sistemático de indagar, recolectar, organizar, analizar e interpretar información alrededor de un tema (Morales, 2015).

En la revisión documental se vivió un intenso proceso de lectura para la construcción de sentidos, significados, comprensiones, ausencias y presencias, vistos en su función social.

La revisión documental en este trabajo de investigación constituyó un elemento esencial para la búsqueda en textos que sustentan la formación y una vez hallados hacer una inmersión en ellos de tal manera que las categorías que orientaban dicha revisión fueran emergiendo de dos modos posibles: ausencias y presencias. En las ausencias nos preguntamos el por qué de las mismas; así las ausencias constituyeron datos importantes para analizar vacíos, brechas, descuidos y también posibilidades de intervenciones futuras. En las presencias nos cuestionamos los modos de aparición en términos de la coherencia y correspondencia con los anhelos del programa de

Licenciatura en Educación Especial y las necesidades de los contextos de actuación del programa, relacionados con la discapacidad psicosocial.

3.5 Técnicas de registro

3.5.1 Diario de campo

Es el registro acumulativo de todo lo que acontece durante el desarrollo de investigación. Su carácter continuo permite al investigador reconstruir los procesos metodológicos, confrontar sus propias visiones con la de los actores de la investigación y llevar un registro de las limitaciones y dificultades de la misma. (Galeano, 2003, p. 61). El diario de campo constituyó un elemento de vital importancia para consignar sensaciones, experiencias, silencios y palabras que durante el ejercicio del trabajo de campo iban emergiendo y que posteriormente se convertirían en elementos propios del análisis. (Ver anexo 6)

3.5.2 Matriz revisión documental

Es una herramienta que ayuda a gestionar y organizar el proceso de revisión de documentos, permitiendo un seguimiento claro de los aportes y demás hallazgos encontrados durante la etapa de revisión bibliográfica de la investigación, según Galeano (2009):

Las técnicas de registro incluyen la codificación como proceso de caracterizar y clasificar datos. permitiendo la vinculación con la teoría: la elaboración de diagramas, flujogramas, mapas conceptuales y matrices que permiten analizar los datos existentes, establecer relaciones entre ellos y presentarlos de manera clara y completa. (p. 46).

La matriz documental tuvo la potencia de ir dando orden a los datos que iban apareciendo en la revisión documental. En tanto matriz fue considerada como un texto madre que permitía dar estructura y sentido a los hallazgos que iban derivando de la lectura intencionada de los documentos fuente.

La matriz contiene las categorías de búsqueda las distintas relaciones que se iban generando entre los documentos fuente. (Ver anexo 7)

3.6 Técnicas de análisis

Para el análisis de las entrevistas se transitó el siguiente camino:

Transcripción: transcribir implica traducir de un lenguaje oral a un lenguaje escrito. Toda investigación que incluya la realización de grabaciones también conlleva la transcripción de la conversación para facilitar el proceso de análisis y exponer los datos a los lectores. (Galeano, 2003, p. 46).

Categorización: “la categorización juega un papel fundamental en la investigación en cuanto permite visualizar la emergencia de estructuras, significados, patrones y casos atípicos “implícitos” en el material recopilado en los documentos, entrevistas, grabaciones, notas de campo. Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas, es agrupar datos que compartan significados similares” (Galeano, 2003, p. 49).

Triangulación: Dentro del marco de este trabajo de investigación la triangulación comprendió la intersección de varias voces y fuentes: las experiencias relatadas por los participantes, el horizonte conceptual construido y las voces de las investigadoras.

Para el análisis documental la matriz cumplió el propósito de registrar y analizar la información proveniente de las fuentes documentales.

3.7 Participantes

Los participantes de este trabajo de investigación fueron profesoras, profesores y estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial. A continuación, se describen los criterios que se definieron en tanto perfiles de participación posibles:

- Profesora o profesor de Licenciatura en Educación Especial con una trayectoria mínima de 8 años en el programa que haya tenido experiencia vital, profesional o formativa en discapacidad psicosocial.
- Profesora o profesor en ejercicio Licenciado en Educación Especial con una trayectoria mínima de 8 años en el programa que haya tenido experiencia vital, profesional o formativa en discapacidad psicosocial
- Estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial de cualquier semestre o nivel y de la versión II o III.

Teniendo claro estos criterios de selección y exclusión se contactaron a través de distintos medios a más de 30 profesores, profesoras y 50 estudiantes. Finalmente, aceptan la invitación de

participar 16 personas: 8 estudiantes, 5 profesores y profesoras del programa de Licenciatura en Educación Especial y 3 profesores y profesoras licenciadas en educación especial.

3.8. Trabajo de campo: el recorrido

Una vez definido el perfil de los participantes, el trabajo comenzó con la realización de un vídeo de invitación en el que se describió detalladamente los motivos de la convocatoria y el rol de los participantes. En el video se describió puntualmente algunas características de la discapacidad psicosocial y se invitó a los participantes a contar sus experiencias a acerca de su formación como docentes o estudiantes relacionada con este tema, también incluyó nuestros teléfonos y correo de contacto para concertar una entrevista. (Ver anexo 1)

Confiadas en que este video podría mostrar de forma dinámica la importancia de nuestro proyecto, lo compartimos por los medios tecnológicos como correo electrónico y extendimos la invitación al grupo de WhatsApp del Programa de Licenciatura en Educación Especial y de la Facultad de Educación.

Una semana después, comenzamos a recibir respuestas a las invitaciones. Las entrevistas individuales se programaron de acuerdo con la disponibilidad de los participantes, y en cada encuentro, se les solicitó que firmaran la autorización para el uso de sus datos con fines académicos. (Ver anexo 5)

Tuvimos que recurrir a otras estrategias para facilitar la participación de los estudiantes y docentes, ya que expresaron que no tenían el tiempo para dar una entrevista. Les propusimos responder las preguntas por medio de un formulario de Google Forms y de esta manera hicieron su participación. (Ver anexo 4)

Durante las entrevistas se evocaron diversos sentimientos, los participantes expresaron insatisfacción por no haber recibido una formación sobre la discapacidad psicosocial durante su pregrado, otros contaron de qué forma han enfrentado los desafíos relacionados a esta discapacidad durante su labor docente, incluso experiencias personales con esta discapacidad y otros nos realizaron recomendaciones significativas para mejorar la formación a cerca de este tema.

Las entrevistas se dieron de manera virtual por solicitud de los participantes y se almacenó la información en video y audio para luego realizar la transcripción y análisis, claro todo esto con el debido permiso.

Por otro lado, realizamos la revisión documental, la cual requirió solicitar formalmente y revisar los documentos institucionales que apoyaran nuestra propuesta en la Facultad de Educación y se realizó mediante correo con previa autorización y supervisión de nuestra Asesora

Durante esta revisión documental se creó una matriz para facilitar el análisis del rastreo de las diferentes categorías delimitadas en nuestro horizonte conceptual. Esta matriz constituyó un esquema de doble entrada, en las filas se dispusieron las categorías: discapacidad, discapacidad psicosocial, educación inclusiva y formación; y en las columnas cada uno de los textos que hicieron parte de las fuentes documentales, de esta manera se lograba hacer una relación de los modos en que iban apareciendo o desapareciendo las categorías en los textos revisados. (Ver anexo 7)

3.9 Criterios éticos

Durante el trabajo de investigación estuvimos guiadas por principios éticos que orientaban nuestros modos de relacionamiento. A continuación, se describen:

- Cuidado: garantizar la confidencialidad, y el anonimato en caso de ser solicitado por participantes. Dar a conocer los propósitos e implicaciones de la participación en la investigación: firma de consentimiento.
- Autorización del uso de imagen y voz. Todas las participaciones serán tenidas en cuenta y reconocidas como dignas.
- Devoluciones periódicas del grupo de participantes.
- Garantizar la accesibilidad física, cognitiva, simbólica e informacional para las personas participantes.
- Las personas participantes podrán reservarse el derecho a expresar sus opiniones, sensaciones, experiencias.
- Las personas participantes podrán retirarse del proceso en el momento en que desean
- El producto final será socializado y validado con las personas participantes

4. Análisis y hallazgos

Introducción

En este capítulo se presenta los hallazgos y análisis derivados de la investigación sobre la formación docente en discapacidad psicosocial en el marco de la educación inclusiva.

Este capítulo está organizado en tres apartados. Cada uno responde a los objetivos de investigación.

En un primer momento se encuentra el análisis documental dando respuesta al objetivo “recoger las comprensiones sobre discapacidad psicosocial presentes en los documentos que sustentan la formación en la licenciatura en educación especial”. Este análisis se desarrolla agrupando en cuatro categorías: discapacidad y discapacidad psicosocial, formación docente, política normativa y educación inclusiva.

En un segundo momento se presenta el análisis de las entrevistas realizadas para dar respuesta al objetivo “reconstruir la experiencia de estudiantes y docentes en ejercicio de educación especial relacionada con su formación sobre la discapacidad psicosocial”. Este análisis se ubica en cinco subapartados como resultados de los ejercicios de categorización y triangulación realizados.

En un tercer momento se ubica una propuesta microcurricular como respuesta al objetivo “construir una propuesta de formación dirigida a docentes de la Licenciatura en Educación Especial relacionada con la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial”.

4.1. Educación inclusiva y discapacidad psicosocial: un análisis documental de los fundamentos teóricos y normativos en la formación en discapacidad psicosocial en la Licenciatura en Educación Especial

Esta revisión buscó descubrir los horizontes teóricos, conceptuales, políticos y normativos que sustentan la formación en discapacidad psicosocial en los diversos documentos que fundamentan la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia. En esta revisión se hacen visibles las comprensiones que se tienen sobre la discapacidad y la discapacidad psicosocial en relación con la formación docente en el marco de la educación inclusiva.

La revisión se realizó con cinco (5) documentos institucionales que sustentan la formación del programa de Licenciatura en Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad

de Antioquia y dos (2) documentos nacionales que orientan la atención educativa de estudiantes con discapacidad, incluyendo la discapacidad psicosocial.

En este corpus se rastrean las siguientes categorías que están también apoyadas en el horizonte conceptual de este trabajo: formación docente, educación inclusiva, discapacidad y discapacidad psicosocial. A partir de la recolección de perspectivas sobre estas categorías se quiere destacar la necesidad e importancia de la formación docente sobre la discapacidad psicosocial.

A continuación, se describen los siete (7) documentos que hicieron parte de este corpus documental:

Proyecto Educativo Institucional ([PEI](#)). Este documento fue publicado en el año 2021 y se adopta mediante el Acuerdo Académico 589. Fue un esfuerzo colectivo de toda la comunidad Universitaria de la Universidad de Antioquia. En este texto se declaran los horizontes y trayectos didácticos, pedagógicos y curriculares. Durante este análisis, se empleará la sigla **PEI** para citar este documento.

Documento Maestro Programa de Licenciatura en Educación Especial. Producto de un ejercicio de autoevaluación surge en el 2021, siendo un esfuerzo colectivo del programa académico. En este se describe la propuesta de formación en educación especial y la fundamentación de su pertinencia social y científica. Durante este análisis, se empleará la sigla **DMLEE** para citar este documento.

Los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Especial versión II 2010 y III del año 2021, propuestos por la Facultad de Educación. De la misma forma, se organiza y estructura el contenido curricular del programa, diferenciando la naturaleza de cada curso en sus propósitos, intensidad y núcleos a los que pertenecen. A lo largo de este análisis, se hará referencia a este documento utilizando las siglas **PELEE** para citar este documento

El Informe de Autoevaluación Programa Licenciatura en Educación Especial del año 2018. Este documento responde a la directriz institucional de mantener una revisión continua de los programas de pregrado y posgrado para su Acreditación de Alta Calidad. A lo largo de este análisis, se hará referencia a este documento utilizando las siglas **IALEE** para citar este documento.

Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de Educación Superior Colombiano del Ministerio de Educación Nacional (MEN) del año 2023 que aborda los procesos de educación inclusiva relacionados con la salud mental y la discapacidad psicosocial. Durante este análisis, se empleará la sigla **OSM** para citar este documento.

Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional (MEN) del año 2017, en el cual se dan orientaciones de carácter técnico, pedagógico y administrativo para la atención de estudiantes con discapacidad con el fin de orientar el aprendizaje para los estudiantes con discapacidad. Durante este análisis, se empleará la sigla **DOT** para citar este documento.

En esta revisión documental, los temas se han organizado en tres subapartados principales. El primer subcapítulo aborda las formas de aparición del concepto de discapacidad y discapacidad psicosocial. A continuación, el segundo se enfoca en comprensiones de la formación docente. El tercero explora la educación inclusiva.

4.1.1 Discapacidad y discapacidad psicosocial

La revisión documental ha revelado una serie de hallazgos que aportan datos significativos. Si bien estos documentos nos acercan a conceptos clave relacionados con la educación inclusiva y la inclusión, los textos revisados de la Universidad de Antioquia no ofrecen, de manera explícita, definición clara en cuanto a la comprensión de la discapacidad psicosocial. Este hallazgo invita a reflexionar sobre la necesidad de mayor claridad y profundidad en el abordaje de estos conceptos.

Sin embargo, aunque ni en el PEI ni en el IALEE se menciona la discapacidad de manera general, no se especifica la discapacidad psicosocial. Una mayor claridad y profundidad en el tratamiento de estas temáticas en los documentos que sustentan el Programa de Educación Especial sería beneficiosa, lo que podría contribuir a un entendimiento más completo y efectivo de la discapacidad y la discapacidad psicosocial. De lo contrario, existe el riesgo de que esta continúe siendo invisibilizada en los procesos de formación de los futuros maestros.

Sin embargo, se encontraron definiciones de la discapacidad en los documentos del MEN, la primera propone entenderla como:

un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa, y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza (MEN, 2017, p. 20)

Esta definición reconoce “limitaciones o restricciones significativas en el funcionamiento cotidiano” que afecta tanto el día a día como la interacción con el entorno de la persona con

discapacidad. De esta forma se puede ver la discapacidad como un fenómeno multidimensional, que no solo define por las singularidades físicas o mentales, sino que también influye la interacción entre las características individuales y el entorno.

La definición también menciona “apoyos específicos y ajustes razonables” siendo estos un derecho reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de 2006 e imprescindibles para la educación inclusiva. Esta idea implica entender que no todos los apoyos son universales, sino que deben ser ajustados a las particularidades de cada estudiante teniendo en cuenta su tipo de discapacidad.

La referencia a la “conducta adaptativa” pone una implicación importante; esta conducta se refiere a la capacidad de la persona para interactuar con los demás y responder a diferentes situaciones. Conlleva a que los docentes necesiten estar formados para acompañar el desarrollo y sostenimiento de las habilidades sociales, conceptuales y prácticas propias de la conducta adaptativa, toda vez que es fundamental para los estudiantes con discapacidad porque de estas habilidades depende su nivel de funcionamiento para hacer sus actividades cotidianas y esto repercute en el proceso de aprendizaje.

A propósito de las definiciones de discapacidad, es importante tener en cuenta la siguiente comprensión encontrada de lo que No son las personas con discapacidad según el MEN (2017):

Las personas con discapacidad no son personas “normales” o “normotípicas” a las que les faltan ciertas habilidades o destrezas. Son personas, en todo el sentido del término y, como todas las demás, no pueden ser reducidas a aquello que constituye su limitación. (p.18)

La cita anterior va muy relacionada con el capacitismo y el cuerdisimo que promueve una “normalidad” limitada a estándares físicos y mentales regidos por las normas sociales por una integridad corporal obligatoria. Desafía esa noción de que solo las mentes que encajan en esos ideales son realmente valiosos, humanos y dignos de la educación.

Por lo anterior, es muy importante reconocer que las personas con discapacidad poseen destrezas y habilidades para aprender, es allí en que la educación inclusiva debe enfocarse para aprovechar su potencial posibilidad de aprender. Con el fin de que estos estudiantes sean preparados para la vida en sociedad mientras construyen sus proyectos de vida desde sus propias capacidades. Las personas con discapacidad son sujetos de derechos, por este motivo se les debe dar una educación de calidad con las mismas condiciones de los estudiantes sin discapacidad.

Por otro lado, la revisión arrojó que la discapacidad psicosocial aún continúa siendo invisibilizada en los documentos revisados pertenecientes a la Universidad, no se encuentra un reconocimiento de esta, sino que se infiere que se está reconociendo cuando menciona a las personas con discapacidad en general. Reconocer a la discapacidad psicosocial en estos documentos es crucial para mostrar a los estudiantes en formación la existencia de este tipo de discapacidad y sus particularidades.

Teniendo en cuenta que la Universidad promueve la educación inclusiva y está también la integra en la formación de docentes de Educación Especial entonces es necesario que en ese enfoque de la educación inclusiva se reconozcan todos los tipos de discapacidad.

La discapacidad psicosocial es un tema ha estado evolucionando significativamente en los últimos años, consolidándose como una categoría que no solo abarca las dificultades mentales, sino que también incluye barreras sociales y culturales que afectan la vida y el aprendizaje de las personas.

Para empezar, debemos resaltar una comprensión que refieren los documentos revisados que se encuentra apoyados en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en esta se reconoce la discapacidad psicosocial como “limitaciones psíquicas” (Ley 115 de 1994, art. 46). Como lo refiere el Ministerio de Salud (citado en MEN, 2023) los trastornos mentales “son alteraciones clínicamente significativas en los procesos de razonamiento, la regulación de las emociones, el comportamiento de un individuo y el relacionamiento con los demás” (p. 41), que, como consecuencia, generan barreras en la interacción y la participación de las personas que los habitan.

En el documento de Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de Educación Superior Colombiano del MEN, se define la discapacidad psicosocial como:

un proceso social que surge cuando una persona, a causa de antecedentes o procesos en salud mental, no puede participar, ser incluido o desarrollarse en igualdad de condiciones que los demás, al enfrentar diversas barreras actitudinales, político – administrativas, físicas y comunicacionales, entre otras (MEN, 2023, p. 42)

Esta última definición ofrece la perspectiva amplia impresa en un “proceso social” como lo menciona el modelo social de la discapacidad, mostrando que esta discapacidad va más allá de los diagnósticos clínicos porque incluye repercusiones sociales que restringen la plena participación de las personas.

De igual manera, el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, explica que la discapacidad psicosocial surge de “diversas alteraciones emocionales derivadas de predisposiciones neurobiológicas, situaciones sociales desfavorables y, en algunos casos, eventos traumáticos (p. ej.: producto de la violencia y el conflicto armado o de maltrato intrafamiliar en todas sus manifestaciones), pueden ocasionar discapacidades psicosociales” (MEN, 2017, p. 161). Esta perspectiva amplía la comprensión de este concepto, en tanto aclara que surge a partir de una combinación de múltiples factores. Dichos factores, que se combinan con las alteraciones de salud mental.

A partir de lo anterior se puede inferir que, no por existir un diagnóstico relacionado con alguna afectación en la salud mental necesariamente la persona tiene una discapacidad psicosocial. Además, esta discapacidad deriva de predisposiciones que, en combinación con otros factores, como algún evento social desfavorable, como violencia, conflicto armado, abuso en cualquiera de sus denominaciones, maltrato intrafamiliar, entre otros, se traducen en barreras psicosociales.

Sobre esto último, el Documento Maestro de la Licenciatura en Educación Especial, menciona las siguientes cifras:

De las personas que reportan como causa de su discapacidad el conflicto armado son en su mayoría hombres (88%) y el mayor porcentaje (60%) aducen que es por arma de fuego, seguido de minas antipersona (19%). Pese a estos datos, de acuerdo con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA), hay más de 13.000 víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE) que no están incluidas en el RLCPD. Esto se debe probablemente a que, algunas víctimas fallecen, porque no generaron condiciones de discapacidad o por subregistro. (Facultad de Educación, 2021, p.10)

También resalta lo siguiente:

Pese a los datos hasta aquí presentados, se reconoce la existencia de un subregistro y poca unicidad en los resultados de estos estudios, en parte por la falta de claridad sobre las concepciones y tipos de discapacidad, como también por la ausencia de estudios rigurosos. No obstante, los informes sobre el estado mundial de las personas con discapacidad y en particular sobre los temas educativos, coinciden en reconocer la situación constante de vulneración del derecho a la educación y la relación indisociable con condiciones de pobreza y exclusión. (Facultad de Educación, 2021, p. 10)

Las citas anteriores subrayan, datos interesantes en relación con la discapacidad, particularmente se relaciona con la discapacidad psicosocial que deriva del conflicto armado. Se menciona que en Colombia la discapacidad puede ser producto de estos problemas sociales, sin embargo, también menciona las víctimas que no quedan registradas, que pueden estar siendo invisibilizadas, inclusive pueden no haber referido una secuela física pero sí podrían desarrollar una afectación psicosocial que los lleve a posible discapacidad psicosocial.

Las secuelas y afectaciones en salud mental que deja el conflicto armado pueden provocar alguna condición que derive en una discapacidad psicosocial como el estrés postraumático, entre otros. En este tipo de conflictos sociales también hay víctimas jóvenes y niños, los cuales asisten a las aulas de educación regular.

La falta de estudios sobre la discapacidad que refiere también el DMLEE incluye a la discapacidad psicosocial. Entonces, se hace necesario tener estudios más rigurosos que aporten a mejorar la atención educativa reconociendo las características particulares de esta población. Esta falta de investigaciones contribuye a la vulneración de derechos de las personas.

Teniendo en cuenta esto, resulta importante que los maestros tengan una formación que les permita reconocer algunos signos y características relacionados con la discapacidad psicosocial en niños y adolescentes y cómo pueden estar influyendo en el proceso educativo. Con el fin de plantear estrategias de atención pedagógica tempranas o en caso de ser necesario, remitirse al apoyo de otros especialistas. Tal como lo sugiere el MEN (2016), la atención pedagógica temprana es fundamental en el caso de la discapacidad psicosocial, ya que los trastornos mentales asociados pueden manifestarse en niños y jóvenes.

Si se integra una formación en discapacidad psicosocial en el programa se podrán desarrollar competencias críticas en los maestros en formación, además, se fomenta la investigación y la vinculación de otros campos del saber para mejorar las prácticas educativas y el desarrollo de estrategias nuevas para la inclusión de los estudiantes, valorando y respetando la diversidad en todas sus formas y ofreciendo a los niños y adolescentes que se desarrollen y aprendan en un entorno de apoyo.

4.1.2 Formación docente

En el siguiente apartado se muestra las diferentes concepciones sobre la formación docente encontradas en los textos analizados.

Durante la revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se encontró un concepto de formación con una visión que valora y reconoce el pluralismo epistemológico y busca integrar distintas formas de conocimiento. En este sentido, afirma la Universidad que la formación “promueve el (re)conocimiento de los saberes y epistemes propios desde espacios de enseñanza y aprendizaje como camino para el buen vivir en la comunidad universitaria y de la sociedad” (Universidad de Antioquia, 2021, p. 27). Este reconocimiento permite que saberes como la diversidad, la educación inclusiva y la discapacidad puedan ser valorados y dignificados desde sus diferentes formas de creación, apropiación y difusión.

Tal como afirma el PEI de la Universidad de Antioquia las epistemes propias constituyen la ruta para contribuir a un “buen vivir” universitario; esto implica una visión de la formación que busca no solo la adquisición de los conocimientos técnicos, sino que también está enfocada en contribuir a la armonización del desarrollo personal y comunitario. Por eso en los espacios de enseñanza y aprendizaje los docentes podrán incorporar la discapacidad como episteme propia en la formación de estudiantes.

Adicionalmente, el PEI en su concepción educativa plantea que “los programas académicos ofrecidos por las diferentes áreas del conocimiento en la Institución están contextualizados y buscan la formación de profesionales integrales capaces de responder a los problemas sociales, locales o nacionales relacionados con su saber disciplinar” (Universidad de Antioquia, 2021, p. 53).

De acuerdo con el PEI, la formación de profesionales integrales, particularmente en la LEE, debe proveer las capacidades necesarias a sus estudiantes para responder a problemas sociales, locales o nacionales, que se presentan en los diferentes contextos escolares y sociales, tales como la desigualdad, la estigmatización o la discriminación, entre otros. Esto implica integrar saberes teóricos aplicados a problemas sociales, valorando la relevancia y la aplicabilidad del conocimiento en contextos reales en los que puede estar presente la discapacidad psicosocial.

Si se quieren profesionales integrales, es necesario formar a los futuros maestros para que conozcan este tipo de discapacidad y cómo estos factores sociales afectan a los estudiantes poniendo barreras para su acceso y permanencia a la educación.

El PEI, además, menciona la “formación humanista” (p.10) como pilar fundamental de la formación estudiantil; esta formación busca apoyar el respeto a los derechos humanos y valorar la diversidad humana, aquí también se justificaría la formación en discapacidad psicosocial.

Si se forman docentes con este enfoque humanista en relación con la discapacidad psicosocial se posibilita que se fomente un entorno inclusivo en las aulas y que los maestros en formación estén preparados para hacer prácticas educativas que garanticen la equidad y la justicia social.

Otra perspectiva referida a la formación según el PEI está pensada desde lo pedagógico. Así lo asegura este documento institucional

La formación integral e investigativa como construcción para toda la vida desde el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la solución de problemas, la formación del ser desde sus múltiples racionalidades (lógica, ética, estética y política), y el desarrollo de capacidades para la transformación social y de los territorios: una formación para la libertad. (Universidad de Antioquia, 2021, p. 56)

Principios como la creatividad y la innovación son esenciales en la educación porque contribuyen a un aprendizaje que mejora las prácticas educativas. Asimismo, aumenta la motivación de los estudiantes, haciendo el aprendizaje más interesante y relevante para los estudiantes.

Las dimensiones de la racionalidad humana como la lógica, ética, estética y política son indispensables porque permiten que el maestro pueda evaluar y comprender las demandas educativas, promover la educación inclusiva y el respeto de los derechos de los estudiantes con discapacidad psicosocial al mismo tiempo que se mantiene el sentido de identidad de esta población y se promueve su bienestar emocional.

EL PEI también reconoce la formación como proceso continuo a lo largo de la vida. Esto implica que los docentes se mantengan en constante capacitación para enfrentar los desafíos que están surgiendo en el campo educativo, como la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad psicosocial. Así, esta visión del docente como aprendiz constante no solo lo empodera como profesional, sino que también lo prepara para ser un artífice de cambio para lograr la educación inclusiva.

La formación continua también permite fortalecer la capacidad del educador para colaborar con otros profesionales y desarrollar intervenciones pedagógicas integrales, esenciales en el caso de estudiantes con discapacidad psicosocial en diversos contextos, todo ello desde un enfoque multidimensional que enriquece el aprendizaje de los docentes para abordar la diversidad en el aula.

El énfasis que hace el PEI en “la transformación social y de los territorios” sugiere que el docente puede hacer el papel de agente de cambio para la sociedad. En este sentido, la “formación para la libertad” demanda que a los docentes no solo se les capacite en aspectos pedagógicos, sino que también, los prepare para ser ciudadanos activos, con pensamiento crítico y un fuerte compromiso social, siendo estas habilidades necesarias para abordar este tipo de discapacidad, porque permite promover el respeto por los derechos humanos, comprender los factores sociales y culturales asociados, también permite que exista la colaboración con otros profesionales, la comunidad y las familias para lograr el abordaje integral. De este modo, los docentes no solo contribuyen a la educación de sus estudiantes, sino también a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

La formación integral e investigativa es un componente fundamental que aporta a todas las licenciaturas de la Facultad de Educación, ya que impulsa a los estudiantes de las distintas licenciaturas a que continúen explorando sus respectivos campos de conocimiento y desde ahí exploren otros saberes relacionados con la educación, como la discapacidad psicosocial. Dicha formación en investigación puede contribuir a la transformación de los entornos educativos para asegurar una comprensión y atención más integrales a las características de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

La formación del docente es un aspecto clave no solo para el desarrollo profesional del docente, sino también, para el sistema educativo en general. De esta manera, la formación se convierte también en una vía para fortalecer su rol crítico sobre ese sistema educativo. Lo anterior lo lleva a desarrollar su capacidad de análisis y a realizar reflexiones profundas sobre el funcionamiento, calidad y efectividad del sistema educativo en torno a este tipo de discapacidad. Con base en lo anterior, con el aporte de su práctica pedagógica el futuro maestro puede plantear propuestas o proyectos que influyan en la transformación del sistema educativo para mantener la calidad de la educación.

Con todo lo anterior, se refuerza la necesidad de implementar programas de formación que orienten a los futuros maestros para que desde su saber pedagógico contribuyan a la transformación de realidades de estigmatización, discriminación, negación y expulsión que históricamente han vivido las personas con discapacidad psicosocial.

Como se ha mencionado en este trabajo, la discapacidad psicosocial está influida por una variedad de factores sociales y de salud mental. Relacionado con esto, la justificación del Programa de Licenciatura en Educación Especial señala que

La propuesta de formación hace visible un campo de problemas teóricos y prácticos, investigaciones y estudios que rebasan las discusiones sobre la educación especial como subsistema educativo y la inscriben en un campo plural de formas de existencia social y discursiva, abriendo un lente de análisis desde múltiples prismas, que permiten mirar sus particularidades históricas, políticas, educativas y sociales (Facultad de Educación, 2021, p. 6)

La propuesta de formación en la Licenciatura en Educación Especial hace visible la necesidad de una visión amplia de la educación especial. Subraya la necesidad de ir más allá de las discusiones que la han ubicado como un subsistema educativo, para posicionarla como un campo disciplinar en expansión capaz de aproximarse, explicar e interactuar con distintos fenómenos educativos en los que estén implicadas las personas con discapacidad. Se muestra la formación en educación especial como un espacio dinámico en el cual diversas perspectivas componen un “campo de problemas teóricos y prácticos”.

A través de la historia de la educación, la educación especial ha estado enfrentando desafíos emergentes desde distintos escenarios educativos y sociales (Yarza, 2008). Los factores sociales también intervienen en ese campo de problemas teóricos y prácticos dentro de los cuales están inmersas las particularidades históricas, políticas y educativas que menciona la justificación del Programa de Licenciatura en Educación Especial, de este modo, se refuerza la idea de que la formación docente no puede limitarse a una sola área de conocimiento, sino que debe integrar otras áreas para poder entender desde “múltiples prismas” como las políticas educativas, las estructuras sociales y las narrativas históricas han influido en la percepción y el abordaje de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

También en la justificación del programa de Licenciatura en Educación Especial se destaca el importante énfasis que se le da a la formación de los docentes cuando dice “formar maestros para la licenciatura en Educación Especial ha significado y significará ofrecer una formación teórico-práctica sólida y fundamentada para la toma de conciencia de las concepciones, valores e ideas sobre el ser humano, las personas con discapacidad” (Facultad de Educación, 2021, p. 7). Esto subraya la importancia de tener en el programa un marco conceptual en el cual se pueda

articular la teoría con la práctica como una experiencia académica que puede aportar al programa y al mismo tiempo que forma a los estudiantes en contextos reales en los que pueden enfrentar desafíos que les impulsa a desarrollar una reflexión crítica sobre cómo los conocimientos teóricos se responden a situaciones educativas específicas que les permita la creación y el desarrollo de estrategias que promuevan la equidad y el respeto por la diversidad.

Por otro lado, se resalta la importancia de una formación integral apoyada en la formación teórico-práctica la cual puede servir como un gran referente investigativo. De esta manera se fortalece el enfoque investigativo y pedagógico de los programas de formación de maestros ampliando el conocimiento en la discapacidad psicosocial que, desde el ámbito educativo, ha sido poco explorada, como se ha evidenciado durante este trabajo.

En las diferentes propuestas de formación que se han comparado en el DMLEE de programas afines a nivel nacional e internacional se destaca:

La pertinencia e importancia de las prácticas tempranas y el recorrido de estas a lo largo de la formación. No obstante, en nuestra licenciatura se plantea la necesidad de una resignificación de las mismas, analizando la pertinencia de sus denominaciones, buscando responder a las demandas, necesidades o características de poblaciones diversas que se encuentran en los contextos de la educación formal, informal y no formal (Facultad de Educación, 2021, p. 14).

Se afirma la importancia de las prácticas tempranas nombrando pertinente incorporarlas. Sugiere que las experiencias prácticas desde el inicio de la formación son valiosas y aportantes para los futuros docentes. Se resalta la resignificación de esas prácticas, dicha resignificación implica que existe una necesidad transformar esas prácticas para que sean más inclusivas y pertinentes. Esta transformación es especialmente relevante para la inclusión de la discapacidad psicosocial, ya que permite que las experiencias y desafíos que vive este grupo se integren de manera efectiva en el proceso educativo. Esta transformación también ofrece la oportunidad de abordar aspectos como la discapacidad psicosocial de manera integral, enriqueciendo así el proceso de formación y promoviendo una educación que responda efectivamente a las realidades de todos los estudiantes. Se podría pensar en incluir prácticas tempranas sobre la discapacidad psicosocial para lograr que el estudiante obtenga una comprensión más cercana de las características de esta población.

Por otro lado, la propuesta de formación en Educación Especial destaca la importancia de que se articulen los saberes del programa con los saberes de otros programas para la formación de docentes en relación con la educación inclusiva y la diversidad en el aula, para que los docentes amplíen su formación en relación con el abordaje de la diversidad y educación inclusiva

Las voces de estudiantes y docentes de otros programas resaltan la importancia de tener conocimientos sobre algunas generalidades de la atención educativa a las diversas poblaciones, en tanto en sus aulas y dinámicas cotidianas tendrán que enfrentarse a distintas situaciones que evoquen dichos conocimientos. Se identifica, entonces, la necesidad de ampliar la oferta de cursos específicos sobre educación especial en los programas de formación de maestros (Facultad de Educación, 2021, p 14).

Lo anterior es fundamental porque se está reconociendo que existe la necesidad de ampliar la oferta de cursos específicos, permitiendo que los futuros maestros tengan las herramientas para abordar la diversidad o discapacidades en el aula. Esto incluirá la atención educativa a las personas con discapacidad psicosocial. El hecho de mencionar las “voces de estudiantes y docentes”, sugiere un enfoque colaborativo en la construcción del currículo. Esto implica que las decisiones sobre la formación docente en la Universidad deben estar basadas en la realidad del aula y las dinámicas sociales, fomentando así un aprendizaje significativo y relevante.

Se está reconociendo que los conocimientos generales de la atención educativa a las personas con discapacidad que mencionan los mismos docentes y estudiantes no están siendo suficientes para brindar una educación realmente inclusiva. Por lo tanto, se sugiere que el micro currículo que será producto de este trabajo de investigación, no solo se oferte para el Programa de Educación Especial, sino también para otros programas de licenciatura de la Facultad de Educación. Esto permitirá que todos los estudiantes adquieran conocimientos sobre el abordaje de estudiantes con discapacidad psicosocial a través de un curso específico en el tema.

Las “distintas situaciones” que menciona, estaría incluyendo desafíos que los docentes pueden tener en el aula en relación con la discapacidad psicosocial. Esos desafíos requerirán un conocimiento previo y bien fundamentado. Por lo anterior, una formación más profunda y específica sobre la discapacidad psicosocial permitirá a los educadores desarrollar estrategias pedagógicas más pertinentes pensadas desde sus propios campos de conocimiento para atender a estudiantes con esta condición.

Se halla también una propuesta multifacética en la cual se permite generar espacios de diálogo para la generación de proyectos como este dónde buscamos brindar una propuesta para un curso específico sobre la discapacidad psicosocial, incluso se puede contemplar para toda la facultad, basados en lo que dice el DMLEE:

Se deduce que es necesario generar espacios de diálogo y debate donde se promueva la discusión alrededor de la posibilidad de complementar los modelos generalistas de formación con otros más específicos. Así, se podría continuar reflexionando y viviendo el modelo de formación generalista en la formación básica, sin que la especialidad o el énfasis limiten el campo de acción y estén en contravía de las realidades sociales y educativas. (Facultad de Educación, 2021, p 13).

La cita sugiere la necesidad de crear espacios de diálogo y reflexión dentro de la formación de maestros para complementar los modelos generales de formación con enfoques más específicos, como pretendería el curso de Educación y discapacidad psicosocial. Con relación a la propuesta de un curso sobre discapacidad psicosocial, este enfoque cobra especial relevancia, ya que los modelos generalistas, aunque útiles en la formación básica, pueden resultar insuficientes para abordar temas tan complejos y específicos como la discapacidad psicosocial.

El Ministerio de Educación Nacional (2017) también apoya la reflexión anterior sobre los modelos generalistas de la formación, cuando dice que:

La atención educativa a las personas con discapacidad no puede restringirse solamente a habilidades académicas o propiamente intelectuales. También debe preguntarse por el contexto del individuo, su bienestar emocional y social, sus redes de apoyo, las posibilidades de participación con que cuenta, sus capacidades de adaptación a los diversos entornos en los que convive y se desarrolla, entre otras. (p. 45)

Todo lo anterior muestra que, para continuar el fortalecimiento de la formación de docentes se requiere seguir desarrollando y mejorando los programas destinados a su preparación.

En línea con esta necesidad de fortalecer la oferta educativa, también el DMLEE hace énfasis en esto,

La formación de educadores especiales no puede concebirse ni desarrollarse sin el diálogo permanente con otros saberes. Lo disciplinar, lo interdisciplinar y lo transdisciplinar en el Programa se constituyen en un campo de tensiones, pero también de posibilidades de formación e investigación, que enriquecen los enfoques, prácticas e instrumentos para

comprender y orientar las soluciones a las problemáticas propias de la educación especial (Facultad de Educación, 2021, p. 38)

El factor interdisciplinario en el que se generan tensiones es enriquecedor porque permite que otras disciplinas hagan aportes para entender y abordar la complejidad de la discapacidad psicosocial. Lo anterior contribuye a seguir enriqueciendo los métodos, prácticas e instrumentos para comprender la salud mental y saber cómo integrarla, abordarla desde la pedagogía.

La formación en discapacidad psicosocial tiene como objetivo capacitar a los estudiantes para desarrollar propuestas didácticas adecuadas. Esto exige una preparación sólida y específica, que les permita comprender en profundidad los diversos trastornos emocionales y conductuales que pueden presentar niños y adolescentes. Además, deben reconocer metodologías y saber situarlas a diferentes contextos y situaciones. También es fundamental que cuenten con conocimientos teóricos que les proporcionen herramientas para diseñar estrategias de enseñanza personalizadas, especialmente para aquellos estudiantes con discapacidad psicosocial, promoviendo así la salud mental y el bienestar emocional de la infancia y la adolescencia.

En otro aspecto, profesional del Licenciado en Educación Especial muestra las expectativas que se tiene con la formación docente: “un maestro que diseña, implementa, desarrolla, evalúa y gestiona; planes, programas, proyectos y propuestas para los procesos de desarrollo, enseñanza y de aprendizaje de las personas con discapacidad” (Facultad de Educación, 2021, p. 16), lo que hace necesario que los maestros aprendan a diseñar esos planes, programas o proyectos hacia la educación inclusiva y de calidad. Al integrar también estrategias pedagógicas que sean flexibles con las capacidades y estilos de aprendizaje de sus estudiantes, garantizando que se mantenga la participación del estudiante. En esos proyectos y propuestas que subraya la cita, también pueden aprovecharse las nuevas tecnologías y los recursos accesibles aportando así a la innovación pedagógica por medio de proyectos educativos que permitan la integración de los estudiantes con discapacidad psicosocial. Fomentando su creatividad y motivando el pensamiento crítico.

El diseño de proyectos también puede beneficiarse significativamente de la colaboración entre profesionales de diversas disciplinas, no solo dentro del ámbito educativo, sino también en coordinación con otros sectores, como el de salud, servicios sociales y organizaciones comunitarias para así abordar los estudiantes con esta discapacidad de una forma más integral.

Un aspecto adicional que apoya nuestra propuesta se encontró en el perfil del profesional en educación especial que define los propósitos de formación del programa, así: “un maestro

intelectual e investigador de los saberes pedagógicos, didácticos y disciplinar, que contribuye con la transformación social, cultural y educativa, en perspectiva de la educación para todos” (Facultad de Educación, 2021, p. 16). Este propósito muestra que el programa promueve que los estudiantes se interesen por la investigación. Busca también que se formen docentes no solo para ser transmisores de conocimientos, sino también como generadores de nuevos saberes, aspecto esencial para abordar la complejidad de la discapacidad psicosocial, ya que es un campo que requiere continuamente revisión y actualización de las prácticas pedagógicas inclusivas.

El abordaje de la discapacidad psicosocial tiene desafíos que se convierten en una gran oportunidad para que los estudiantes puedan diseñar e implementar propuestas basadas en las políticas y normativas vigentes junto a los saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares, que les permitan desarrollar habilidades de liderazgo para la transformación social ya que las etiquetas y prejuicios sociales asociados a este tipo de discapacidad se están enfrentando no solo en el contexto educativo, sino que también están en contextos culturales y sociales.

Un docente que se forma en este campo puede jugar un papel fundamental en la sensibilización y promoción de una visión social más inclusiva dentro de la cual se respete la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad psicosocial.

También esta cita menciona la “educación para todos” refiriéndose a un enfoque inclusivo y equitativo en la educación, como un derecho humano fundamental. La educación inclusiva para personas con discapacidad psicosocial continúa siendo un reto por la escasa formación sobre este tema, el perfil que se describe está alineado con los principios de la educación inclusiva, resaltando la importancia y necesidad de la formación para el maestro en esta área.

Otro aspecto destacable que se encuentra en el perfil del maestro de educación especial es que se busca formar: “Un maestro con capacidad para reconocer y resolver problemas sociales, culturales, pedagógicos y didácticos en torno a la inclusión de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales” (Facultad de Educación, 2021, p. 16). La capacidad para reconocer y resolver problemas es fundamental en el contexto de la discapacidad psicosocial. La cita muestra que se impulsa en los maestros en formación el desarrollo de una profunda conciencia social, instándolos a comprender los diversos factores sociales y las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad psicosocial. Esto es fundamental para promover su participación plena en los distintos contextos educativos.

La discapacidad psicosocial está estrechamente vinculada con construcciones culturales que estigmatizan o marginan. Un docente preparado en este aspecto puede promover una cultura de respeto y comprensión hacia la diversidad, no solo en el aula sino en la comunidad educativa en general.

En el Programa de Licenciatura en Educación especial, también se resalta que el maestro hace el papel orientador en los procesos de enseñanza de los estudiantes con discapacidad. Por lo tanto, es fundamental integrar la discapacidad psicosocial en estos procesos a través de estrategias de mediación pedagógica, por eso se quiere formar un docente que sea

Sujeto de saber pedagógico y didáctico que desde la mediación pedagógica oriente procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar y primer ciclo de la educación básica y de propuestas educativas alternativas, para la inclusión de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales a lo largo de la vida. (Facultad de Educación, p. 15),

La mediación pedagógica implica que los docentes deben tener una formación integral que incluya conocimiento pedagógico y didáctico que se pueda ajustar a las demandas de enseñanza que tienen los estudiantes con discapacidad, incluyendo con discapacidad psicosocial.

La mención de “propuestas educativas alternativas” amplía el horizonte de actuación pedagógica que va más allá del sistema tradicional. Dichas propuestas pueden aportar a la inclusión de estudiantes con discapacidad psicosocial, ya que las metodologías convencionales no siempre responden adecuadamente a sus requerimientos educativos. En este sentido, se necesitan maestros que tengan la formación necesaria para ofrecer estrategias innovadoras que faciliten la participación y el aprendizaje de los estudiantes con esta discapacidad a lo largo de su vida.

Además, si el maestro en formación fortalece las capacidades mencionadas puede también contribuir a la creación e implementación de otros métodos de evaluación innovadores que favorezcan a los estudiantes con discapacidad psicosocial y evidencien su progreso en los procesos de enseñanza. Los ajustes de la evaluación aportan un apoyo socioemocional a los estudiantes para motivarlos a seguir avanzando en su aprendizaje.

Hasta aquí se viene evidenciando la necesidad de una formación integral que combine aspectos teóricos y prácticos y promuevan el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, considerando las dimensiones sociales, emocionales y cognitivas de esta discapacidad.

Por lo anterior, se hace necesario hablar de los planes de formación que se tiene en el programa y como incluir un curso específico sobre discapacidad psicosocial ayudará a que los futuros docentes adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para implementar estrategias pedagógicas para el abordaje de la discapacidad psicosocial.

Se revisaron los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Especial versión II (2010) y III (2021) propuestos por la Facultad de Educación.

En la versión II (2010) del Plan de Estudio del Programa de Licenciatura en Educación Especial que se manejó durante varios años no existió una formación específica para los futuros docentes sobre la discapacidad psicosocial. Esta versión II es significativa para nosotros, ya que es en la que nos estamos formando, en esta reconocemos que las limitaciones de esta versión afectan directamente nuestra formación.

Por lo tanto, en el pasado se formaron licenciados que no contaron con este curso, posiblemente esto contribuyó a la falta de habilidades fundamentales para abordar estas poblaciones, nuestra preocupación se encuentra precisamente en evitar que esta carencia de formación continúe.

En la versión III (2021) del Plan de Estudio del Programa, se incluyó un curso en modalidad electiva: Educación y Discapacidad Psicosocial, el cual está apuntando a visibilizar y abordar la discapacidad psicosocial en el contexto educativo, sin embargo, aún no ha sido ofertado, porque, entre otras razones, aún no se cuenta todavía con un diseño curricular definido para el curso.

Se encontró que en el DMLEE se menciona que los cursos electivos tienen el objetivo de complementar la formación de los licenciados y también:

La posibilidad de cambiarse en el tiempo, en función de las tendencias del desarrollo disciplinar, las demandas políticas, sociales, culturales y educativas tanto nacionales como internacionales. Su definición es el resultado de los procesos de autoevaluación y reflexión continua frente a la formación, atendiendo a criterios de flexibilidad y pertinencia (Facultad de educación, 2021, p. 94).

Según lo anterior y retomando que las afectaciones en la salud mental y la discapacidad psicosocial están presentes en nuestros contextos educativos, surgen nuevos desafíos que requieren que los maestros sean formados en el abordaje de esta discapacidad.

Este espacio formativo es clave, ya que responde a la necesidad de ampliar la perspectiva inclusiva dentro de los programas de formación docente, sobre todo en relación con esta

discapacidad que ha sido históricamente invisibilizada. Aunque se ha logrado un avance al incluir un curso electivo sobre discapacidad psicosocial, este aún no se encuentra entre los cursos obligatorios, a diferencia de otras discapacidades que sí cuentan con un curso obligatorio en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Especial.

Según el periodista Johansson Cruz Lopera, en su artículo titulado La pandemia aumentó los trastornos mentales en niños y jóvenes, publicado en 2023 en la página de [Noticias UdeA](#), menciona cifras que son consecuencia de la pandemia en la salud mental:

El confinamiento elevó algunos problemas de trastornos mentales, especialmente en niños y jóvenes, como depresión, ansiedad, déficit de atención e hiperactividad, trastorno bipolar, de comportamiento disruptivo y disocial, de neurodesarrollo, entre otros.

Para hacerse una idea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia —Unicef— estima que en 2021 el 15 % de los niños y jóvenes entre los 10 y 19 años en América Latina y el Caribe tienen un trastorno mental diagnosticado. Esa estadística, a nivel mundial, en ese rango de edad, es del 13 %.

Colombia no fue ajena a este fenómeno. En 2021, un año después de la declaración de pandemia y luego de los aislamientos más severos, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —Dane— publicó el estudio Salud Mental en Colombia: un análisis de los efectos de la pandemia, que incluyó cifras más dramáticas: alrededor del 52.2 % de los jóvenes, entre 12 y 17 años, presentaban entre uno o dos síntomas de ansiedad.

Las anteriores cifras ponen en manifiesto el incremento de trastornos vinculados con lo que se considera discapacidad psicosocial como la depresión y ansiedad en niños y jóvenes implica que sea necesario implementar en el sistema educativo iniciativas enfocadas en la atención educativa de estos estudiantes, si se está apostando por un enfoque inclusivo de la educación es vital que temas como la salud mental se conversen en la escuela y comunidades y con apoyo de la educación especial y la educación inclusiva se prepare a los futuros docentes para que gestionen de manera integral estas condiciones.

El hecho de que el curso sobre discapacidad psicosocial sea electivo y no obligatorio es preocupante. Entre esas razones está que perpetua la idea de que la discapacidad psicosocial es menos relevante, la existencia de otros cursos obligatorios específicos para otras discapacidades es una muestra que se estaría priorizando ciertas discapacidades sobre otras, siendo esto desigual si se está apuntando a la educación inclusiva.

La falta de un curso específico sobre esta discapacidad posibilita que los futuros licenciados salgan al campo laboral sin recibir la formación necesaria para atender adecuadamente a estudiantes con discapacidad psicosocial lo que puede convertirse en barreras para los estudiantes y limitaciones para el docente al no tener las herramientas necesarias.

Según el DMLEE las materias electivas del campo del saber disciplinar son administradas directamente por la licenciatura, esto posibilita la adaptación de la formación docente en función de las demandas sociales y educativas. En este contexto, aprovechando que existe la posibilidad de oferta del curso electivo Educación y Discapacidad Psicosocial, nuestro proyecto busca plantear una propuesta para el curso mencionado. Esto representa una oportunidad significativa para enriquecer la formación de los futuros educadores.

4.1.3 Educación inclusiva

La inclusividad es un principio fundamental para el desarrollo de cualquier programa de formación de maestros. Los programas de formación deben garantizar el reconocimiento de la diversidad para así plantear estrategias pertinentes para asegurar el derecho de todos a una educación equitativa y de calidad.

En este sentido, durante la revisión se encontró en diferentes documentos que la inclusión no solo se aborda como principio educativo, sino que también, se reconoce su dimensión dinámica y transformadora, particularmente con las personas con discapacidad. A continuación, se muestran los aportes encontrados durante la revisión documental sobre inclusión y educación inclusiva.

Se encontró que el programa de Licenciatura en Educación Especial concibe la inclusión como,

la capacidad para responder a la diversidad, entendida como la valoración, aceptación y reconocimiento de las características particulares de los estudiantes, así como de los cambios que se han generado para afrontar los retos que devienen de una concepción social del derecho a la educación, en general, y a una educación inclusiva, en particular. (Universidad de Antioquia, 2021, p. 39)

El programa de educación especial concibe la inclusión como la capacidad de responder a la diversidad de los estudiantes, pero esto implica que se entienda como un proceso dinámico y continuo. Este proceso requiere que se hagan cambios y actualizaciones para poder estar

preparados para enfrentar los retos de una sociedad en evolución y probablemente se tengan que hacer otros cambios mientras se enfrenten dichos retos.

Como lo plantea la cita, la inclusión va mucho más allá de integrar a los estudiantes en un espacio educativo, busca promover la equidad y el respeto por la diferencia, lo que asegura que también los estudiantes con discapacidad psicosocial gocen del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Es importante aclarar que la inclusión y educación inclusiva no son estrictamente responsabilidad de los educadores especiales. Su implementación necesita considerar los diversos factores sociales, políticos, pedagógicos y epistémicos facilitando las reformas educativas que necesiten los estudiantes con discapacidad psicosocial.

Según Stainback y Jackson (1999, citado en MEN, 2017),

la educación inclusiva es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y, por tanto, “todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros (p. 26).

De acuerdo con lo anterior, se destaca que independientemente de las condiciones o características de una persona, esta puede aprender y desarrollarse dentro del entorno escolar. Este enfoque de la educación no solo reconoce, sino que celebra la diversidad. La educación inclusiva como enfoque desafía la homogeneización del aprendizaje. La educación inclusiva fomenta un espacio educativo que no excluye, sino que acoge, diseña y ajusta sus métodos y estructuras para apoyar a todos los estudiantes. En este sentido, se promueve un ambiente de equidad, en el que se generan más oportunidades de aprendizaje tanto para el docente como para el estudiante.

El MEN (2017) menciona un principio clave de la educación inclusiva en relación con la discapacidad, aplicable a la discapacidad psicosocial,

En lo que toca a la discapacidad puede afirmarse que, desde la perspectiva de la educación inclusiva, no se busca homogeneizar ni uniformar a los estudiantes con discapacidad para acercarlos a los desempeños de aquellos denominados “normales” o “normotípicos”, sino, justamente, reconocer sus particularidades, diferencias y necesidades propias (MEN, 2017, p. 16)

Desde lo anterior, se plantea que los estudiantes con discapacidad psicosocial no tienen que adaptarse a estándares predefinidos, sino por el contrario ser reconocidos con sus particularidades, ajustando los entornos educativos para su aprendizaje y respetando sus diferencias.

En el caso de la discapacidad psicosocial, muchas veces se intenta que los estudiantes se ajusten a patrones de comportamiento, aprendizaje o interacción social que están basados en una norma estándar, lo cual puede resultar en prácticas excluyentes, por el contrario, si se prioriza la educación inclusiva esto debe rechazarse.

Por otro lado, se encontró que el programa de Licenciatura en Educación Especial ha continuado fortaleciendo una propuesta que se ha gestado y consolidado desde 2013. Los Encuentros Nacionales de Estudiantes de Educación Especial. Estas iniciativas no solo fomentan la inclusión, sino que también promueven la educación inclusiva, creando un espacio para el diálogo y el intercambio de experiencias entre estudiantes y profesionales del área.

En relación con lo expuesto anteriormente, se encontró que la Licenciatura en Educación Especial ha participado en diversos conversatorios sobre estos temas, como muestra de un interés genuino de impulsar tanto la inclusión como la educación inclusiva:

El primero fue organizado por la Universidad de Antioquia y realizado en la ciudad de Medellín y tuvo como eje articulador la formación política del maestro (2013); el II se realizó en la Universidad del Atlántico abordando el tema de diversidad e inclusión educativa (2014); el III se desarrolló en la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá abordando el tema de lenguajes artísticos y educativos como una apuesta por la pluralidad (2015); el IV Encuentro en Cartagena bajo el eje temático “Tejiendo redes: construcción de una educación para todos en eras de inclusión y posconflicto” (2016), y el V se llevará en octubre de 2017 en la Universidad de Pamplona bajo el lema “Educaciones posibles: encuentros y desencuentros para la transformación de una educación para todos”. En el marco de estos encuentros se han diseñado y ejecutado tres debates virtuales liderados por la representante estudiantil del Programa Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, dentro de los cuales se contó con la participación de estudiantes y profesores de diferentes programas de licenciaturas, no solo de la Universidad de Antioquia, sino de otras universidades del País. Cada uno de estos debates se denominó: Inclusión Educativa (2014), Políticas públicas, derechos, maestro y diversidad (2015) y,

por último, procesos educativos y pedagógicos de población con discapacidad y/o talentos excepcionales (2016). (Facultad de Educación, 2021, p. 77)

En el marco de estos encuentros se han diseñado y ejecutado tres debates virtuales liderados por la representación estudiantil del programa de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia durante el periodo 2013-2016, en el que se contó con la participación de estudiantes y profesores de diferentes programas de la Facultad de Educación, de la Universidad de Antioquia y de otras universidades del país. Cada uno de estos debates se denominó: inclusión educativa; políticas públicas, derechos, maestro y diversidad; procesos educativos y pedagógicos de población con discapacidad y/o talentos excepcionales. (Facultad de Educación, 2021, p. 164)

Se valora los aportes que estas alianzas nacionales e internacionales dan a los programas, ampliando las comprensiones de estos tópicos que fortalecen la formación docente para atención educativa de los estudiantes con discapacidad. Estas mismas alianzas representan una gran oportunidad para que los estudiantes conozcan otras concepciones de la discapacidad psicosocial desde otros contextos.

En esta misma línea, se encontró en el PEI el reconocimiento del enfoque inclusivo de la educación superior, al afirmar que,

la permanencia universitaria y la educación superior inclusiva se entienden en el marco de la actuación institucional como procesos articuladores, de creación colaborativa e interseccional, de generación, divulgación y apropiación social de conocimientos, saberes, prácticas, debates, experiencias y reflexiones en torno a la diversidad epistémica y la educación inclusiva, desde un horizonte transdisciplinar y de diálogo entre academia y movimientos sociales. (Universidad de Antioquia, 2021, p. 27)

A partir de esto se puede inferir que la concepción de la inclusión que tiene la universidad en sus procesos es muy amplia porque abarca varios principios claves, el primero es el mencionado proceso articulador que se refiere a la conexión de diversos procesos de la educación que deben articularse para trabajar unidos en lograr el objetivo de que los estudiantes tengan oportunidades para participar, esto también implica la creación colaborativa e intersectorial; la segunda es generación y divulgación de los conocimientos, haciendo estos accesibles para todos y todas, incluyendo a las personas con discapacidad psicosocial permitiéndoles que participen en su construcción y aplicación; el tercer principio es la apropiación social en el que se fomenta la comprensión y valoración de la diversidad; el cuarto principio se refiere a la diversidad epistémica,

en la que se valoran y promueven las distintas perspectivas y formas de conocimiento, y en el sentido de este trabajo de investigación conviene comprender la discapacidad como un horizonte epistémico en sí mismo; el siguiente principio es el horizonte transdisciplinar toda vez que la educación inclusiva y el abordaje de la discapacidad, en este caso psicosocial, requiere un diálogo de saberes que rompa las fronteras disciplinares; y por último, está el dialogo entre la academia y movimientos sociales, principio en el que se reconocen los esfuerzos sociales y sus aportes para construir una educación pertinente a las realidades cambiantes y diversas.

Se concibe la inclusión como un proceso integral y cohesivo, pero esto implica que los futuros docentes sean formados, entre otras cosas, para entender y abordar la discapacidad psicosocial. La formación docente entonces se debe encaminar hacia la divulgación, apropiación y por medio de la investigación la generación de conocimientos y prácticas que promuevan la educación inclusiva.

Entonces, a partir de este contexto la Universidad está comprometida en garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a una educación de calidad. Además, al reconocer que estas personas enfrentan barreras, la universidad fomenta un enfoque inclusivo en el que a partir de dichos diálogos entre la academia y los movimientos sociales se reconoce la importancia y el valor de las luchas sociales y las experiencias vividas por estas poblaciones.

Por lo anterior, la Universidad de Antioquia en el PEI mantiene entre sus rutas de permanencia y el buen vivir, la importancia del acompañamiento, en este sentido se señala que, “se realiza la mediación para la interacción entre los seres, la vida y estructura universitaria, propiciando su acercamiento reflexivo y la comprensión mutua, y asesorando la construcción de las soluciones propuestas hacia la educación inclusiva y el fortalecimiento académico” (Universidad de Antioquia, 2021, p. 28). La frase “asesorando la construcción de las soluciones propuestas hacia la educación inclusiva” indica un enfoque proactivo, o sea que, la Universidad está proponiendo no solo identificar y eliminar las barreras, sino que se interesa en la creación de estrategias eficaces que promuevan la inclusión.

Cuando señala el “fortalecimiento académico”, se reconoce como un objetivo clave en la educación inclusiva, porque busca garantizar que todos los estudiantes estén en equidad de oportunidades para lograr el éxito académico, desde este punto se podría justificar la oferta de cursos que complementen la formación sobre la discapacidad psicosocial y amplíen el conocimiento de su abordaje en el campo educativo.

Desde esa misma perspectiva, en el PEI se muestra claramente el propósito que tiene la Universidad en formar a los individuos, contribuyendo a una sociedad en la que se tengan en cuenta políticas efectivas, manteniendo los principios fundamentales y que sostengan la filosofía descrita en la misión y visión de la institución. Esto está relacionado con la propuesta de educación inclusiva en el horizonte de la discapacidad psicosocial

Este tejido universitario y social se gesta y expande a partir de rutas de formación, de acompañamiento y de relacionamiento encaminadas al compromiso universitario con la paz, la interculturalidad, la equidad, la inclusión en el ámbito educativo y de educación inclusiva, que buscan promover la eliminación del racismo, la discriminación, las violencias sexuales y basadas en género, las inequidades sociales; cuestionar, tensionar y visibilizar discursos y prácticas colonizadoras, instruccionales, racistas, homofóbicas, patriarcales; y la reducción de las brechas y las barreras comunicativas, tecnológicas, actitudinales, administrativas y académicas relacionadas con el género, la orientación sexual, la discapacidad y la pertenencia étnica y social. (Universidad de Antioquia, 2021, p. 27)

Lo anterior está notablemente encaminado en promover la educación inclusiva, eliminar la discriminación, las inequidades sociales en las que las personas con discapacidad psicosocial son estigmatizadas por su condición de salud mental. Con la apropiación de la educación inclusiva la Universidad no solo posibilita espacios en los que los estudiantes con o sin discapacidad logren participar plenamente de la vida académica y social, sino que también juega un papel crucial en fortalecer la formación docente para la atención educativa a estudiantes con estas características.

Esto conlleva a que los estudiantes puedan optimizar su experiencia educativa y enriquecer los diferentes entornos de la comunidad educativa. Así, se fomenta la creación de una cultura inclusiva, en la que los futuros educadores aprenden a valorar la diversidad y a diseñar estrategias que les faciliten a sus futuros estudiantes mejorar su propia experiencia de aprendizaje.

En este mismo sentido, la Universidad desde el PEI propone diversos recursos para lograr la formación integral en el marco de la educación inclusiva, como lo ilustra a continuación:

Mediante la aplicación de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos propios de la diversidad epistémica, la educación inclusiva vela por la formación integral y por la creación de estrategias didácticas que desarrollen la inteligencia y la creatividad, orientadas al buen vivir, al respeto a la dignidad de la mujer, del hombre, de las diversas culturas y de

toda la comunidad viviente, en conexión y diálogo con los territorios. (Universidad de Antioquia, 2021, p. 27)

Lo anterior, subraya la importancia de la “diversidad epistémica” valorando y reconociendo las múltiples perspectivas y saberes, parte destacable cuando se quiere formar integralmente al educador para la educación inclusiva. Los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos son fundamentales para los entornos educativos inclusivos. Este enfoque permite que tanto educadores como estudiantes nutran sus comprensiones junto con una variedad de experiencias enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este propósito claramente se alinea con los principios de la educación inclusiva, que busca empoderar a los estudiantes para que sean agentes de cambio en sus respectivos contextos.

En conclusión, se puede afirmar que la concepción de la inclusión que tiene la Universidad de Antioquia en su PEI es integral porque aborda de manera completa la realidad educativa valorando y promoviendo la diversidad en todas sus dimensiones. Es esencial que se siga trabajando en el propósito de la Universidad que integra la educación inclusiva y busca la excelencia académica para formar “profesionales íntegros, útiles y responsables” desde el fortalecimiento de la formación de maestros para la educación inclusiva, porque la educación inclusiva no solo se trata de insertar en el aula estudiantes con diversas características, sino también de asegurar su éxito y continuidad en el sistema educativo, lo cual es crucial para una educación verdaderamente inclusiva.

4.2 Descifrando el laberinto: Desvelando la realidad oculta y ocultada de la necesidad de formación de los docentes

En este capítulo haremos la reconstrucción de la experiencia de estudiantes y docentes en la que se teje un entramado de desafíos, dudas, aciertos, descubrimientos y relatos que nos llevarán a un laberinto, refiriéndonos a las complejidades y desafíos que los futuros docentes pueden enfrentar relacionados con la formación docente y la discapacidad psicosocial. El grupo de participantes estuvo compuesto por docentes y estudiantes de la licenciatura en educación especial, que narraron cómo ha sido su experiencia en el abordaje de esta población, sus aciertos, dudas y necesidades de formación.

Para iniciar el recorrido en el laberinto tendremos cinco estaciones con un análisis, que abarca no solo lo académico sino también otros aspectos que influyen en la educación inclusiva. Nos

acercáremos desde el lente del docente y su formación a las discusiones, los descubrimientos, aciertos, percepciones, necesidades de formación, prácticas inclusivas o educativas, barreras, desafíos, apoyos, recursos y lo que más nos importa el impacto en la formación de docentes; entonces definiremos esas estaciones en un primer apartado sobre la formación inicial en discapacidad psicosocial, en el segundo hablaremos de los diagnósticos, en el tercero nos referiremos a las dudas y a las demandas de formación de docentes, en el cuarto analizaremos las prácticas y estrategias inclusivas y en el quinto hablaremos sobre la necesidad de formación de los docentes.

Este recorrido comienza señalando un camino que comienza a ser tortuoso para el docente porque en el inicio de su formación académica en el pregrado no incluyó cursos específicos que le brindaran herramientas para abordar a esta población, como ya sabemos es relativamente nuevo el reconocimiento de la discapacidad psicosocial en nuestra sociedad y en lo que ha sido la educación especial; en la Universidad de Antioquia no se tenía definido un contenido para formar a los estudiantes en cómo abordar esta población, contribuyendo así a que los casos de discapacidad psicosocial se convirtieran en un desafío que cada docente egresado enfrenta de manera diferente pero con similitudes en el que se pueden evidenciar patrones repetitivos mostrando así necesidades de formación desde esos inicios de su desarrollo profesional.

4.2.1 Primera estación: la formación inicial en discapacidad psicosocial

La discapacidad psicosocial ha presentado una invisibilización histórica que ha tenido efectos también en su incorporación en los procesos curriculares de la formación de maestros y maestras, al no estar reconocida se abrió un brecha en el camino para que otras condiciones como fueron mencionadas por nuestros participantes como: la hiperactividad, la discapacidad intelectual, el TDAH entre otros, sean confundidos con esta discapacidad, entonces, a través de la historia de esta discapacidad se han brindado atenciones a esta población basadas en otras condiciones las cuales no hacen parte de la discapacidad psicosocial; como lo expresa nuestra participante a continuación:

Primero quiero compartir una experiencia de cuando yo me formé como una educadora especial, la categoría discapacidad psicosocial no existía y es más el tema del paciente porque no se entendía como estudiante sino como el paciente psiquiátrico, realmente no era un diagnóstico común que llegara a la escuela porque el estudiante con un diagnóstico

psiquiátrico pasaba incluso por estudiante desapercibido o en algunos casos “el estudiante con hiperactividad” que se asociaba a paciente psiquiátrico porque era atendido por esta área o sigue siendo atendido por esta, entonces se entendía como el paciente psiquiátrico, por lo tanto en mi pensum en pregrado esta categoría nunca se atendió tanto conceptualmente ni en prácticas ni nada. (C.R¹, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

Lo descrito anteriormente, muestra una parte de la historia en la formación docente en la que impactó la ausencia del reconocimiento de esta discapacidad. Por otro lado, se indica la participación fundamental y casi exclusiva de la psiquiatría en los procesos de atención a la población con este tipo de discapacidad.

El hecho de que la aparición en la escuela de estos estudiantes era bajo la etiqueta de “pacientes psiquiátricos” los ubicaba en una condición de pacientes mas no de estudiantes en tanto su atención podrían estar reducida a su diagnóstico. Respecto a esto, es importante mencionar la definición de estudiante con discapacidad que nos ofrece el MEN (2017)

la persona o estudiante con discapacidad se define aquí como un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (ONU, 2006, p. 4; Luckasson y cols., 2002, p. 8; Verdugo y Gutiérrez, 2009, p. 17)

Entonces la atención educativa que adopta la postura de considerar al estudiante como “paciente” desde el enfoque médico de la discapacidad limita la comprensión del estudiante como un ser en constante desarrollo. Este enfoque no solo se centra en reconocer sus limitaciones, sino que no toma en cuenta los principios de la educación inclusiva. En el caso de los estudiantes con discapacidad psicosocial, no se estaría considerando que su salud mental no es el único factor que afecta su inclusión.

El hecho de que el estudiante se atendía como un paciente psiquiátrico pone al docente más en el campo de la salud que en el campo pedagógico, esto puede acarrear que su intervención se

¹ Atendiendo a los criterios de intimidad y anonimato se usarán las iniciales de los participantes para referenciar sus testimonios y experiencias.

desenfoco de la educación y se limite. Pero el hecho de que esta condición siga siendo atendida también por profesionales de salud mental es un hecho positivo y de mucho aporte a los docentes, se valoran los aportes que hacen los profesionales de la salud porque facilita que se reconozcan sus formas de manifestación, desafíos, requerimientos específicos y demás aspectos que contribuirán a la educación inclusiva de los estudiantes, para así garantizar un abordaje integral teniendo en cuenta que el estudiante requiere un apoyo profesional en salud mental pero al mismo tiempo se le posibilita continuar con su aprendizaje con un apoyo pedagógico que reconozca su condición.

Así pues, el etiquetar a los estudiantes como “paciente psiquiátrico” refuerza la barrera actitudinal que los reduce a su diagnóstico, promueve también la estigmatización y los prejuicios alrededor de este tipo de discapacidad. El reconocimiento que actualmente se viene construyendo alrededor de esta discapacidad, brinda un escenario de valor y respeto.

Desde la educación inclusiva, con un enfoque psicosocial que “reconoce la integralidad de las personas, humanizando la atención completa del individuo desde una perspectiva de respeto y comprensión” (MEN, 2023, p. 37) se debe centrar la atención educativa en el reconocimiento de la capacidad de aprender que tiene el estudiante y su derecho a la educación. Como se cita en MEN (2017)

“en un individuo las limitaciones a menudo coexisten con capacidades” (Verdugo y Gutiérrez, 2009, p. 18; AAIDD, 2011, p. 34). En el contexto educativo es fundamental centrar la atención en las potencialidades de los estudiantes, en lo que pueden lograr y en los recursos que precisan para ser exitosos. Nuestra meta debe ser aprender a ver al *estudiante con discapacidad* (a Andrés, Liliana, Martha, Sergio) y no a la discapacidad solamente. (p. 22)

En línea con lo mencionado, el tener un docente que reconozca y aprenda a ver al estudiante desde sus capacidades y no desde sus limitaciones requiere una formación continua para transformar las prácticas ya instauradas en prácticas inclusivas. También en este sentido, el reconocimiento de esta categoría aporta a que esos estudiantes dejen de pasar desapercibidos y ocupen un lugar, pero este lugar debe garantizarse por parte de los docentes, siendo así tan necesario que conozcan esta discapacidad y sus características específicas.

Retomando lo que menciona la participante a cerca de la atención educativa basada en otras condiciones, es muestra de que a través de la historia de la discapacidad psicosocial en esta categoría se venían brindando atenciones a esta población basadas en otras condiciones como la

hiperactividad o la discapacidad intelectual, las cuales no hacen parte de los trastornos asociados a la discapacidad psicosocial. Esta confusión trajo varias implicaciones negativas como prácticas que no estaban en consonancia con el enfoque inclusivo de la educación.

Las intervenciones inapropiadas por medio de los métodos de enseñanza enfocadas a otras discapacidades hacen que el estudiante reciba ajustes que no son adecuados o que no abordan sus requerimientos específicos en el proceso de aprendizaje. Esto puede verse en la falta de apoyo efectivo contribuyendo a que sea más probable el fracaso escolar y la desmotivación del estudiante.

Conocer la historia de la discapacidad psicosocial y su evolución a lo largo del tiempo es fundamental para los maestros en formación, para comprender las experiencias y los desafíos enfrentados por esta población. También brinda la posibilidad de integrar la interdisciplinariedad para un reconocimiento integral de la persona con discapacidad psicosocial. Para esto es necesario que los y las docentes obtengan una comprensión profunda alrededor de la discapacidad psicosocial en el marco de la educación inclusiva.

A continuación, se muestra las implicaciones relacionadas con la atención educativa a un estudiante con esta discapacidad. Basado en la experiencia de una docente:

Cuando tú te encuentras a un estudiante con estas condiciones, hablar de una discapacidad psicosocial, es una discapacidad como silenciosa, una discapacidad como oculta, una condición que por eso se llama psico-social por que digamos que en términos sociales es una condición que es mental, pero digamos que en términos sociales hay una negación y hay unas condiciones de discriminación y exclusión, entonces es algo que también para uno como educador especial digamos que en un principio no es tan fácil abordarlo porque bueno hay un montón de condiciones psicosociales (G.M, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

De acuerdo con lo anterior, la participante enfatiza en algunas percepciones que se tienen sobre la discapacidad psicosocial. Esta discapacidad se ha tenido oculta porque se manifiesta efectivamente de una “forma silenciosa”, en el sentido que no es tan visible en comparación con otras discapacidades, por ejemplo, la discapacidad física o visual. La falta de reconocimiento de la discapacidad psicosocial hace posible que el sujeto sea incluido más no esté recibiendo educación inclusiva porque no se está reconociendo su condición y de esta manera su presencia puede pasar desapercibida sin recibir el apoyo pedagógico pertinente. Así se dificulta su proceso de aprendizaje, se puede ver afectado su rendimiento académico y se le pueden estar brindando

oportunidades educativas desiguales e inequitativas. Asimismo, se puede ver dañada la autoestima del estudiante afectando también su autoconcepto, provocándole mayores niveles de ansiedad y estrés; en definitiva, el estudiante puede llegar a sentirse aislado al no sentir que es comprendido y atendido.

Los factores psicosociales afectan su capacidad para entablar relaciones sociales saludables. De igual manera, en su comportamiento también puede haber manifestaciones de frustración y hasta angustia llegando a provocar conductas disruptivas que perturben el entorno escolar, también puede ser un motivante del ausentismo y la deserción escolar.

La forma silenciosa de manifestarse la discapacidad psicosocial puede también acarrear efectos negativos en los docentes al provocar que se sientan incapaces de reconocer o atender a esta población. Además, los procesos de atención de los estudiantes con esa condición generan al docente desmotivación y le produce desconfianza. Lo anterior puede acarrear conflictos con las familias, también se puede generar la ausencia de comunicación de los procesos que está adelantando el estudiante con otros profesionales limitando que pueda brindársele un apoyo integral.

Este tipo de discapacidad tiene un componente social que resalta la participante, este componente social implica que los y las estudiantes con discapacidad psicosocial se enfrenten constantemente a estigmas y prejuicios, aquí se señala la importancia de que los docentes tengan herramientas que les ayuden a manejar este desafío, para fomentar la empatía, promover la diversidad y la equidad en el entorno educativo.

Respecto a lo anterior, en relación con la formación docente es necesario reconocer que “la formación del profesorado para la diversidad implicaría pensar tres cuestiones vertebrales: redefinir el papel de los profesionales de la educación especial, establecer un modelo de actuación profesional coherente y reflexionar sobre la formación profesional” (Gallego & Rodríguez, 2007, citado en Yarza, 2008, p. 77).

Por otro lado, durante el presente trabajo de investigación, una de las participantes refiere haber sido diagnosticada con esquizofrenia, por lo que conoció más de cerca la discapacidad psicosocial, en su propia experiencia ella vivió los mismos desafíos que puede tener un estudiante con esta condición, ella cuenta que:

...pero al interior de la facultad y específicamente del programa no conocí profesores, compañeros que supieran del tema. Es más, esto yo nunca lo había hablado abiertamente ni

lo comenté con mis compañeros y considero que en el programa no había profesores que ni siquiera supieran abordar a una compañera que tuviera una condición como la mía. Entonces el rechazo fue muchísimo, la exclusión fue bastante. (C.R, entrevista, docente licenciada en educación especial,2023)

Esta declaración es un reflejo de lo que puede causar el desconocimiento, paradójicamente, entre los mismos licenciados se pueden presentar casos de exclusión y discriminación en relación con la discapacidad psicosocial, por no tener una formación y sensibilización frente a las condiciones asociadas a esta discapacidad.

Entonces, el desconocimiento de este tipo de discapacidad se convierte en un problema en el ámbito académico en el que se continúan tejiendo estigmas y rechazos. Como dice Gallego & Rodríguez (2007) “las sociedades más avanzadas demandan profesionales cuyos comportamientos habituales en el aula estén presididos por actitudes de respeto, tolerancia y aceptación de las diferencias individuales para abanderar los retos que una educación de calidad plantea” (p. 108) Parece absurdo que entre los mismos licenciados en educación especial se den este tipo actos, pero es precisamente ahí en el que nuestro proyecto toma sentido reconstruyendo esas experiencias que muestran ese lado oculto en la problemática de la salud mental y la discapacidad psicosocial encontrando barreras que están frente a nuestros ojos y que a diario podrían estar enfrentando las personas que conviven con esta condición.

También Gallego & Rodríguez (2007) afirman que “las sociedades democráticas actuales demandan nuevos profesionales, con capacidad para renovar la escuela en sus estructuras más íntimas” (p.4), entonces, es válido decir que esta necesidad de formación no es solo para beneficio del ámbito escolar en relación con los estudiantes, sino que también es necesario que el docente se siga construyendo de forma sensible para tratar de manera más inclusiva y equitativa a toda la comunidad educativa teniendo en cuenta que este tipo de discapacidad se puede presentar tanto en niños como en adultos, esto implicaría entonces replantear la formación docente centrada en la población más vulnerable, y en este sentido, Yarza (2008) plantea que “el problema no es solamente la inclusión de los otros (siempre pensando en ellos)” (p.82). Desde este punto de vista, es posible mencionar que la formación del docente en esta categoría no solo impactará a los estudiantes sino que toda la comunidad educativa se puede ver beneficiada, precisamente porque la discapacidad psicosocial no es una condición exclusiva de los estudiantes, sino que también los mismos docentes pueden estar atravesando afectación en su salud mental que también los haga

enfrentarse al estigma alrededor de esta discapacidad; en este sentido, la formación sobre esta discapacidad no solo aporta a la educación inclusiva sino que también contribuye al componente humano del licenciado por medio de la sensibilización y la empatía. Pero para lograr esto, necesitamos familiarizar a los estudiantes en formación con todo lo que implica la discapacidad psicosocial.

Respecto a esto la siguiente participante nos cuenta como se acercó a esta categoría:

...Yo me acerco a esta categoría, me acerco precisamente a través de lecturas de estos grupos, de estos activistas en documentos de organizaciones de Derechos Humanos, en organizaciones, en colectivos de trabajo a nivel latinoamericano y a nivel europeo y qué quieren decir, cómo podemos descomponer esa discapacidad, que es al mismo tiempo psicológica y que es al mismo tiempo social... (M.R, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

En relación con lo anteriormente mencionado por la participante, es importante resaltar el aporte tan valioso que se puede encontrar al conocer los documentos publicados por los activistas y organizaciones que trabajan en pro de las poblaciones con discapacidad psicosocial, dichos documentos pueden hacer parte de la formación inicial de los estudiantes de las licenciaturas ampliando sus conocimientos para comprender mejor la manera en que estas poblaciones se manifiestan, sus derechos y características. Se posibilita así, una sensibilización del estudiante frente a la lucha por la justicia social y la inclusividad, sirviendo, así como un recurso educativo a los estudiantes en formación, profesionales y al resto del público en general, así “al establecer una nueva mirada epistemológica las fronteras se diluyen, ya no existe un “centro” –la normalidad– y una “periferia” –las anormalidades–, no existen verdades fijas e inmovibles” (Skliar, 1998, p. 21)

Este planteamiento de Skliar invita a repensar el concepto de normalidad, ese conflicto entre lo “normal” y lo “anormal”. El cuestionar este concepto permite reconocer la diversidad. En la formación de los futuros maestros es crucial ya que los desafía a ver más allá de los estigmas y a valorar las trayectorias de vida individuales, lo que enriquece la comprensión de los antecedentes culturales y sociales de sus estudiantes.

El aprovechamiento de las construcciones producto de los activismos como recursos educativos, promueven la conciencia crítica y social, alrededor de esta discapacidad. Conocer las luchas desde diversos puntos de vista permite identificar tanto los avances como los desafíos que

pueden estar quedando pendientes en esas luchas, también puede invitar a los estudiantes en formación a convertirse en “agentes de cambio” que trabajen en la defensa de los derechos de personas con discapacidad psicosocial a través de proyectos que promuevan el cambio social y aporten a la reducción del estigma y la discriminación alrededor de la discapacidad psicosocial. Tal como se viene realizando a través de movimientos sociales como Orgullo Loco²; un movimiento que se ha levantado en el reconocimiento de los derechos de estas personas.

Además, la formación docente sobre la discapacidad psicosocial requiere una comprensión más profunda de este tipo de discapacidad, lo que permite marcar diferencias importantes, como la distinción entre enfermedad mental y discapacidad psicosocial, “*enfermedad mental no es sinónimo de discapacidad psicosocial*” (M.R entrevista docente licenciada en educación especial, 2023). La expresión anterior deja de manifiesto la importancia de comprender lo que es y no es discapacidad psicosocial, reconociendo la complejidad y diversidad de las experiencias que se relacionan con la salud mental en general. La persona participante destaca la necesidad de que se distingan estos dos términos, entonces es ahí donde cobra importancia que los docentes en formación en educación especial logren tener claro el concepto y sepan diferenciar y reconocer los diversos factores que intervienen o producen una discapacidad psicosocial, para identificar barreras que pueden interferir en el aprendizaje del estudiante y la labor docente. En este sentido, la discapacidad psicosocial se refiere a las barreras actitudinales, políticas, comunicativas, educativas (MEN, 2023) que la persona con una afectación en su salud mental puede experimentar en sus relaciones sociales repercutiendo en su desempeño escolar; por ello se justificaría la formación docente sobre la discapacidad psicosocial, en tanto esta puede aportar a garantizar del derecho a la educación en términos de equidad para estudiantes con esta discapacidad.

Una docente del programa de licenciatura en educación especial comparte su experiencia, mostrando la necesidad de formación en esta categoría de la discapacidad:

...lo que yo lamento mucho es que la licenciatura [en educación especial] nunca haya seguido una línea de formación en este campo, ha tocado temas como TDAH o autismo... obviamente la discapacidad intelectual, pero el programa nunca siguió una línea de trabajo en trastornos, la abandonó muy lamentablemente y mientras tanto, la escuela, el sistema

² Desde el ámbito del activismo de personas con discapacidad psicosocial, el “orgullo loco” se refiere a un movimiento que busca reivindicar la identidad y las experiencias de quienes viven con trastornos mentales. Este concepto se basa en la idea de abrazar y celebrar la diversidad neuropsicológica, desafiando estigmas y prejuicios asociados con la salud mental.

educativo, sobre todo la escuela, las instituciones educativas, la juventud, las empresas, la sociedad se ha ido llenando de enfermedades mentales, de trastornos mentales que siempre han sido tratados desde el punto de vista médico, o sea, es necesario desde el área de la salud brindar apoyos, pero nunca se ha pensado en la dimensión psicosocial, psicológica y social. (M.R, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

El relato anterior, expone la preocupante realidad de que el programa de Licenciatura en Educación Especial se ha distanciado de esta línea de formación, comparado a la relevancia que se le ha dado a otras discapacidades que han venido contando con cursos específicos de formación, adicionalmente, menciona también el desafío de que las enfermedades mentales van en aumento y que están en casi todos los entornos, dándoseles principalmente atención en el ámbito de la salud, pero la dimensión social que menciona la participante es de las más importantes y de la que los docentes deben estar en capacidad de reconocer en el ámbito educativo ya que los estudiantes pueden estar enfrentados el estigma y la discriminación afectando su autoestima, alterando su bienestar emocional contribuyendo a que su rendimiento escolar baje. Aquí es donde la capacidad del docente puede ser de gran aporte en el reconocimiento de esos factores para que los estudiantes sean comprendidos y apoyados, abordando en equipos interdisciplinarios las barreras que pueden presentarse, acercándolos al éxito académico y mejorando su experiencia educativa.

Desde este trabajo nos hemos embarcado en intentar rescatar esa línea de formación inicial en educación especial sobre la discapacidad psicosocial que menciona la participante, argumentando su importancia y el aporte tan significativo que puede dar a la educación inclusiva.

Esto también, implicaría que los docentes lleguen a ser críticos de su propia labor valiéndose del autoaprendizaje con sus diferentes experiencias y al mismo tiempo logren identificar sus propias áreas de mejora en la que puedan experimentar con diferentes enfoques pedagógicos, pero necesariamente requieren desarrollar la comprensión de las particularidades cambiantes de los estudiantes, incluidas las dimensiones sociales y psicológicas relacionadas con la discapacidad psicosocial, así como las políticas educativas y las exigencias de los currículos.

De esta manera, se está buscando propiciar que al menos en la formación inicial del licenciado se establezcan bases de conocimiento en esta categoría que le ayuden en su futura labor de enseñanza a realizar un abordaje integral en el marco de la educación inclusiva a la población con esta discapacidad, tal como lo señala Yarza (2008)

la formación del profesorado en educación especial se tiene que convertir en un objeto de análisis en donde las pedagogías, las didácticas y las teorías críticas orienten las reflexiones, indagaciones, conceptualizaciones, prácticas y experimentaciones en el seno de una comunidad de saber. (p. 86)

Lo anterior señala que para que se pueda dar una transformación, los y las estudiantes en formación deben recibir bases teóricas que estén sustentadas y sobre todo permitan estar mediadas por reflexiones pedagógicas que les posibiliten desarrollar su lado crítico y les motive a continuar la indagación en el camino de su formación y en las experiencias que tengan, brindándoles oportunidad de encaminarse en la investigación acerca de este tipo de discapacidad que puedan contribuir a la educación en general y a la promoción de la educación inclusiva.

Por otro lado, la problemática del aumento de la afectación en la salud mental que menciona la participante es un desafío actual que vale la pena pensar, en tanto no es una realidad que pueda ser desconocida en las aulas; por el contrario, se precisa reconocer y poner en la discusión y reflexión pedagógica ya que la presencia del fenómeno de la discapacidad psicosocial trastoca los currículos homogeneizadores y las prácticas segregadoras y diferencialistas. Por ello, es crucial proponer procesos de formación a los futuros maestros que les permitan anticipar la llegada de este fenómeno al aula y a las instituciones educativas y no para activar una actitud de alerta sino para generar condiciones de acogida necesarias y más cuando las sociedades excluyen e invisibilizan este tipo de discapacidad.

En esta panorámica insistimos en resignificar lo que es la labor docente y lo que se espera de él en función de su mediación en el aprendizaje, de sujeto político, innovador y sobre todo como investigador, teniendo en cuenta que desde esta última - investigador- se está incentivando no sólo desde el MEN sino también desde la UdeA para contribuir a encontrar esos retos que trae la discapacidad psicosocial en el marco de la educación inclusiva, brindando al mismo tiempo otros escenarios en los que el docente puede participar, brindar formación desde su experiencia y ser capacitado a partir de las experiencias de otros docentes de su misma área o de otras, contribuyendo de esta manera a conocer nuevas formas de abordaje en las poblaciones o a construir herramientas nuevas que podrían llevar a la reflexión pedagógica de las prácticas emergentes.

4.2.2 Segunda estación: Huellas de la realidad en los diagnósticos de la discapacidad psicosocial

Cuando se quiere hablar de discapacidad psicosocial es común que surjan reflexiones sobre los diagnósticos. Aunque algunos estudiantes cuentan con un diagnóstico que les beneficia para recibir tratamientos adecuados, otros aún carecen de él y continúan enfrentando desafíos que afectan su derecho a una educación equitativa. En este contexto, es importante reconocer que, si bien los diagnósticos pueden ofrecer información valiosa, no son el único medio para comprender las experiencias de los estudiantes. En esta visión se hace necesario reconocer también, los desaciertos y el valor de los diagnósticos porque con estos los docentes y demás profesionales obtienen datos que les ayudan a comprender y explicar los modos de interacción derivados de las afectaciones en la salud mental y de esta forma garantizar que sus prácticas educativas están encaminadas a la educación inclusiva dónde está enmarcado este proyecto de investigación.

La realidad actual nos muestra que existe un interés en explorar la relación entre el diagnóstico y la educación. Sin embargo, hace falta que se analice específicamente sus aportes y desventajas en relación con la discapacidad psicosocial, como lo indica nuestra participante:

...el diagnóstico es algo que el maestro debe conocer, la parte diagnóstica, porque quizás la educación especial se ha querido apartar de los diagnósticos, porque los diagnósticos han sido mal utilizados como formas excluyentes, pero sí son necesarios, o sea, yo necesito saber si un estudiante con una baja visión reconoce figura de fondos de contrastes por colores claros y oscuros o por sombras y luz, porque si no, no voy a tener cómo adaptar un material, tanto así de sencillo, así pasa con la población con discapacidad psicosocial yo tengo que saber cuál es su diagnóstico, no es lo mismo la condición de una persona esquizofrénica que tiene crisis psicóticas, en el que yo debo tratar de hacerlo entrar en razón no va a servir... (C.R, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023.)

Este relato destaca la importancia de que el docente conozca el diagnóstico del estudiante y agrega un tema que continúa siendo discutido en la educación especial y hasta en la educación en general y es el mal uso del diagnóstico. Algunos de estos diagnósticos han sido usados más como una forma de etiquetar y de este modo, se desdibuja su importancia imprescindible y fundamental para la identificación no solo de los requerimientos particulares del estudiante, sino también de los apoyos y ajustes que redundan en prácticas pedagógicas que garanticen inclusividad en los entornos educativos. Es por esto que, una identificación oportuna se vuelve una herramienta

importante para el docente en tanto le permite crear estrategias pertinentes, próximas y dirigidas a la dignificación de la existencia de la discapacidad en el proceso educativo. Un diagnóstico por sí solo no es suficiente, se requiere, por tanto, una interpretación de las condiciones que derivan de él para ofrecer procesos acordes y no universalizantes dado que el diagnóstico no logrará describir absolutamente quién es el sujeto.

Se le preguntó a una docente activa sobre cómo es el proceso de abordaje de los estudiantes con discapacidad psicosocial en su institución:

...¿cómo hemos trabajado esta situación? dentro de la institución educativa se maneja lo que se llama la ruta PIAR que es la ruta de plan individual de ajustes razonables, para todo estudiante que tenga algún diagnóstico, entonces se hace primero la caracterización y se evidencian si requiere de algún ajuste adicional, la mayoría de los muchachos que presentan una discapacidad psicosocial, no todos requieren de este tipo de ajustes razonables, porque son super controlados con sus terapias de rehabilitación, sus terapias con psiquiatría, sus medicamentos, pues los mismos docentes identifican los diagnósticos y ellos, dentro de las planeaciones y el DUA, reconocen la diversidad del aula y entonces pueden avanzar en el proceso. (V. M, entrevista, docente de apoyo, 2023)

El relato de la participante señala como ruta de entrada para el establecimiento de apoyos el diagnóstico. Esto indica la centralidad que hoy ocupa el diagnóstico en los procesos educativos. No se quiere desconocer la importancia de estos en tanto permiten aproximarse a modos de comprensión de la experiencia del sujeto; sin embargo, no deberían ser la ruta de entrada en tanto se estaría abriendo una nueva brecha de desigualdad toda vez que no todas las personas y sus familias pueden acceder a un diagnóstico oportuno. Por lo anterior, también es importante atravesar estas formas de medicalización y psiquiatrización de la educación con una perspectiva pedagógica que ubique al centro la caracterización como mapa a través del cual puede conocerse al estudiante y establecer un plan de apoyos que garantice el goce del derecho a la educación.

El relato de la participante refiere el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) y el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) como herramientas estratégicas en el abordaje de la diversidad en las aulas, permite que los docentes puedan planear y ejecutar intervenciones educativas que tengan en cuenta los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes, sus requerimientos particulares en los que requieren apoyos y ajustes, y, sobre todo, son herramientas que posibilitan la reflexión pedagógica por parte del docente favoreciendo que la educación

continúe siendo transformada hacia el enfoque inclusivo. Sin dejar de lado que estas herramientas no son las únicas que se disponen y se requiere la construcción de otras alternativas que favorezcan los procesos de reconocimiento dentro de las instituciones educativas.

Esta respuesta muestra también la importancia de que el docente esté capacitado para comprender los procesos que vive el estudiante tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, dichos procesos pueden incluir intervenciones psicosociales, terapias específicas y estrategias de apoyo emocional. Esto es fundamental para evitar contradicciones en el proceso educativo, así como para identificar si este está afectando el proceso de aprendizaje del estudiante o si las estrategias que está utilizando el docente están siendo lo suficientemente pertinentes. Entonces, se trata de que el docente esté en permanente diálogo con otros profesionales que presten apoyos de diversos tipos al estudiante para buscar una atención integral.

El diagnóstico también tiene un lado controversial como podemos evidenciarlo en la siguiente experiencia:

...hay algo claro sobre todo en los pequeñitos en los que pasa que el diagnóstico no se vuelva una excusa para, porque entonces, tú tienes un niño con un problema de hiperactividad y empiezas a hacer muchas cosas en el salón y le dices ¡quédate quieto! pero el niño dice, “yo soy hiperactivo”. Entonces el diagnóstico se vuelve una excusa para hacer las cosas, como “yo soy esquizofrénico”, yo hago lo que quiera, como “yo soy bipolar”, yo te puedo maltratar así no haga parte de sus síntomas en este momento, sino que para ellos la enfermedad se vuelve una forma de validar excusas para no tener responsabilidad con las tareas... (C.R, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

Esta declaración revela un desafío con el que los docentes pueden toparse cuando tienen un estudiante con un diagnóstico, muestra el peligro de las etiquetas que pueden derivar de los diagnósticos y de cómo estos pueden tener un mal uso por parte de los niños utilizándolos como justificación para evadir las “responsabilidades escolares”, perdiendo la motivación por el aprendizaje y también pueden convertirse en excusas del docente para eludir sus responsabilidades en el proceso del estudiante.

De acuerdo con lo anterior, es importante considerar el proceso de enseñanza como una actividad reflexiva que considere tanto las particularidades de los estudiantes como la efectividad

de las estrategias pedagógicas implementadas, y con ello evitar el uso de los diagnósticos como se refirió en el párrafo anterior.

También se presentan otros desafíos con los diagnósticos como el comentado por nuestra participante:

Un porcentaje importante de estos estudiantes que presentan un diagnóstico de discapacidad psicosocial, muchos de ellos, por ejemplo, tienen un “coeficiente intelectual alto”, entonces, por ejemplo, lo que son los casos de hiperactividad, de déficit de atención TDAH, hay una parte que me preocupa mucho de este tipo de casos que pasan siendo trastornos psicosociales lo que son los trastornos conductuales o atencionales porque por experiencia propia en los últimos 3 o 4 años me ha pasado mucho y lo he visto con varios amigos psicólogos, con un porcentaje alto, y es que cuando recibimos un chico, por ejemplo con TDAH, con los trastornos conductuales; a mí me gusta hacer mucho las valoraciones muy completas, yo hago las valoraciones pedagógicas muy completas y me voy muy al detalle, porque he descubierto que muchos de esos chicos que son remitidos por presunción de trastornos conductuales bueno con hiperactividad- son chicos muy buenos, son chicos con altas capacidades y me he sorprendido como un posible diagnóstico de TDAH termina siendo una presunción de talento excepcional y cuando hacemos la remisión a neurología se confirman que son chicos con altas capacidades. Entonces, yo creo que estamos en crisis definitivamente porque, seguimos tomando este asunto como una forma de limitación, una forma discapacitante, más que valorar en términos del potencial del sujeto para atender lo que lo limita, para atender su barrera en muchos de estos casos. (G.M, entrevista, egresada licenciada en educación especial, 2023)

Lo anterior destaca ese enfoque deficitario que no reconoce las habilidades del estudiante, sino que pone la atención en lo que falta. La participante destaca un fenómeno importante: un número significativo de estudiantes diagnosticados con estas condiciones presenta, en realidad, un coeficiente intelectual alto y, en algunos casos, capacidades excepcionales que no son reconocidas debido a la etiqueta de “discapacidad” que se les asigna. También menciona que la etiqueta de esta discapacidad se vuelve “una forma discapacitante” referida al riesgo que existe de reducir la identidad y subjetividad de los estudiantes a su condición, afectando la percepción que tanto la persona como los demás tienen de sus potencialidades.

En este mismo sentido, la “forma discapacitante” perpetua los estigmas sociales, llevando a la exclusión y la discriminación, esto afecta directamente la motivación y autoestima del estudiante con discapacidad psicosocial. Teniendo en cuenta lo anterior, Skliar (2015) plantea que “no hay inclusión ni convivencia educativa sin afección, sin afectar y dejarse afectar” (p. 41), y con ello sugiere que para que haya inclusión genuina, es necesario que tanto docentes como estudiantes estén dispuestos a afectar y ser afectados, dado que la educación es un proceso bidireccional, los docentes y compañeros de clase deben estar dispuestos a ser tocados, conmovidos por las experiencias y emociones de sus estudiantes. Al reconocer y validar las experiencias de los estudiantes, se puede combatir la tendencia a ver las discapacidades solo como deficiencias.

Esta misma participante añade que:

Yo tengo incluso amigos colegas doctores e investigadores con diagnósticos de esquizofrenia que son medicados y que son brillantes, pero que por su experiencia han aprendido a llevar sus condiciones diagnósticas para potencializarse en otros escenarios, en otras formas de la vida, o sea un trastorno obsesivo, por ejemplo, si tú lo sabes manejar, si tú tienes un acompañamiento, un tratamiento, una forma de regulación, terminas siendo un sujeto muy potente en las líneas que tú descubres que eres muy bueno, entonces yo creo que la escuela no se ha dado cuenta de eso... (G.M, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

En este relato tenemos varios hallazgos importantes que vale la pena retomar empezando por los errores que se pueden tener en los diagnósticos y en cómo un docente con conocimiento también puede llegar a reconocer que el sujeto está mostrando rasgos asociados a otras condiciones o capacidades excepcionales que van más allá de su diagnóstico y requieren una evaluación detallada del docente y de otros profesionales para ser detectadas. En el caso en que se presenten esas características el docente puede recomendar una valoración con otros profesionales y esto puede llegar a ser beneficioso tanto para el estudiante como para el docente, porque así se da la oportunidad de obtener datos más precisos que enfocarán los apoyos a los requerimientos específicos. La participante sugiere claramente que el docente debe estar en la capacidad de realizar una caracterización en la que se tenga en cuenta el diagnóstico y lo que ha observado para así reconocer en el estudiante esas señales que puedan indicar otras condiciones asociadas.

La participante también menciona esa crisis que tiene la escuela la cual está encaminada a cómo los diagnósticos, aunque son una herramienta muy efectiva, pueden también por esos

mismos errores o incompletudes llegar a limitar la atención a esta población, pueden desenfocar al docente centrando a una sola necesidad del estudiante, llevándolo a ignorar otras que también aportarán en el aprendizaje si fueran atendidas, por esto es que se hace tan necesario la formación docente sobre la discapacidad psicosocial como indica una de nuestras participantes:

Yo creo que una de las formas de que la U pueda mejorar el proceso de formación para los futuros docentes es con casos reales, con prácticas, no solamente quedarnos en la parte del concepto, en este momento nos llegan un montón de diagnósticos de las EPS, que rico que a nosotros nos hubieran enseñado a leer eso, qué rico que a nosotros nos hayan enseñado a decir, bueno, que cuando hablas de esto, a qué se hace referencia... (M.R, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

Esta participante resalta la necesidad de que el docente sepa el significado de los diferentes aspectos que menciona el diagnóstico, es común que los diagnósticos están descritos con términos técnicos del campo de la salud y es necesario que el docente que los recibe esté capacitado para comprender más claramente la condición descrita, las características particulares de los trastornos, para identificar qué recursos, materiales, ajustes o servicios de apoyo educativo va a necesitar en su interacción con el estudiante; de esta manera se fomenta un ambiente de aprendizaje con enfoque inclusivo. Los estudiantes en muchos casos están siendo atendidos por un acompañamiento psicológico, un tratamiento psiquiátrico y farmacológico, es de suma importancia que además los docentes lleguen a conocer los efectos de estos medicamentos como nos recomienda nuestra participante:

Entonces yo pienso que lo primero que hay que conocer es el tema de la medicación porque los medicamentos psiquiátricos sin duda tienen una alteración de tipo cognitivo, la lentitud, la torpeza motriz, el adormecimiento, el aletargamiento son condiciones que fisiológicamente se observan, pero generan unas interacciones con los otros. Tú llegas a un salón en el que ves a un niño que está babeando, tratando de comprender con una pesadez impresionante porque tiene muchísimo sueño, el medicamento no le permite estar de pie, entonces es algo que como maestro tienes que conocer de estos medicamentos, no para medicar al estudiante, sino porque según la hora en que los medicamentos se administran hay unas horas de recuperación cognitiva que el maestro tiene que saber, obviamente tiene que saber qué tiene este niño, no para vociferar en un aula, pero sí hay

diferencias, en que es una persona con una bipolaridad, que va a tener cambios de conducta... (C.R, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

Entonces si el docente conoce sobre los medicamentos que se le están suministrando al estudiante, le permitirá estar más preparado en caso de que haya una reacción desfavorable. El conocer las alteraciones cognitivas, los efectos fisiológicos, los posibles cambios en el estado de ánimo, esto puede afectar las condiciones motoras, tener efectos en el comportamiento que pueden motivar la impulsividad, pueden afectar las relaciones interpersonales y la adaptación social, al conocerlos tendrá la oportunidad de brindarle apoyo adicional al estudiantes en los aspectos que necesita fortalecer; entonces para los docentes es muy importante conocer los efectos de estos medicamentos porque de esta manera podrá identificar en qué momento y qué estrategias son más pertinente para hacer su intervención pedagógica, de esta manera puede llevar un trabajo colaborativo teniendo en cuenta las recomendaciones de los profesionales de la salud para garantizar el bienestar y al mismo tiempo el éxito académico del estudiante. M.R. nos muestra otra perspectiva:

...es importante que los maestros sepan esa parte del diagnóstico y sus implicaciones para así tener más información sobre cómo manejar ciertas situaciones entendiendo también que los maestros deben ser conscientes que un niño, aunque tenga todas las habilidades cognitivas si tiene alguna discapacidad psicosocial esto afectará su desempeño escolar y de qué manera pueden ahí ayudarle a alcanzar sus metas, a eso debemos apuntarle (M.R, entrevista, docente licenciada en educación especial, 2023)

Lo anterior ilustra la importancia de que los docentes puedan construir herramientas prácticas y estrategias de mediación pedagógica específicas durante su formación, que les permitan tener mejor reconocimiento de las posibilidades educativas de los estudiantes, promoviendo el éxito académico y personal de esta población. Por lo tanto, es fundamental que la formación inicial de los docentes promueva una visión multidimensional de la educación. Esto implica considerar tanto los aspectos académicos como los socioemocionales de los estudiantes con discapacidad psicosocial. Además, es esencial preparar a los docentes para brindar un apoyo integral a esta población.

Se pone también de manifiesto que el desconocimiento sobre los diagnósticos también afecta la dinámica familiar lo que puede generar un desafío para el docente:

...La familia sufre igual que los muchachos, porque no sabemos tampoco cómo manejar eso, entonces también las orientaciones a la familia son demasiado importantes, otra son las orientaciones a los docentes porque yo soy una docente de apoyo y los profes piensan que yo me las sé todas y no me entienden, no me las sé todas y yo también quedo embaldada con otras cosas y lo que hacemos es llamar a la EPS, llamar a la familia y ya ellos sabrán, porque es una situación que uno no sabe cómo manejarla... (V.M, entrevista, docente de apoyo, 2023)

El relato de la participante ofrece una visión honesta y reveladora sobre la necesidad de que los docentes conozcan la interpretación del diagnóstico y den sus propias orientaciones para continuar el proceso en sus hogares ya que se necesita el apoyo de la familia para que el proceso sea más pertinente para el estudiante y comprensible para su familia, porque el trabajo conjunto entre la institución educativa y la familia haría que los esfuerzos y apoyos se fortalezcan facilitando el proceso. También esta declaración muestra una de las muchas formas en que la falta de recursos genera frustración para el docente llevándolo al extremo de tener que “desentenderse del estudiante” en el sentido que prefiere dejarles la responsabilidad a otros agentes como la familia u otros profesionales y se niega a participar y a aportar en el proceso. Asimismo, puede ocurrir que por este desconocimiento el estudiante desista de asistir a la institución educativa ya que requiere de una red de apoyo integral en la que encuentre comprensión y al mismo tiempo información, pero todo esto se logra con una formación profesional más amplia en la que se cierre la brecha entre los demás profesionales y la comunidad educativa reconociendo el valor de su labor y la necesidad de su presencia en las instituciones educativas. En este sentido, Ortega & Rodríguez (2007) aseguran que “la escuela inclusiva requiere que todos los profesores trabajen colaborativamente en la resolución de problemas con sus compañeros profesionales y con los padres” (p. 114), a partir de aquí se podría afirmar que formar un equipo interdisciplinario es sumamente importante para brindar un apoyo integral en el que todos los requerimientos del estudiante sean atendidos, esto genera efectos positivos en el estudiante porque le permite transitar hacia el aprendizaje con mayor pertinencia.

Esta estación busca también destacar la importancia y el valor de la diferencia en los contextos educativos, especialmente en los estudiantes con discapacidad psicosocial que tienen desafíos que pueden ir variando según las diferentes condiciones a las que se enfrenten, por lo tanto, este trabajo se desarrolla desde el marco de la educación inclusiva que valora la diversidad

no solo de las diferentes condiciones de la discapacidad sino también integrando las diferentes líneas de conocimiento desde la educación especial creando un puente que integre las demás licenciaturas, así que, la formación inicial debe estar encaminada en mejorar constantemente para así preparar a los futuros maestros para esos nuevos desafíos que están surgiendo en el aula y contribuyan a reconocer y desarrollar respeto por las diferencias individuales.

4.2.3 Tercera estación: Recorriendo las huellas de las dudas

A continuación, se abordarán las dudas de los estudiantes del programa Licenciatura en Educación Especial en relación con la discapacidad psicosocial. Las entrevistas para este caso también estuvieron apoyadas por un formulario de Google en el cual los participantes respondieron a cinco preguntas. Estas preguntas estaban enfocadas en sus experiencias y su formación académica acerca de la discapacidad psicosocial, proporcionando un panorama sobre el nivel de conocimiento y las dudas existentes en este ámbito.

La discapacidad psicosocial es un término que actualmente en nuestra sociedad genera incertidumbre ya que continúan las dudas de cómo surge, cuál es su definición, que trastornos asocia, cuáles son sus características y cómo se puede identificar, a estos y más interrogantes se enfrentan los maestros actualmente en sus aulas, cada día son muchos los estudiantes que responden a las características asociadas a la discapacidad psicosocial debido al aumento de los casos de afectación de la salud mental en la sociedad.

En conversación con compañeros en formación de la licenciatura en educación especial, se expresaron algunas dudas que se tiene frente a esta discapacidad. En primer lugar aparece la pregunta

¿Por qué se considera una discapacidad? (Entrevista a estudiante de licenciatura en educación especial, 2023).

Interrogantes como este, nos permiten identificar que no se tiene claridad de los factores relacionados con la discapacidad psicosocial, como ya hemos hablado anteriormente el desconocimiento, y quizás los rasgos parecidos a otras condiciones posibilitan que surjan confusiones. Al no tener esta claridad se continuaría encontrando dudas, estigmatización en torno a esta discapacidad, pero además se continuaría invisibilizando a esta población, por tanto, el Ministerio de Educación Nacional en el documento Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial (2023) nos acerca a la siguiente definición de la discapacidad psicosocial:

Es un proceso social que surge cuando una persona, a causa de antecedentes o procesos en salud mental, no puede participar, ser incluido o desarrollarse en igualdad de condiciones que los demás, al enfrentar diversas barreras actitudinales, políticas, administrativas, físicas y comunicacionales, entre otras. (p. 42)

La discapacidad psicosocial es una discapacidad porque implica barreras multidimensionales en la participación de una persona a causa de su condición, afectando su capacidad de realizar actividades cotidianas y participar plenamente en la sociedad.

Dudas como la presentada por la participante nos muestran la gran necesidad e importancia de que los docentes tengan la formación para abordar en el aula esta discapacidad, de tal manera que se logre reducir las barreras que generan el estigma y así estas personas puedan tener un buen acompañamiento y desarrollo de cada una de sus habilidades.

Otro de los interrogantes que se tiene frente a esta discapacidad es:

Es una discapacidad muy poco conocida, sería bueno saber en qué formas diferentes puede presentarse y qué acciones tomar para un correcto acompañamiento. (Entrevista a estudiante de licenciatura en educación especial, 2023).

Esta respuesta refleja la preocupación de una estudiante en formación, quien señala que la discapacidad psicosocial es “poco conocida”. Esto podría deberse a que el término “discapacidad psicosocial” se utiliza con poca frecuencia, ya que comúnmente se mencionan los trastornos asociados a esta condición. Por lo tanto, es crucial que la formación en este tema sea prioritaria, ya que contribuye a comprender los desafíos de la salud mental y su relevancia. Además, reconocer la forma en que nos referimos a esta condición es esencial para fomentar una mejor comprensión y empatía hacia las personas que la enfrentan, un valor que, como docentes y seres humanos, debemos cultivar.

Es cierto que, desde 2019, en nuestro país se han implementado diversas iniciativas para abordar la discapacidad psicosocial. Entre ellas se destacan la alianza estratégica entre la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad (Red CIESD), la Red de Instituciones de Servicios Universitarios de Atención Psicológica (ISUAP), la ONG Fundamental Colombia, la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Estas estrategias buscan visibilizar esta discapacidad y establecer un marco para su abordaje.

Sin embargo, es crucial que los documentos generados se compartan con los maestros en formación, ya que contienen información valiosa para el desarrollo pedagógico de los estudiantes. Estos recursos pueden ser de gran apoyo para que los docentes diseñen y apliquen estrategias de enseñanza adecuadas, considerando ajustes curriculares y otras alternativas pedagógicas. Además, permiten a los futuros educadores familiarizarse con las leyes y políticas que garantizan la equidad para esta población, fomentan, además, una sensibilización sobre la importancia de proporcionar un entorno educativo inclusivo. En definitiva, estos documentos son un recurso esencial para complementar las competencias y habilidades de los docentes en formación y egresados.

Cuando hablamos del aumento del deterioro de la salud mental que actualmente se tiene en nuestro país según el Ministerio de Salud y Protección Social en su encuesta de percepción de los colombianos sobre la salud mental realizada en el año 2023, en la que participaron 3.430 personas mayores de 18 años se refleja que:

El 66,3% de los colombianos declara que en algún momento de su vida ha enfrentado algún problema de salud mental. Este porcentaje es significativamente mayor entre las mujeres en un (69,9%). En el rango de 18 a 24 años el 75,4% de mujeres. MinSalud

Cifras como estas nos muestran que es necesario y urgente estructurar una formación docente que incluya la discapacidad psicosocial, para derribar los estereotipos asociados a esta discapacidad y reducir el estigma y que los diferentes entornos sean más inclusivos. Otra de las dudas que se tiene frente a esta discapacidad es:

Qué ajustes razonables o qué estrategias específicas podría abordar con esta población. Ya que dentro del pensum de mi carrera no se aborda esta población. (M, entrevista a estudiante educación especial, 2023).

Esta respuesta es muestra de la necesidad de que la discapacidad psicosocial sea conocida en los programas de formación de maestros ya que la falta de formación sobre esta población limita la capacidad de los futuros docentes para implementar estrategias pertinentes y ajustes razonables en sus aulas. Se puede encontrar en cualquier aula de clase estudiantes con estas condiciones asociadas a la discapacidad psicosocial desde edades tempranas hasta las más adultas, entonces esto implica que las demás licenciaturas conozcan las estrategias que se proponen desde el Ministerio de educación, pero también les brinda la oportunidad de crear sus propias estrategias desde sus áreas de conocimiento específicas, además, nos muestra una carencia que se tiene desde la formación en la educación superior, por ende, al no contar con herramientas y estrategias para

abordar esta discapacidad se estaría continuando con la estigmatización y el desconocimiento de esta discapacidad; cuando se habla de ajustes razonables es importante tener claridad y según la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (Ley 1346 de 2009) señala que los ajustes razonables son

Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas físicas, ambientales o en la ejecución de tareas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (Congreso de la República, 2006, p.3)

Es decir, los ajustes razonables han de estar enmarcados en una educación en la que se realice modificaciones al sistema educativo, dichas modificaciones han de estar pensadas en el goce de la equidad, contribuyendo a que los estudiantes continúen desarrollándose en sus diferentes entornos, por lo tanto, desde el aula cada maestro se convierte así en garante o posibilitador de que estos ajustes se logren realizar en esta población. Otra de las dudas que se tiene frente a esta discapacidad es

¿Cómo poder adaptar los contenidos temáticos a población que tienen alguna de las condiciones de esta discapacidad?; ¿Por qué está tan invisibilizada esta discapacidad? (D.M, entrevista a estudiante de licenciatura en educación especial, 2023)

Estas dudas también reflejan que los estudiantes están reconociendo la diversidad en las aulas. La mención de “adaptar los contenidos temáticos” sugiere un enfoque proactivo hacia la enseñanza, esto implica una reflexión sobre la flexibilidad del currículo y la aplicación de ajustes razonables.

Para lograr que esta discapacidad sea abordada es necesario que en la preparación se tengan en cuenta las orientaciones (flexibilidad curricular, accesibilidad, apoyo emocional y social, participación familiar, inclusión, ajustes razonables, entre otras) y lineamientos de capacitación que desde el Ministerio de Educación Nacional se han establecido, tal como se plantea en el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (2017) cuando señala que las orientaciones constituyen un paso importante para ofrecer a todos nuestros niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad nuevas posibilidades para avanzar hacia la apertura de otros horizontes que potencien todas sus fortalezas y cualidades, y así se rompa con el

imaginario de que quien tiene una discapacidad no puede aprender o debe estar en casa o en instituciones especiales. Que este esfuerzo contribuya a la transformación de nuestro sistema educativo, de modo que en Colombia los estudiantes con discapacidad gocen del derecho efectivo y real a tener una educación de calidad. (MEN, 2017, p.13)

El Ministerio de Educación Nacional ha establecido orientaciones claras con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, promoviendo así la “transformación de nuestro sistema educativo”. Es fundamental despejar las dudas que los estudiantes en formación tienen sobre la enseñanza a personas con discapacidad y desafiar los imaginarios negativos que han surgido a partir del desconocimiento.

Estas orientaciones buscan avanzar hacia una educación que reconozca que los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad tienen habilidades para aprender, socializar y desarrollarse en diversos entornos como sujetos de derechos. Por lo tanto, la formación docente debe centrarse en preparar maestros que contribuyan a esta transformación del sistema educativo, asegurando que todos los estudiantes reciban una educación de calidad y sean valorados por su existencia misma.

Al seguir explorando las inquietudes sobre la formación docente, se revela que algunos estudiantes no han tenido la oportunidad de abordar la discapacidad psicosocial en su proceso educativo.

Tengo muchas dudas, no fue abordado con rigurosidad durante la carrera. (M.Y, entrevista a estudiante de licenciatura en educación especial,2023)

Interrogantes como estos nos muestran que desde la educación superior no se está abordando la discapacidad psicosocial y como ya se ha mencionado es necesario que se incluyan en los currículos una formación en el marco de la atención a esta discapacidad tal como lo plantea el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad (2017) en el marco de la educación inclusiva:

Incluir en el plan territorial de formación docente, la formación obligatoria de todos sus maestros en aspectos básicos de atención a la diversidad, desde la necesidad de trabajar con las múltiples diferencias que existen, en el marco de la atención a todas las poblaciones. Esta formación deberá incluir aspectos relacionados con la atención educativa a la discapacidad. (p. 189)

En el aula convergen muchas discapacidades y por lo tanto los maestros han de tener estrategias que permitan el avance y el desarrollo de cada una de estas personas teniendo en cuenta

su discapacidad, por lo tanto, ellos han de formarse no solo en un grupo de poblaciones, sino ampliar su formación de tal manera que abarque los diferentes grupos de discapacidad ya que en el aula y en nuestra sociedad no hay un solo tipo de discapacidad si no que convergen muchas discapacidades. Otra de las dudas con las que nos encontramos es el desconocimiento en torno a las condiciones relacionadas con la discapacidad psicosocial.

Otro estudiante plantea la inquietud sobre las afectaciones mentales que se asocian a la discapacidad psicosocial:

¿No me queda claro por qué la ansiedad, depresión y otros se encasillan en la palabra discapacidad psicosocial? (L.C, entrevista a estudiante de licenciatura en educación especial, 2023)

Con relación a esto los estudiantes en formación deben conocer que la discapacidad psicosocial, de acuerdo con las Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el Sistema de Educación Superior Colombiano,

Es un proceso social que surge cuando una persona, a causa de antecedentes o procesos en salud mental, no puede participar, ser incluido o desarrollarse en igualdad de condiciones que los demás, al enfrentar diversas barreras actitudinales, político – administrativas, físicas y comunicacionales, entre otras. (MEN, 2023, p. 42)

Es decir, se considera una discapacidad psicosocial cuando las personas con afectaciones en su salud mental enfrentan barreras que impiden el acceso en términos de equidad bienes, servicios y derechos, además, está enmarcada en un proceso social, es decir no solo se tiene en cuenta la salud mental sino su interacción en los ambientes sociales.

Desde el Ministerio de Educación Nacional en el documento La formación docente en Colombia nota técnica (2022) se asegura que “la consolidación de culturas inclusivas en las instituciones educativas depende en gran medida del abordaje que se dé al tema en la formación docente” (p.30). De acuerdo con ello, para lograr que se establezca dicha cultura inclusiva es necesaria la formación de maestros. Es en ese contexto en el que el maestro debe estar formado para poder garantizar ese entorno inclusivo en el cual todos los estudiantes puedan participar, cuenten con un apoyo realmente efectivo y reciban equiparación de oportunidades lo que contribuye a que se reduzca el estigma y la discriminación en su entorno escolar.

Por tanto, es necesario continuar ahondando en la búsqueda de una formación pedagógica en la que ocurra no solo el establecimiento de culturas inclusivas, sino que también den cuenta de dichas transformaciones, tal como lo plantea Skliar (2015)

La búsqueda y la posibilidad de una formación pedagógica que dé cuenta de las transformaciones actuales en la población escolar, las concepciones de diversidad diseminadas en una cultura particular, los discursos sobre la discapacidad y, más recientemente sobre las diferencias, que surgen en los contextos escolares (p. 36)

Dicha formación docente ha de estar enmarcada en disipar aquellas concepciones que se tiene frente a la discapacidad psicosocial que en su mayoría radican en el desconocimiento de esta perpetuando así estereotipos y la estigmatización.

Otra de las dudas que se tiene frente a esta discapacidad es

Casi todo, sus causas, tratamientos, etc. (M.L, entrevista a estudiante en licenciatura en educación especial, 2023)

La frase “Casi todo” indica que hay un desconocimiento general sobre múltiples aspectos de la discapacidad psicosocial. Es esencial que los futuros educadores comprendan no solo los aspectos técnicos, sino también el contexto social y emocional que rodea a esta condición. Sin un conocimiento adecuado es difícil que los educadores puedan desarrollar estrategias inclusivas efectivas que beneficien a los estudiantes con estas condiciones.

Con relación a lo anterior, MEN (2023) plantea que:

Aún se encuentran barreras importantes para el acceso de población con discapacidad psicosocial, que se auto reconocen o no, a los entornos regulares de formación en el nivel superior, partiendo del desconocimiento que, por lo general, se tiene de las dinámicas de funcionamiento de estos estudiantes y de los ajustes que puedan realizarse en sus procesos pedagógicos y educativos. (p. 33)

Lamentablemente aún se continúan formando maestros con total desconocimiento sobre esta discapacidad y por ende esta y otras poblaciones tendrán un incremento de barreras que impedirá que ellas puedan gozar del pleno ejercicio de su desarrollo, cognitivo, social y personal, por tanto, tal como lo plantea MEN (2023)

previo a la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas o de manera paralela- se identificó como oportunidad trabajar en la formación y capacitación de toda la comunidad

educativa en torno al concepto de la salud mental y su relación con la discapacidad psicosocial como un pilar fundamental en el individuo. (p. 33)

Es decir, es necesario trabajar en la formación y capacitación de la comunidad educativa en torno a la salud mental para mitigar el desconocimiento, las barreras y la estigmatización de esta discapacidad, para garantizar que a través de la educación los maestros cuenten con herramientas o estrategias que les permitan brindar una educación enmarcada en el reconocimiento y la diversidad. Tener maestros capacitados en torno al concepto de la salud mental no sólo mitiga el desconocimiento, sino que además se estaría reivindicando las luchas por el reconocimiento y la importancia de la salud mental y de la existencia misma de la discapacidad psicosocial.

4.2.4 Cuarta estación: Estrategias pedagógicas para la Educación Inclusiva

La diversidad en el aula es un aspecto fundamental en la educación. La discapacidad psicosocial hace parte de ese complejo que es la diversidad. Los estudiantes con este tipo de discapacidad pueden tener formas de aprendizaje particulares y al interactuar con compañeros pueden enfrentar diferentes desafíos. Por lo anterior, es importante para garantizar la educación inclusiva implementar estrategias pedagógicas específicas que entiendan los desafíos de estos estudiantes, pero también es necesario que los maestros cuenten con una formación en la que puedan diseñar e implementar dichas estrategias de manera oportuna, ya que en el aula convergen poblaciones con características diversas y por lo tanto, a través de las estrategias los maestros tendrán la facilidad de acercarse a los estudiantes y conocer sus particularidades.

Las estrategias pedagógicas son fundamentales para que los maestros puedan diseñar, implementar y ajustar sus planeaciones de acuerdo con las particularidades y el contexto de sus estudiantes. Tal como plantea Skliar (2015) “para resolver los problemas de la inequidad, es necesario garantizar la educación inclusiva, diseñar estrategias para la diversidad y para la convivencia” (p. 3). En la actualidad, si se busca garantizar una educación inclusiva a partir del diseño de estrategias, es indispensable situarse en el problema como tal, este sería cerrar las brechas de la inequidad, de la desigualdad, de la exclusión y la marginación de estas poblaciones diversas.

En el camino de formar a los maestros en torno al diseño e implementación de estrategias para garantizar una educación inclusiva es necesario que los maestros, puedan tener una formación que no solo esté centrada en una población, sino que pueda tener una mirada amplia ya que constantemente en nuestra sociedad se viven realizando transformaciones y tal como lo plantean

algunos maestros cuando a partir de sus experiencias relatan lo fundamental que es la formación de maestros para fortalecer las estrategias pedagógicas para una educación inclusiva:

Ahora yo hago una comparación, cuando yo salí y empecé en Villa del Socorro, la población más grande allá tenía discapacidad intelectual y allá uno generaba la estrategia, que consistía en un grupo de formación para los padres de familia, hacemos grupos para los muchachos, la formación era diferente. (V.M, entrevista docente licenciada en educación especial, 2023)

Es decir, es necesario que para la formación de maestros se tenga en cuenta las transformaciones que se dan en los diferentes entornos de nuestra sociedad, ya que al recibir una formación desactualizada se corre el riesgo de crear estrategias desactualizadas o con enfoques que no estén centrados en garantizar una educación inclusiva o sencillamente se deja dicha responsabilidad solo a las docentes de apoyo tal como lo plantea en el siguiente relato:

Las maestras de apoyo se encargan de diseñar todas estas estrategias y mecanismos para atender esta población, haciéndole pues los ajustes razonables, teniendo en cuenta el diseño universal del aprendizaje, y en los casos en que es necesario, sé les hacen planes individuales de ajustes razonables a los estudiantes que están mencionando con algunas de esos diagnósticos (M.M, entrevista al coordinador 2023)

Si bien es cierto que las y los maestros de apoyo tienen una formación que les da habilidades para hacer el diseño e implementación de estrategias para poblaciones diversas, esto no exime a los demás docentes de realizar dichas estrategias e implementarlas en el aula, por ello para no continuar dejando toda la responsabilidad a las y los docentes de apoyo, es necesario que todos los maestros a partir de las diferentes áreas puedan recibir formación que les permita el diseño e implementación de estrategias para poblaciones diversas teniendo en cuenta sus campos de conocimiento para así apoyar con más efectividad a los estudiantes con discapacidad psicosocial.

Otro ámbito crucial en el marco del diseño e implementación de estrategias es que siempre el maestro vaya preparado con herramientas que le permitirán acercarse a los estudiantes tal como lo plantea la egresada de la licenciatura en educación especial.

Hay que diseñar el programa, hay que llevar las herramientas para la clase, los materiales, las estrategias, pero hay una estrategia un modo de ser docente que siempre tiene que acompañarnos, es la palabra con los estudiantes, es la pregunta, cómo se entra un poquito en ese universo del estudiante, preguntar, ¿tienes algo? ¿Te pasa algo? ¿estás bien? ¿estás

enferma? ¿estás enfermo? ¿Comiste bien? ¿no dormiste bien?, He sentido tu malestar... ¿por qué dijiste esto?, escuchar las palabras, observar las cosas que dicen los estudiantes, tenemos que escucharlas como con una amplificación, ¿Por qué no quieres trabajar? O sea, siempre acercarse al estudiante (M.E, entrevista, docente licenciatura en educación especial, 2023)

Es decir, para que un maestro pueda enfrentar los desafíos que trae la diversidad es necesario que pueda tener unas bases, en este caso pueda tener una formación sobre el diseño de estrategias para poder acercarse a sus estudiantes, poder reconocer a partir de la palabra, de la pregunta, aquellos comportamientos que constantemente gritan y nos envían alertas de que está pasando algo con ese estudiante. A partir de su formación y experiencia, la egresada nos muestra que una de sus estrategias para acercarse a sus estudiantes es a través de la palabra o la pregunta, estrategias como estás permiten que los maestros puedan tener mayor acercamiento a los estudiantes y entender un poco sus sentires para a partir de allí mediar o diseñar las estrategias pertinentes.

En esta línea de sentido, para garantizar una educación inclusiva es necesario que se piense un diseño del currículo que sea flexible para que los estudiantes con discapacidad puedan tener mayor posibilidad de continuar desarrollando sus habilidades en sus diferentes entornos, además esto permitiría la reducción de las brechas de desigualdad. Otro de los relatos nos muestran que la flexibilidad curricular no solo ha de quedarse en el aula, sino que ha de ampliarse la mirada:

la flexibilidad en el tema curricular ya no pasa solamente allí cuando es conjuntivo, no pasa solamente por las estrategias de ajuste y tiene que pasar también por una adaptación curricular; un estudiante con un ansiolítico muy alto difícilmente va a tener un nivel de atención y si no voy a desarrollar una operación específica que implique un nivel de atención, yo debo tener planteado o estar atento de detalles específicos, sé que en ese momento se va a afectar, yo le digo a la mamita, ¿cómo hacemos para que cuando él llegue a la escuela su nivel es sus efectos secundarios del medicamento no vaya a afectar tanto su proceso educativo? (C.R, entrevista docente de la licenciatura en educación especial, 2023)

Esta experiencia describe una estrategia que usa la docente que consiste en crear apoyo con la misma familia del estudiante para así facilitar el aprendizaje, sirve también para que las familias puedan compartir lo que les funciona, siendo esto muy importante para el docente porque le puede

dar datos significativos para mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante; también menciona el ajuste curricular, este no solo debe de estar centrada en el aula, sino en aquellas estrategias que se han de implementar teniendo en cuenta las características de cada estudiante, ya que algunos debido a su diagnóstico toman ciertos medicamentos y este medicamento en ocasiones influye en el proceso del aprendizaje, por ende las estrategias y los ajustes han de realizarse teniendo en cuenta las características y condiciones de los estudiantes, permitiéndoles así que puedan continuar participando en el aula. Otra experiencia acerca de esto es

Yo creo que estandarizar las estrategias es muy difícil porque hay maestros que crean estrategias muy bellas que uno nunca imaginó, hay estrategias conductuales que se manejan con ello, Otras que son conductores comportamentales, otras que son las estrategias tipo estímulo, otras que son estrategias que inclusive para uno no deberían existir pero que funcionan mucho lo que son las estrategias conductuales del conductismo tradicional clásico que funcionan y que uno también tiene que conocer el desarrollo humano (C.R, entrevista docente de la licenciatura en educación especial, 2023)

Lo descrito anteriormente nos permiten entender que las estrategias siempre han de ser pensadas en las características diversas, ya que a partir de estas han de diseñarse dichas estrategias, además existen una gran variedad de estrategias pedagógicas que permitirán que los maestros puedan implementarlas, tales como aprendizajes basados en proyectos, aprendizaje basado en habilidades, el diseño universal de aprendizaje, entre otras. Estas estrategias pueden ajustarse teniendo en cuenta las demandas específicas de los estudiantes o de los cursos, además estas pueden ser transversalizadas de tal manera que las experiencias sean más significativas.

Otro de los relatos que nos permiten acercarnos a algunas experiencias es:

yo módulo las estrategias, especialmente cómo se toman los medicamentos, el tema del diagnóstico y el tema de la conciencia de los compañeros, porque es muy importante. O sea, peyorativamente, cómo se apoya el niño si le dicen que está ¡loco! ¡loco! ¡loco!...eso se le vuelve caótico o el tema de “no les exijamos porque está el diagnóstico” también se vuelve una acción discriminatoria, así sea positiva para algunos, Para mí yo creo que las ideas están basadas en un maestro conociendo un diagnóstico y que conoce los medicamentos más que los medicamentos en sí mismo los efectos colaterales, los efectos secundarios y los efectos no esperados son varios tipos de efectos que un maestro debe

conocer para hacerle, digamos, el acompañamiento a este chico. (C.R, entrevista docente de la licenciatura en educación especial, 2023)

Este relato es muestra de cuan necesario es que los docentes sean formados en torno a la educación inclusiva, ya que ni los medicamentos, ni el diagnóstico son excusa para continuar permeando con actitudes discriminatorias y denigrantes hacia los estudiantes con discapacidad, porque estamos llamados a garantizar el acceso a la educación y esto para el Decreto 1421/2017 es un

Proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna. (Art. 2)

Es decir, desde el sistema educativo se ha de garantizar no solo que los estudiantes con discapacidad accedan a la educación, sino también diseñar estrategias de tal manera que ellos puedan permanecer. Para ello es necesario que los docentes tengan una formación entorno a la educación inclusiva que les permita hacer el pertinente acompañamiento y conocer las características y las particularidades de sus estudiantes para que así mismo pueda diseñar estrategias en las que el enfoque no sea el diagnóstico o los medicamentos de los estudiantes sino sus habilidades y a partir de allí se mitiguen las brechas derivadas de la discriminación.

Otro de los relatos que nos permite acercarnos un poco más a las diferentes estrategias que implementan los maestros en el aula es:

En el tema de estrategias se debe retomar el tema de diagnósticos en la comunidad propia que necesita saberlos no para todos los compañeritos; transversalizar los currículos en la que la enfermedad mental sea abordada como problema socio científico que permita ser dinamizado y tratado de manera diferente en la escuela, el tema de conocer el diagnóstico para saber la cotidianidad, unas estrategias cotidianas según el diagnóstico, conociendo el tema de los medicamentos para saber cómo está el chico cuando llega a la escuela y el tema de articular los procesos del sistema de salud y los procesos que se llevan en la escuela para que no hayan contrariedades y lo otro es construir comunidades de apoyo entre los mismos estudiantes. (C.R, entrevista docente de la licenciatura en educación especial, 2023)

El diagnóstico es importante ya que le permite al maestro diseñar estrategias que estén enfocadas en las características de cada estudiante, abordar de forma oportuna aquellas dificultades que se presentan en el aprendizaje y garantizar una educación inclusiva y de calidad. Sin embargo, no es suficiente con un diagnóstico y este, tanto por su presencia como por su ausencia, no puede convertirse en una barrera más.

Otro relato que nos permite acercarnos a las estrategias que implementan los maestros en sus aulas es

Lo otro que se debe saber es qué estrategias se plantean en el área de Psicología que se articula con la dinámica escolar cotidiana. ¿Entonces, qué pasa? muchas de las actividades que hace el maestro con muy buena intención, va en contra de los procesos que están haciendo en terapia y eso genera en la persona, un problema, gravísimo...en el colegio le dicen: “no le pongas atención al que te está hablando” y en la terapia le dicen; ¿qué te dice la persona que te está hablando en el oído? Son cosas muy complejas en el caso pues de psicosis. (C.R, entrevista docente de la licenciatura en educación especial, 2023).

Relatos como este nos ayudan a comprender cuan necesario es que la educación se articule con otros campos del saber, en este caso la psicología. Al articularse con otras disciplinas, permitirá que las estrategias abordadas desde el área de psicología puedan implementarse en el aula y además mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y tal como lo plantea MEN (2017)

Es ideal y recomendable que se conozcan y socialicen las estrategias que se están implementando en cada contexto, qué ajustes se han realizado para potenciar su efectividad y cómo han funcionado, de manera que todos los actores contribuyan al logro de las metas que resultan fundamentales para potenciar el aprendizaje y el bienestar del estudiante (P. 88).

Es decir, cuando se trabaja de forma articulada con otras disciplinas se pueden obtener grandes avances que contribuirán al desarrollo integral de los estudiantes.

El siguiente relato nos muestra otra mirada de cómo podemos entender las dinámicas de las estrategias a partir del diseño del currículo

Mirar desde el punto de vista curricular, didáctico y curricular, cuáles serían, pues como las situaciones en las cuales un educador especial puede brindar ciertos elementos de acompañamiento o los ajustes razonables que sería necesario pensar desde la

presentación, desde la estructura curricular, desde las estrategias didácticas, desde la evaluación, como para pensar qué abanico de posibilidades hay para todo el tema de ajustes razonables para las personas que tienen esas condiciones (J.L, entrevista, egresado de licenciatura en educación preescolar, 2023).

A partir de estos relatos podemos entender que es necesario la formación de los docentes en torno a la discapacidad psicosocial y el diseño de estrategias que permitan brindar un acompañamiento a los estudiantes de acuerdo con sus características porque dichas estrategias permiten una mayor posibilidad de que se logre mantener la educación inclusiva y tal como lo plantea MEN (2017)

se parte del hecho de que es preciso empoderar a los maestros, los docentes de apoyo y a todos los agentes educativos a que haya lugar, incluida la familia, para que trabajen, de modo mancomunado, en la puesta en marcha de diversas estrategias pedagógicas, emocionales y sociales, con el fin de potenciar el aprendizaje y una vida feliz para los estudiantes con discapacidad, aprovechando todas y cada una de sus fortalezas e intereses, más allá de los déficits que puedan presentar. (p.11)

Es decir, para poder garantizar una educación inclusiva de calidad es necesario que se siga ampliando formación a los docentes, se trabaje en equipo junto con las familias para que dichas estrategias se puedan implementar, no solo en el aula, sino también desde el entorno familiar o social, de tal manera que cada uno de los estudiantes logren el desarrollo de sus habilidades. Un docente que tiene herramientas o estrategias para abordar la diversidad en el aula está mitigando las brechas de la inequidad.

4.2.5 Quinta estación: Necesidad de formación docente

En la educación actual, la formación docente en relación con la discapacidad psicosocial sigue siendo una necesidad. Los maestros carecen de estrategias o el conocimiento para abordar esta discapacidad en el aula. Tal como lo plantea el siguiente relato

...la educación es variable, es cambiante, entonces es imposible que en una educación del 2014 al 2023 lo que yo aprendí en la U me vaya a servir ahora, me sirve claro, muchas cosas, obviamente, pero en este momento, a uno le ha tocado más sobre todo en este tema que en ese tiempo no era como tan visible; ahora; uno en la U estaba super formado en discapacidad intelectual, en sordoceguera, en lengua de señas, en braille, en movilidad, o

sea, muchas cosas pero ese tema en mi época no, yo creo que ya ahora como vimos que la pandemia disparó todo esto en mi época era más diferente la psicología intelectual no teníamos, pues no hablamos casi de estos temas... (V.M, entrevista a una docente licenciada en educación especial, 2023)

Tal como lo menciona la participante, en las versiones anteriores del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial los maestros se formaban sobre cada discapacidad con cursos específicos para el abordaje de cada población. En su época de formación (entre 2014 y 2023), la participante señala que la discapacidad psicosocial no era un tema prioritario ni visible en su currículum educativo, a diferencia de otras discapacidades como la intelectual, la física, la visual y la auditiva. Este comentario señala la evolución de la educación y el reconocimiento de este tipo de discapacidad es una muestra de la diversidad emergente en la educación.

Como ya se ha mencionado en este trabajo no existía un reconocimiento de la discapacidad psicosocial. Se estuvieron formando maestros que no conocieron las características particulares de este tipo de discapacidad, esos maestros salieron sin herramientas para brindar atención educativa a esta población.

El relato también menciona el impacto de la pandemia como catalizador para visibilizar la discapacidad psicosocial. Dicho fenómeno desató y agudizó problemáticas psicosociales en la población. Siendo esto una necesidad de que el conocimiento del docente se actualice para atender este tipo de discapacidad.

Otro de los asuntos importantes a resaltar de este relato es la falta de profundidad y frecuencia en el abordaje de la discapacidad psicosocial, la expresión “pues no hablamos casi de estos temas” muestra la falta de prioridad, el hecho de que no se hable de esta discapacidad es un síntoma de exclusión o negación del tema en la formación de maestros. Por tanto, para mitigar este tipo de prácticas es crucial que desde los programas educativos se incluyan contenidos específicos en los que se aborde esta discapacidad. Esto permitirá que los docentes estén preparados para apoyar a los estudiantes con esta condición y así lograr sacar esta discapacidad de los “lugares silenciosos” en los que se ha tenido.

Desde una perspectiva inclusiva, es fundamental que los docentes no solo comprendan las características particulares de los estudiantes con discapacidad psicosocial, sino que también sepan como ajustar el currículum, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación para garantizar los ajustes razonables, tal como se plantea en el siguiente relato

como mirar desde el punto de vista didáctico y curricular, cuáles serían, las situaciones en las cuales un educador especial puede brindar ciertos elementos de acompañamiento o los ajustes razonables que sería necesario pensar desde la presentación, desde la estructura curricular, desde las estrategias didácticas, desde la evaluación, para pensar qué abanico de posibilidades hay para todo el tema de ajustes razonables para las personas que tienen esas condiciones pero ahí hay un asunto clave, y esto tiene que ver con un punto clave en ese curso que es pensar o la reflexión crítica también, de qué es lo que nos pasa a nosotros, cómo profesores o estudiantes o docentes en formación, frente cuando nos encontramos con la locura del otro, cierto, cuando nos encontramos con la depresión del otro, la ansiedad del otro.(J.L,entrevista a una docente de licenciatura en educación especial, 2023)

Es importante resaltar que los docentes han de estar preparados para abordar aquellos desafíos o complejidades que surjan en la educación de estudiantes con discapacidad psicosocial. Por ello es crucial que su formación incluya estrategias que les permitan abordar esta discapacidad y a su vez realizar ajustes razonables que faciliten la inclusión de estos estudiantes.

La participante menciona la presentación del contenido que se refiere a cómo se accesibiliza el conocimiento para que sea comprensible para estudiantes que tienen desafíos en su salud mental. También menciona la estructura curricular haciendo necesario que exista un currículo flexible. En esta misma línea están las estrategias didácticas, las cuales requieren de una variedad de enfoques metodológicos que respondan a los ritmos de aprendizaje, al estado emocional y cognitivo de los estudiantes, para ajustar el conocimiento a las realidades psicosociales de los estudiantes.

La participante menciona también los ajustes razonables, los cuales son claves cuando se aborda la discapacidad. Es importante y pertinente que la enseñanza aunque sea colectiva también logre llegar a la singularidad. Todo esto requiere que el educador este capacitado para reconocer las diferencias, pero al mismo tiempo se necesita que actué para garantizar la participación de todos los estudiantes en el proceso educativo.

El elemento más relevante de este fragmento de entrevista es la invitación que se le hace a los docentes y futuros maestros a reflexionar críticamente sobre cómo se enfrentan ellos mismos a la "locura del otro", es decir, a los desafíos emocionales y psicosociales que manifiestan los estudiantes.

Lo anterior requiere de una reflexión sobre las concepciones propias del educador acerca la discapacidad psicosocial, sus propias reacciones, prejuicios, miedos, y limitaciones para su abordaje en las aulas. Con esta necesidad de reflexión, también se hace visible la necesidad de que la formación docente se interese más por la salud mental, el desarrollo emocional y personal de los educadores.

De este relato se resalta la necesidad de desarrollar empatía y autoconciencia como una herramienta fundamental para los educadores. Otro asunto importante para considerar en la formación de los docentes es como a partir de los programas en la Universidad se puede pensar en la transformación de dicha formación.

yo creo que una de las formas en que la U puede mejorar el proceso de formación para los futuros docentes es con casos reales, con prácticas, no solamente quedarnos en la parte del concepto porque en este momento nos llegan un montón de diagnósticos de las EPS. Qué rico que a nosotros nos hubieran enseñado a leer eso, qué rico que a nosotros nos hayan enseñado a decir, bueno, que cuando hablas de esto, a qué se hace referencia otro de los aspectos es desde la familia; la familia sufre igual que los muchachos, porque no sabemos tampoco cómo manejar eso entonces también orientaciones de la familia son demasiado importantes. (V.M, entrevista a una docente licenciada en educación especial, 2023)

Para que los maestros sean formados, es fundamental que la formación no se limite únicamente a un aprendizaje teórico, sino que tengan la posibilidad de acercamientos a casos reales y la realización de prácticas en contextos educativos diversos. Esto posibilita que los docentes puedan aplicar los conceptos en situaciones concretas para así reconocer los desafíos que se presentan en el aula. Al trabajar con estudiantes que tienen diferentes diagnósticos facilita a los docentes poder desarrollar habilidades para interpretar de manera clara y efectiva los diagnósticos para así desarrollar estrategias pedagógicas que posibiliten un buen acompañamiento.

Una de las mayores demandas en el campo de la educación es que los docentes puedan leer e interpretar los diagnósticos provenientes de las instituciones médicas o de salud mental. Sería de gran valor que desde la Universidad se pensara en una formación en la que facilite la lectura de los diagnósticos no solo en un lenguaje técnico sino también desde una lectura pedagógica, esto facilita una intervención más precisa y específica de acuerdo con las condiciones de los estudiantes.

El impacto del diagnóstico no solo afecta a estudiantes sino también a las familias, ya que en ocasiones ellas se sienten desorientadas o incapaces de manejar esa situación, por eso es necesario que desde la Universidad se piense una formación para ofrecer orientación a las familias. Dicha formación implica enseñar a los docentes cómo establecer una comunicación empática y ofrecer herramientas que ayuden a las familias para comprender mejor la condición de los hijos, brindándoles estrategias para abordarlas desde casa

Ahora bien, se reafirma la necesidad de incluir en la formación enfoques que sean más prácticos y centrados en las realidades y necesidades de cada contexto. Se requiere una formación crítica que trascienda en el aula y permita la reflexión de sus prácticas de manera profunda tal como lo plantea Yarza (2008)

La formación del profesorado en educación especial se tiene que convertir en un objeto de análisis en donde las pedagogías, las didácticas y las teorías críticas orienten las reflexiones, indagaciones, conceptualizaciones, prácticas y experimentaciones en el seno de una comunidad de saber. Tenemos pues que es pertinente y necesario promover prácticas y conceptualizaciones que exterioricen al educador y la educadora especial, que lo lleven al afuera (del aula y de la hegemonía de unos tantos saberes e inquietudes), que jalonen hacia el viaje y fortalezcan una comunidad discursiva, de diálogo y comunicación muy precaria en nuestro contexto (p.89).

La formación docente no debe centrarse en aspectos teóricos o conceptuales, esta debe orientar e integrar elementos prácticos y contextualizados, que aborden las complejidades emocionales, sociales y educativas. De igual manera, han de desarrollar una sensibilidad hacia las condiciones de los estudiantes y de las familias, además, es necesario que a partir de dicha formación los docentes trasciendan las fronteras del aula, de tal manera que posibiliten una comunidad basada en el diálogo reflexivo y crítico.

El estudio de las discapacidades va mucho más allá de observar las condiciones físicas o cognitivas; se trata de comprender cómo aprenden las personas y cómo se desarrollan. Este enfoque requiere no solo conocimiento teórico, sino también una formación continua que permita a los docentes adquirir herramientas para acompañar adecuadamente a los estudiantes tal como se plantea en el siguiente relato

estudiamos discapacidades, cómo aprenden, cómo se desarrollan las personas, cómo aprenden, cómo viven, cómo son sus vidas y cómo deberían ser sus vidas, entonces, esta es

una nueva categoría de las discapacidades, por supuesto que tenemos que aprender, tenemos que formarnos en ello, tenemos que adquirir herramientas, tenemos que acercarnos a esas realidades, en fin, sí, y trabajar con otras disciplinas para poder acompañar muy bien (M.R, entrevista docente licenciada en educación especial, 2023)

Es decir, los estudios de las discapacidades no deben estar centrados únicamente en los desafíos que enfrentan las personas sino también en cómo aprenden y desarrollan dentro de cada uno de sus contextos. Esto posibilita que se tenga una comprensión más completa sobre las dinámicas que influyen en la vida de cada una de ellas, desde ámbitos sociales, culturales o académicos. Es necesario que los docentes entiendan cómo las personas con discapacidad viven y se relacionan en sus entornos, esto implica no solo un interés por su atención educativa sino su bienestar de manera integral.

Con la aparición de nuevas categorías como la discapacidad psicosocial, surge la necesidad de una formación constante, que posibilite a los docentes adquirir las herramientas necesarias para enfrentar estos desafíos, esto implica no solo aspectos teóricos sino desarrollar una actitud empática y comprensiva hacia las nuevas realidades diversas

Por otro lado, es menester que los docentes se acerquen a esas realidades mediante prácticas que involucren el trabajo directo con estudiantes que tengan discapacidad en este caso las personas con discapacidad psicosocial, al estar en contacto con estas realidades posibilita que los docentes puedan diseñar estrategias pedagógicas que faciliten un buen acompañamiento en los procesos educativos de estas personas. Por otro lado, entendiendo que la formación es un proceso continuo es importante que los docentes puedan aprender a trabajar de manera interdisciplinaria, es decir colaborar con otras disciplinas para que el proceso educativo sea algo enriquecedor y a su vez permita una atención completa que se ajuste a las condiciones de los estudiantes. Este trabajo colaborativo garantiza una educación inclusiva,

Es fundamental comprender que la formación docente debe ir más allá de los métodos tradicionales, de tal manera que les permita identificar y abordar factores que influyan en el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad psicosocial, tal como se menciona en el siguiente relato

hay una cosa que sí me parece importante en temas de formación el campo en educación especial y es el tema de signos de alerta en el tema del desarrollo de factores, factores de tipo ambiental, social, genético, cultural que vayan a afectar al sujeto o su desarrollo y que

sean concomitantes para llegar a un problema secundario, creo que eso también hace parte de la formación si fuera de la educación especial, yo creo que ahí tiene que estar. Hay una serie de factores que han demostrado además los factores sociales, por ejemplo, como las nuevas tecnologías, el tema de lo genético, el tema de lo social; hay una serie de factores allí que yo creo que debe ser parte de la formación de los educadores especiales (C.R, entrevista docente de la licenciatura en educación especial, 2023)

La participante relata que, desde el campo de la educación especial, la identificación de signos de alerta en el desarrollo de los estudiantes, estos abarcan factores de tipo ambiental, social, genético o cultural. Estos factores pueden afectar significativamente el desarrollo de una persona y al no ser detectado a tiempo puede contribuir al surgimiento de problemáticas, por tanto, es esencial que los docentes sean formados en la identificación y análisis de estos factores ya que al identificar las señales tempranas puede marcar una gran diferencia para una intervención pedagógica.

Uno de los factores que es crucial que sea abordado es el impacto de factores sociales y cómo estos en interacción con las nuevas tecnologías puede influir al desarrollo de los estudiantes. Actualmente el uso desproporcionado de las tecnologías puede afectar en cierto punto el nivel cognitivo y social. Por ello comprender sus efectos es crucial para los docentes, ya que posibilita la promoción de una educación inclusiva. Desde los factores genéticos estos deben ser reconocidos no solo como condicionantes biológicos sino también como influencias en las formas de aprendizajes. Los docentes han de estar formados para comprender las implicaciones de estos factores de una manera amplia, de tal manera que integre los aportes de otras disciplinas, este enfoque multidisciplinario contribuye a que los docentes puedan comprender las alertas y tomar las medidas necesarias para diseñar estrategias pedagógicas que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.

4.3 Propuesta microcurricular de formación en discapacidad psicosocial

En este capítulo se desarrolla una propuesta microcurricular destinada a fortalecer la formación de los docentes relacionada con la discapacidad psicosocial. Se usa el mismo formato dispuesto por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia para el diseño de los cursos de pregrado y posgrado.

	PROGRAMA OFICIAL DE CURSO (Pregrado y Posgrado)
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del curso: Educación y discapacidad psicosocial	
Programa académico al que pertenece: Licenciatura en Educación Especial	
Unidad académica: Facultad de educación	
Programa(s) académico(s) en los cuales se ofrece el curso: Licenciatura en Educación Especial	
Vigencia:	Código curso: 2018119
Tipo de curso: Electivo	
Características del curso: Validable <input checked="" type="checkbox"/> Habilitable <input checked="" type="checkbox"/> Clasificable <input type="checkbox"/> Evaluación de suficiencia (posgrado) <input type="checkbox"/>	
Modalidad educativa del curso: Presencial	
Nombre del área, núcleo o componente de la organización curricular a la que pertenece el curso: Banco de materias electiva del campo de saber disciplinar	
Prerrequisitos:	120 (CR)
Correquisitos:	Correquisitos con nombre y código en MARES.
Número de créditos académicos (Acuerdo Académico 576 de marzo de 2021): ¹ 2	
Horas totales de interacción estudiante-profesor: ² 3	Horas totales de trabajo independiente: 3
Horas totales del curso: 64	
Horas totales de actividades académicas teóricas: 64	Horas totales de actividades académicas prácticas: 0
Horas totales de actividades académicas teórico-prácticas: 64	

2. RELACIONES CON EL PERFIL - Descripción general y justificación del curso:

Describir el propósito del curso en relación con los perfiles del programa académico. Aquí se puede enunciar el perfil que se tiene declarado y plantear los aportes que hace el espacio de formación.

La discapacidad psicosocial está representando un desafío para los docentes en las aulas, teniendo en cuenta que las complejidades de esta discapacidad exigen una atención integral que busca promover que el docente obtenga unas bases conceptuales desde su formación inicial y conozca diversas estrategias educativas que le permitan un abordaje en el marco de la educación inclusiva a esta población; para esto se propone que en el curso se aborde la discapacidad psicosocial de manera integral.

El curso busca contribuir con los siguientes perfiles de formación del programa:

Perfil	Aporte del curso
Un maestro en Educación Especial con sentido ético, político, social, crítico, humanista y reflexivo de su saber, de sí mismo y de sus entornos; comprometido con el reconocimiento de la diversidad y la diferencia.	Contribuir a la construcción de un horizonte conceptual, político y ético relacionado con la discapacidad psicosocial que le permita a los estudiantes posicionar una reflexión-acción pedagógica. Es fundamental que los estudiantes conozcan los factores sociales y culturales que también influyen en la discapacidad psicosocial. De esta manera se busca promover en los estudiantes una posición crítica que aporte en la configuración de una educación inclusiva respetando la diversidad y la diferencia.
Un maestro intelectual e investigador de los saberes pedagógico, didáctico y disciplinar, que contribuye con la transformación social, cultural y educativa, en perspectiva de la educación para todos.	El curso anima a los estudiantes a explorar por medio de la investigación las prácticas inclusivas, para obtener nuevos saberes pedagógicos que les permitan construir herramientas didácticas que contribuyan a la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad psicosocial.
Un maestro que diseña, implementa, desarrolla, evalúa y gestiona; planes, programas, proyectos y propuestas para los procesos de desarrollo, enseñanza y de aprendizaje de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales.	El curso prepara a los futuros maestros para diseñar, implementar, evaluar y gestionar programas que tomen en cuenta las particularidades de esta población de una manera contextualizada. Al conocer los factores sociales y culturales que influyen en esta discapacidad

	estarían preparados para desarrollar estrategias pedagógicas que favorezcan a los estudiantes con esta discapacidad.
Un maestro con capacidad para reconocer y resolver problemas sociales, culturales, pedagógicos y didácticos en torno a la inclusión de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales.	Como la discapacidad psicosocial esta influenciada por factores derivados de problemáticas sociales y culturales, el curso busca contribuir a la disminución de problemas como la discriminación y el estigma en torno a las condiciones de salud mental específicamente alrededor de la discapacidad psicosocial aportando a la construcción de una sociedad más inclusiva y empática.

3. INTENCIONALIDADES FORMATIVAS- objetivo general y específicos

Explicitar los elementos orientadores del curso de acuerdo con el diseño curricular del programa académico: problemas de formación, propósitos de formación, objetivos, capacidades, competencias u otros. Se escoge una o varias de las anteriores posibilidades de acuerdo con las formas de organización curricular del programa académico, que se declaran en el Proyecto Educativo de Programa.

La propuesta de formación en la Licenciatura en Educación Especial, tal como lo indica el PEP, hace visible un campo de problemas teóricos y prácticos. En este sentido, la discapacidad psicosocial representa una oportunidad para vincular otras tensiones que amplíen o expandan la problematización que rebasa la educación especial como subsistema educativo para posicionarla como un saber disciplinar.

La Licenciatura en Educación Especial ubica al centro la pregunta por las personas con discapacidad y/o con capacidades y talentos excepcionales; por ello se justifica la pregunta y priorización en este curso por la discapacidad psicosocial y más teniendo en cuenta el crecimiento de asuntos relacionados con la salud mental que han afectado a la población colombiana y mundial sobre todo en contextos de pandemia y pospandemia, lo que también ha llevado a una mayor presencia de la discapacidad psicosocial. Este

crecimiento ha llevado, entre otras cosas, a la creación, publicación y difusión del documento “Orientaciones en Salud Mental y Discapacidad Psicosocial para el Sistema de Educación Superior Colombiano” que aborda la educación inclusiva relacionada con la salud mental y la discapacidad psicosocial, en cumplimiento del Documento CONPES 3992 de 2020 y la Ley 1616 de 2013 de Salud Mental.

La doble dimensión de la discapacidad psicosocial (psico-social) en el campo de la pedagogía y en particular en el saber disciplinar de la educación especial nos exige hacer una lectura no solo individual que nos permita entrar en diálogo con el sujeto, sino también de los contextos de interacción en el que este sujeto habita. Por ello, se declaran las intencionalidades formativas del curso en relación con las competencias específicas declaradas en el Proyecto Educativo de la Licenciatura en Educación Especial, no sin antes establecer como propósito general:

Aproximar una discusión conceptual, histórica, metodológica y práctica de la discapacidad psicosocial y su relación con la educación especial en los contextos latinoamericano y colombiano.

Competencias declaradas en el PEP	Propósitos formativos del curso
Capacidad para hacer una lectura crítica y reflexiva sobre las condiciones sociales, políticas y culturales que rodean los entornos de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales y otras dificultades para aprender, fundamentada en una perspectiva de derechos.	Construir una memoria situada en América Latina sobre los flujos e influjos, apariciones y desapariciones de la discapacidad psicosocial como problema pedagógico
Capacidad para promover la transformación de actitudes, prácticas e imaginarios sociales y culturales sobre la discapacidad y las capacidades y talentos excepcionales.	Develar los estigmas, discriminaciones y expulsiones de las personas con discapacidad psicosocial de los sistemas educativos latinoamericanos y colombianos.
Capacidad de reflexión crítica sobre su saber, sobre su práctica y sobre sí mismo, con sentido ético, de acuerdo con principios axiológicos.	Construir un horizonte de comprensión de la discapacidad psicosocial que oriente la práctica pedagógica de educadores especiales.

<p>Conocimiento de sus estudiantes, en términos de formas y estilos de aprendizaje, motivaciones, capacidades, dificultades y necesidades, para la búsqueda de alternativas, estrategias y recursos de apoyo, que promuevan tanto su progreso escolar, como el desarrollo de su autodeterminación e implicación en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Reconocer características personales, corporales, simbólicas, educativas y sociales de personas con discapacidad psicosocial para la construcción de alternativas de educación inclusivas, justas, equitativas y dignas.</p>
<p>Capacidad para trabajar dialógica e interdisciplinariamente en el diseño e implementación de programas y estrategias de prevención de factores de riesgo que incidan en los trayectos de vida de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales.</p>	<p>Realizar una aproximación a otros saberes que entran en diálogo con la discapacidad psicosocial para la identificación de puntos de encuentro y desencuentro.</p>

4. APORTES DEL CURSO A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y A LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Describir cómo el curso hace aportes a la formación integral (racionalidades éticas, política, estética y lógica) y a la formación en investigación desde las intencionalidades formativas y el abordaje de los conocimientos y/o saberes.

La Universidad de Antioquia en su misión ha señalado dos premisas fundamentales que sostienen su esencia formadora: por un lado, la formación integral y, por otro, la investigación. En atención a lo anterior, este curso aporta a ambas premisas en los sentidos a continuación descritos:

En primer lugar, se entiende que la formación integral implica "la construcción para toda la vida desde el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la solución de problemas, la formación del ser desde sus múltiples racionalidades (lógica, ética, política y estética) y el desarrollo de capacidades para la transformación social y de los territorios: una formación para la libertad" (PEI, 2019).

De acuerdo con lo anterior, este curso aporta a la configuración de una racionalidad lógica en tanto procura la construcción metódica de los conocimientos. Con ello no se entienden los saberes sobre la discapacidad psicosocial desde los estudios críticos en discapacidad como lineales, más bien se proyecta una construcción en términos espiralados que permitan ir a la historia para actualizar el presente y desde el presente se permitan comprender los modos de aparición o desaparición de esta expresión de la discapacidad.

Desde la racionalidad ética, se aspira a construir con los y las estudiantes comprensiones desde perspectivas que reconozcan considerar la discapacidad como episteme propia y a los cuerpos y subjetividades con discapacidad como sujetos de saber encarnado y con agencia epistémica. Desde de este punto se activa una actitud de cuidado a formas extractivistas del conocimiento de las cuáles se sustrae la experiencia, pero no se consideran productoras en sí misma de los saberes.

Desde la racionalidad estética, se aspira a construir una comprensión de las múltiples formas de existencia como experiencias que crean la diversidad humana. A partir de aquí, se habilitarán modos de creación de otras realidades posibles desde los anticapacitismos y anticuerdismos como maneras de resistencia contra las opresiones.

Desde la racionalidad política se aspira a aportar a la configuración de una conciencia en los estudiantes como sujetos políticos, esto es crear condiciones que habiliten la posibilidad de la incidencia política en distintos escenarios de actuación de la o el educador especial. Asimismo, partir de la idea de las personas con discapacidad como sujeto de derecho reconociendo el rol de la educación especial en la garantía de múltiples derechos históricamente negados a esta comunidad.

En segundo lugar, este curso aspira contribuir a una formación en investigación toda vez que parte de la pregunta como posibilidad para construir saber e invita a configurar nuevas preguntas para no ubicar un lugar dado de saber sino entender los procesos de generación, apropiación y difusión del conocimiento como lugares dinámicos, situados y relacionales.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y/O SABERES

Explicitar los ejes problémicos, saberes, proyectos, contenidos o temas que se abordan en el desarrollo del curso. Se escoge una o varias de las posibilidades de acuerdo con las formas de organización curricular del programa académico.

Los ejes problémicos tienen relación con los propósitos de formación declarados anteriormente:

Eje problémico 1: Evolución de la Discapacidad Psicosocial como Desafío Pedagógico

Pregunta articuladora

¿Cuáles han sido los tránsitos de la discapacidad psicosocial como problema pedagógico en América Latina y Colombia?

Tópicos

- Historia de la educación de personas con discapacidad psicosocial en América Latina y Colombia
- Surgimiento de la categoría discapacidad psicosocial en América Latina y Colombia
- Estigmas, discriminaciones y expulsiones de las personas con discapacidad psicosocial de los sistemas educativos latinoamericanos y colombianos
- Locura y cuerdisimo en América Latina y Colombia

Eje problémico 2: Horizontes de Comprensión de la Discapacidad PsicosocialPregunta articuladora

¿Qué horizonte de comprensión de la discapacidad psicosocial puede orientar la práctica pedagógica de educadores especiales?

Tópicos:

- Pedagogía crítica y discapacidad psicosocial
- Comprensiones de discapacidad psicosocial
- Educación inclusiva y discapacidad psicosocial

Eje problémico 3: Propuestas Educativas InclusivasPregunta articuladora:

¿Qué alternativas y propuestas educativas pueden ser más inclusivas, dignas y justas para las características personales, corporales, simbólicas, educativas y sociales de personas con discapacidad psicosocial para la construcción de alternativas de educación inclusivas, justas, equitativas y dignas?

Tópicos:

- Políticas públicas y legislación sobre discapacidad psicosocial
- Movimientos sociales y derechos de las personas con discapacidad psicosocial
- Tecnologías y accesibilidad en la educación
- Salud mental y educación en contextos de vulnerabilidad

Eje problémico 4: Interdisciplinarietà en la discapacidad psicosocial

Pregunta articuladora:

¿Qué saberes entran en diálogo con la discapacidad psicosocial y cuáles son los marcos de conversación desde el horizonte pedagógico de educadores especiales?

Tópicos:

- Derechos humanos y legislación
- Salud mental, Neurociencias y educación
- Interdisciplinariedad y equipos multidisciplinarios

6. METODOLOGÍA³

Explicitar algunos de los siguientes asuntos:

Estrategias didácticas: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) Aprendizaje invertido Aprendizaje Basado en Retos (ABR) Estudio de caso Aprendizaje entre pares Clase magistral Salida de campo Taller Otra(as), ¿cuál(es)?

Escriba el nombre de la estrategia.

Describa brevemente la metodología (s) utilizada (s).

Aprendizaje Basado en Preguntas (ABP)

El curso se estructura en 4 ejes problémicos con una pregunta articuladora en cada uno. La pregunta es clave para guiar la reflexión, el análisis y el desarrollo del contenido. Se busca que con las preguntas articuladoras se fomente la curiosidad y el pensamiento crítico por medio del descubrimiento que lleve a la investigación y el debate en el que los estudiantes profundicen o relacionen conocimientos por sí mismos.

Taller

Ghiso (1999) lo define como “un conjunto multilineal compuesto por elementos de diferente naturaleza, como son: sujetos, intenciones, lenguajes, reglas, visiones, ubicaciones, objetos de estudio y técnicas, entre otros, dispuestos para facilitar haceres conjuntos” (p. 143). El taller permite la incorporación de varios elementos que le facilitan al investigador interactuar con los participantes desde una aproximación a su contexto y a la realidad que le interesa investigar, posibilitando el reconocimiento de cada uno en su individualidad y también en su armonía grupal.

Ghiso (1999) propone entender el taller como “un dispositivo conformado por multilíneas, diversas, entrelazadas y móviles, nos lleva a considerar la posibilidad de que en él se encadenan diferentes haceres

como: el hacer ver, el hacer hablar, el hacer recordar, el hacer conceptuar, el hacer recuperar, el hacer analizar y muchos más haceres que permiten que el objeto del quehacer de investigaciones haga visible, transparente, relacionable, transitivo o se convierta en un ente invisible, opaco, aislado y vacío” (p.143).

Medios y recursos didácticos:

Para el curso se recomienda el uso de bibliografía (artículos de investigación, noticias, libros, etc.) como recurso didáctico, sin embargo, se motiva a usar videos, podcast, imágenes, demás formatos en los que se puedan relacionar las temáticas para así tener diversos recursos para los diferentes estilos de aprendizaje y formas de accesibilización posibles como garantía de la justicia epistémica y cognitiva.

- En uno de los ejes se propone que los estudiantes realicen espirales del tiempo que faciliten entender los sucesos importantes que marcan la historia de la discapacidad psicosocial.
- Se propone que se usen casos reales en diferentes formatos ya sean escritos, videos o audio para acercar a los estudiantes a los testimonios que ilustran experiencias y sentires de esta población, adicionalmente, entrevistas con expertos en el tema de la salud mental que puedan ampliar la comprensión del concepto de discapacidad psicosocial y los diversos factores asociados a esta.
- Se propone continuar con el uso de casos reales que les permitan a los estudiantes analizar y reflexionar sobre la influencia de los diferentes modelos de la discapacidad y qué impactos puede tener en la vida de las personas con discapacidad psicosocial.
- Actividades prácticas que impliquen que el estudiante reflexione críticamente sobre la aplicación, el diseño e implementación de alternativas que garanticen el derecho a la educación en términos de justicia, equidad y pertinencia.
- Se puede invitar a profesionales de salud mental que puedan resolver preguntas que los estudiantes planteen sobre la lectura de la bibliografía propuesta.
- Conversatorios en los que se analicen casos legales relacionados con la discapacidad psicosocial en las que se puedan aplicar las políticas que amparan a las personas con discapacidad.
- Dramatizaciones que sirvan como simulacro de situaciones en el aula que impliquen aplicar estrategias de prevención, señales de alerta y conocer medidas preventivas.
- Actividades que le permitan al docente conocer diversas plataformas o recursos tecnológicos que promuevan la educación inclusiva.

Formas de interacción en los ambientes de aprendizaje y de acompañamiento del trabajo independiente del estudiante:

Talleres de formación, discusiones conceptuales y teóricas, diálogos con referentes, elaboración de propuestas de accesibilidad de materiales. Tutorías. Creación y acompañamiento a proyectos situados en el territorio. Como trabajo independiente, además de las consultas y posibles preguntas, la elaboración de

relatos sobre la experiencia. Para construir las distintas actividades evaluativas se ofrecen asesorías personalizadas y subgrupales, donde se organizará el material y se resignificará en infografías, biogramas, reels o videos cortos, según intereses.

Estrategias de internacionalización del currículo que se desarrollan para cumplir con las intencionalidades formativas del microcurrículo:

Se entiende la internacionalización del currículo en la Universidad de Antioquia como “la incorporación de las dimensiones interculturales, globales y locales a los tejidos curriculares para promover en los sujetos posibilidades de ciudadanía global y conciencia sobre sus lugares en el mundo, así como opciones de intercambio y construcción de redes de conocimiento. Se fundamenta en la concepción de internacionalización como sistema y del currículo como cultura, desde los principios de interdisciplinariedad, diálogo de saberes, pertinencia y flexibilidad” (Lineamientos para la internacionalización del currículo, Dirección de relaciones Internacionales, UdeA, 2023)

De acuerdo con lo anterior, en la propuesta en la propuesta del curso se contempla que en las estrategias de internacionalización del currículo se tengan en cuenta las siguientes:

Dentro del material del curso se valoran las perspectivas diversas en el sentido internacional vinculando autores con aportes significativos que puedan ampliar las temáticas y enriquecer el contenido del curso.

Se propone aprovechar el manejo de otros idiomas por parte de los estudiantes para motivarlos a leer artículos en otros idiomas que abordan el tema de la discapacidad psicosocial para que los compartan con sus compañeros esto puede ser mediado la tecnología mediante exposiciones durante los encuentros.

Se plantea que en la facultad se abran posibilidades para tener colaboraciones con universidades extranjeras que sean oportunidades de aprendizaje en las que se pueden crear proyectos de investigación o en el futuro hasta intercambios estudiantiles para ampliar el conocimiento en el contexto global sobre la discapacidad psicosocial.

De igual manera, se espera lograr una articulación con el Grupo de Trabajo Estudios Críticos en Discapacidad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES) y movimientos sociales y activismos como Colectivo la Lata (México) y Orgullo Loco.

Estrategias para abordar o visibilizar la diversidad desde la perspectiva de género, el enfoque diferencial o el enfoque intercultural:

Se proponen las siguientes estrategias para abordar o visibilizar la diversidad desde la perspectiva de género, el enfoque diferencial o el enfoque intercultural:

La diversidad desde la perspectiva de género:

- En el planteamiento de los contenidos del curso se incluyeron autoras con el fin de ampliar las perspectivas y valorar el trabajo de mujeres académicas que inspiren a los estudiantes con sus aportes en el ámbito pedagógico de la discapacidad psicosocial.
- Se habilita un espacio de reconocimiento de mujeres y disidencias sexuales como formas de contrarrestar los efectos de las estructuras patriarles de construcción del saber.
- No se permitirán expresiones de violencias basadas en género de ningún tipo. Cuando emerja o se perciba alguna se harán las acciones pertinentes dentro del aula o fuera de ella, según corresponda.
- Para el diseño de los productos evaluativos se perderá a los y las estudiantes que usen los nombres propios de las personas que citan para evitar ser cómplices del universal masculino que evita o silencia a las mujeres como productoras de saber.
- Cada estudiante será nombrado o nombrada con el nombre de su preferencia (el identitario o el legal).

La diversidad desde la perspectiva de enfoque diferencial:

- La metodología y los recursos como el análisis de caso nos permite incluir una variedad de casos que contengan diferentes factores como el género, la edad, ubicación geográfica, la identidad de género, entre otros.
- La opción de tener conversatorios en el curso fomenta debates y reflexiones que pueden hacer visible el impacto de dichos factores y de barreras en el marco de la educación inclusiva de esta población.
- Desde la universidad se pueden invitar a profesionales de salud mental de bienestar de la facultad que cuenten sobre como es el proceso de atención de los casos de estudiantes con discapacidad psicosocial desde el ámbito universitario para que los estudiantes conozcan diversas estrategias de abordaje e intervención de otros campos del saber sobre la discapacidad psicosocial.
- La propuesta del curso permite que los materiales y recursos sean accesibilizados en diferentes formatos para favorecer los diversos estilos de aprendizaje, haciéndolos también más accesibles a personas con discapacidad.

La diversidad desde la perspectiva de enfoque intercultural:

- Todas las personas serán reconocidas desde los territorios, cultural, lenguas, lenguajes y universos de significación que habiten.
- Los materiales usados en el curso tendrán en cuenta la diversidad epistémica, cultural, lingüística y cultural.
- El análisis de caso también permite forjar la reflexión crítica sobre prácticas, creencias, tradiciones y tratamientos que pueden darse en diferentes grupos culturales alrededor de la discapacidad psicosocial, se pueden integrar investigaciones o trabajos de grado realizados locales o internacionales para valorar sus aportes.
- Esta perspectiva apoya el enfoque basado en preguntas sobre la discapacidad psicosocial al estimular la investigación de cómo esos factores socio culturales pueden influir en la población y su educación, por medio del análisis de documentales, películas o artículos de revistas que muestren la realidad que viven las personas con discapacidad psicosocial en diferentes culturas.

7. EVALUACIÓN⁴

Explicitar los siguientes asuntos: Concepción de evaluación, modalidades (auto, co, hetero evaluación y evaluación entre pares) y estrategias a través de las cuales se va a orientar

Teniendo en cuenta la política institucional de resultados de aprendizaje, se comprende la evaluación como “una parte consustancial de toda actividad humana y es en sí misma una actividad que se manifiesta como proceso. Es el proceso y resultado de juzgar la valía de un objeto o fenómeno de la realidad (sus características esenciales, sus manifestaciones particulares, su devenir, su desarrollo actual y previsible), de acuerdo con criterios de referencia pertinentes a la naturaleza del propio objeto y a los propósitos que se persigan” (González-Pérez, 2009, p. 434).

Asimismo, y en coherencia con la propuesta de formación en la práctica de la Facultad de Educación (2021), entendemos la evaluación como un proceso “pertinente, equitativo, capaz de promover el reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias y diversidades sociales, culturales, cognitivas y lingüísticas de cada uno. Esta debe ser una evaluación que se genere en escenarios de participación y dignidad. La evaluación, en tanto proceso riguroso, sistemático, circular o en espiral, permanente, dialogante, ha de llevar al estudiante a comprenderse como un sujeto capaz de ser y hacer con otros, de mirarse, reconocerse y respetarse desde esos otros, iguales en dignidad y libertad” (p. 30).

De acuerdo con lo anterior, la evaluación para el curso de Educación y discapacidad psicosocial se propone de la siguiente manera:

Heteroevaluación: durante cada eje para que el docente pueda dar una valoración tanto cuantitativa como cualitativa para llevar un seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y al mismo tiempo cumplir con las normativas de calificación que tiene la universidad.

Autoevaluación: durante el curso será importante considerar las formas como los y las estudiantes se perciben con relación a los desarrollos conceptuales y prácticos. Se tendrá en cuenta las autopercepciones y valoraciones que haga. Este será un ejercicio permanente en cada sesión de clase. Se terminará con una reflexión sobre el propio proceso.

Coevaluación: La evaluación entre pares también será fundamental en la construcción de propuestas anticapacitistas. Por ello, se aspira a construir una comunidad afectiva que se valore, reconozca y realimente.

Las actividades evaluativas que se proponen son:

Eje 1: Rastreo documental: Realizar un rastreo documental sobre la evolución de la discapacidad psicosocial como un desafío pedagógico en el contexto nacional e internacional. También se incluyen los movimientos sociales como “El orgullo loco”. A los estudiantes semanalmente se les plantea un desafío de buscar un concepto relacionado con la evolución de la discapacidad psicosocial que deben socializar por medio de algún recurso como podcast, video u infografía.

Eje 2: Teatro – Foro: para promover la comprensión crítica de la discapacidad psicosocial por medio del teatro y la reflexión grupal. En este foro se muestran videos relacionados con temas como la discriminación y la exclusión que afectan a las personas con discapacidad psicosocial. Luego tendrán un espacio para que los estudiantes compartan sus impresiones, criticas o reflexiones acerca de la situación mostrada por el video.

Eje 3: Estudio de caso: para Investigar y debatir propuestas educativas inclusivas; los estudiantes por grupos con un caso asignado previamente realizan el análisis de las propuestas inclusivas. Exponen sus propuestas por medio de un mural colaborativo.

Eje 4: Mesa redonda interdisciplinaria: esta actividad surge después de la visita a un centro de atención psiquiátrica en el que los estudiantes realizan la observación de la atención a las personas con discapacidad psicosocial y la registran en un diario de campo. Con esas observaciones los estudiantes ejercen un rol de uno de los profesionales observados y comparten su análisis crítico sobre los aportes que dichos profesionales realizan al proceso educativo del estudiante con discapacidad psicosocial.

Trabajo final: construir una propuesta pedagógica que integre estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidad psicosocial teniendo en cuenta los aportes de los Movimientos sociales y los derechos de las personas con discapacidad psicosocial.

Procesos y resultados de aprendizaje del Programa Académico que se abordan en el curso (según el Acuerdo Académico 583 de 2021 y la Política Institucional).⁵

Este curso se apoya se en el perfil de formación de la Licenciatura en Educación Especial específicamente en el núcleo de saberes para educación inclusiva y la inclusión social; dicho núcleo contempla los siguientes resultados generales de aprendizaje:

- Reconoce elementos de la didáctica, la mediación pedagógica y los recursos tecnológicos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos educativos diversos.
- Elabora planes, propuestas y proyectos para el mejoramiento y transformación del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales en el contexto escolar.
- Aplica el saber disciplinar de las áreas básicas del currículo y su didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de una educación inclusiva.

Momentos y/o productos de la evaluación del curso y sus respectivos porcentajes.⁶

Momentos de evaluación	Porcentajes
Rastreo documental	10%
Teatro - Foro	20%
Estudio de caso	20%
Mesa redonda interdisciplinaria	20%
Trabajo final	20%
Auto y coevaluación	10%

8. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

Incluir solo la bibliografía que se requiere para el desarrollo del curso; además, presentar los textos en otras lenguas o traducciones que se trabajan en clase, en atención a las culturas o zonas geográficas de las que estos provienen.

A continuación, se recomiendan recursos bibliográficos, sin embargo, estos se determinarán según criterio del profesor asignado.

Cultura o zona geográfica	Bibliografía/fuente	Palabras claves
Internacional	Organización Mundial de la Salud [OMS] (2011). <i>Informe mundial sobre la discapacidad</i> . Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Organización Mundial de la Salud.	Discapacidad Pobreza Accesibilidad Educación Estrategias
España	López, M., Laviana, M., Fernández, L., López, A., Rodríguez, A. M., & Aparicio, A. (2008). La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental: Una estrategia compleja basada en la información disponible. <i>Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría</i> , 28(1), 48-83. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352008000100004&lng=es&lng=es	Estigma Discriminación Atención comunitaria en salud mental

Argentina	Cabrera, M. L. (2006). Derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. Nuevos estándares para la defensa pública en salud mental. <i>Revista del Ministerio Público de la Defensa</i> (11). 11-21.	Derechos humanos Discapacidad psicosocial Salud mental
Colombia	Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023) «Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de Educación Superior Colombiano. Ministerio de Educación Nacional	Discapacidad psicosocial Salud mental Educación inclusiva Estrategias
España	Velarde-Lizama, V. (2016). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Revista empresa y humanismo. <i>Revista Empresa y Humanismo</i> 15 (1). 115-136. Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico Revista Empresa y Humanismo	Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad Modelo Social Diversidad Funcional Derechos Humanos Dignidad Humana Humanismo Empresarial Autonomía/Dependencia Inserción social/laboral.
México	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2010). Discapacidad psicosocial:	Discapacidad psicosocial Invisibilidad

	invisibilidad inaceptable. <i>Revista de Derechos Humanos. Defensor(11)</i> . 6-35	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
México Colombia	Flores, D. E. (2019, julio 24). Orgullo Loco México: Desestigmatizar y humanizar la salud mental. <i>Documenta</i> . https://documenta.org.mx/blog-documenta/2019/07/24/orgullo-loco-mexico-desestigmatizar-y-humanizar-la-salud-mental/	Salud mental Discapacidad psicosocial Estereotipos Sobrevivientes
México	Pérez Ramírez, B., Lázaro Jiménez, E., & Cruz Maldonado, N. (2021). <i>Estudios críticos sobre discapacidad. Hacia un diálogo multidisciplinar</i> . Editorial Universidad Nacional Autónoma de México	Salud mental Discapacidad psicosocial Estereotipos Sobrevivientes
México	Vite Hernández, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. <i>Nómadas</i> , (52), 13–27 https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_52/52_IV_La_fragilidad_como_resistencia_contracapacitista.pdf	Fragilidad Anticapacitismo Perspectivas críticas Educación

--	--	--

9. COMUNIDAD ACADÉMICA QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL MICROCURRÍCULO

Nombres y apellidos	Unidad académica	Formación académica
Diana Paola Robles Bolaños	Facultad de educación	Docente en formación del Programa Licenciatura en Educación Especial
Alexandra Quejada Córdoba	Facultad de educación	Docente en formación del Programa Licenciatura en Educación Especial

5 Conclusiones

En la Universidad de Antioquia existe el interés de contribuir con la Educación inclusiva. La promoción de la educación inclusiva requiere cambios en el sistema educativo en el que están incluidos los docentes y su formación. El hecho de que la Universidad promueva la educación inclusiva refleja la intención de participar en la eliminación desigualdades. Junto a este interés también existe el reto de formar a los futuros docentes en las estrategias pedagógicas inclusivas que les permitan un abordaje integral de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

Durante este trabajo se evidenció que la discapacidad psicosocial estuvo siendo invisibilizada en el programa de Licenciatura en Educación Especial. Actualmente se comenzaron a hacer avances y reconocimiento de esta discapacidad al incluir dentro del plan de estudios un curso específico relacionado, sin embargo, su naturaleza de electiva no garantiza que todas las personas que se forman accedan a él. Por ello, es importante que se considere en la próxima renovación curricular ubicarlo dentro de la malla de cursos obligatorios. Esta necesidad se sostiene a partir de los relatos y testimonios que se ubican en las entrevistas de las personas participantes que afirman, como se indicó en el análisis, una ausencia del tema y sus implicaciones durante la formación.

La educación especial, siendo un campo tan amplio, requiere que se mantenga actualizada frente a los desafíos emergentes. En el programa Licenciatura en Educación Especial, aunque se tienen cursos específicos para las discapacidades más reconocidas es fundamental que se incluya la discapacidad psicosocial estando está estrechamente ligada a la salud mental, un tema de creciente interés y afectación tras la pandemia. La inclusión de este tema en el plan de estudios responderá a las demandas actuales de la educación inclusiva, con una formación más integral del profesorado.

En el programa de Licenciatura en Educación Especial se está proponiendo abordar de manera explícita la discapacidad psicosocial con un curso electivo en el nuevo plan de estudio (Versión III). Debido a que este curso electivo es relativamente nuevo y aún no está siendo implementado, se requiere con urgencia que se comience a ofertar. Esto permitirá que los nuevos educadores que se gradúen adquieran habilidades para enseñar a esta población de manera inclusiva.

Se encontraron evidencias de las iniciativas del Ministerio de Educación Nacional para brindar formación sobre esta discapacidad a los educadores, se valora el reconocimiento de este

tipo de discapacidad y las recomendaciones que ha publicado para ayudar a los docentes con estas comunidades.

Se concluye la necesidad de hacer una aproximación a la discapacidad psicosocial desde el campo de la pedagogía y más específicamente desde la educación especial. Esto con el fin de contribuir a una desmedicalización de la discapacidad que supone un horizonte de comprensión anticapcitista.

La importancia de mejorar y mantener la formación continuamente de los educadores para la atención educativa de estos estudiantes puede permitir una colaboración interinstitucional que puede ser entre la UdeA y otras universidades e inclusive el Estado para implementar programas que fortalezcan a los docentes. A pesar de las limitaciones en cuanto a cantidad de participantes y tiempo disponible, es esencial que se continúen las investigaciones sobre este tema en la UdeA para contribuir a la creación de estrategias pedagógicas más efectivas, para comprender mejor a los estudiantes que encarnan esta discapacidad, para contribuir en la eliminación de los estigmas y la discriminación, para mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes con discapacidad psicosocial y los docentes, también para enriquecer las prácticas educativas con nuevos conocimientos y sobre todo para garantizar que la equidad y la justicia social estén presentes constantemente en la educación.

6 Recomendaciones

Prioritariamente se recomienda al programa Licenciatura en Educación Especial ofertar el curso de Educación y discapacidad psicosocial en el menor tiempo posible. Esto permitirá motivar a los estudiantes a aprender sobre esta temática, a adquirir competencias para el abordaje pedagógico de esta población, a fortalecer su formación como futuros docentes.

Se recomienda también al Programa incorporar en la formación docente prácticas educativas con la población con discapacidad psicosocial para que los estudiantes tengan experiencias reales que les ayuden a desarrollar habilidades para el diseño de estrategias pedagógicas más inclusivas.

Respecto a la forma electiva del curso sobre Educación y discapacidad psicosocial se recomienda al Programa reevaluar la modalidad electiva para su oferta como curso obligatorio, al igual que los demás cursos específicos que se tiene sobre otras discapacidades.

Se sugiere a la Facultad de Educación y al Programa de Educación Especial incorporar la discapacidad psicosocial de forma explícita en los documentos oficiales, para promover la visibilidad de esta discapacidad.

Se sugiere a la Facultad de Educación considerar la posibilidad de ofertar el curso de Educación y Discapacidad psicosocial a estudiantes de otras licenciaturas. Esta oportunidad les serviría a los docentes en formación para reflexionar sobre cómo desde sus áreas específicas pueden contribuir a la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

Se recomienda a las Instituciones Educativas que amplíen la formación de los docentes entorno a la discapacidad psicosocial para que así se fortalezcan sus entornos inclusivos, además el conocimiento colectivo en las instituciones sobre este tema posibilitará mejorar la comprensión de esta discapacidad, promover la importancia de la salud mental y mejorar la calidad de la educación.

También se sugiere generar un colectivo de trabajo que reúna a la academia y a los movimientos sociales para que desde este diálogo de saberes se reconozcan las voces y experiencias de las personas que habitan la discapacidad psicosocial. De esta manera el conocimiento construido será situado y encarnado. En este sentido, se recomienda tejer redes con el GT CLACSO Estudios Críticos en Discapacidad, el movimiento Orgullo Loco, el colectivo la Lata, entre otras como expresiones todas de activismos y trabajo académico.

Se sugiere desarrollar otros trabajos de investigación que se pregunten, entre otras cosas, por ¿qué experiencias han transitado los y las estudiantes con discapacidad psicosocial en la educación básica? ¿Qué procesos y experiencias de educación inclusiva se pueden rastrear a partir de la implementación de las Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de Educación Superior Colombiano publicadas por el Ministerio de Educación Nacional en el 2023? ¿De qué manera se pueden vincular procesos sociales y activismos, con procesos académicos, de formación y educativos relacionados con la discapacidad psicosocial?

7 Referencias

- Albertazzi, E. T. (2019). *Análisis del concepto de discapacidad psicosocial que tiene el personal docente de educación especial del centro de enseñanza especial de Heredia* [trabajo de maestría, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Kérwá Universidad de Costa Rica.
- Arenas, A. & Melo, D. (2020). Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud. *Hacia la Promoción de la Salud*, 26 (1), 69-83. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2021.26.1.7>
- Arias, F. G. (2019). Citación de fuentes documentales y escogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *Ciencias de la información. E-Ciencias de la Información*, 9 (1), 20-43. <https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.32224>
- Aristizábal, Y., & Bellido, L. (2022). *Principales estrategias de intervención psicosocial para la inclusión educativa de niños de básica primaria diagnosticados con TDAH, en la Institución Educativa Francisco Luis Valderrama del distrito de Turbo* [trabajo de grado, Universidad EAFIT]. Repositorio digital Universidad EAFIT Colombia.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Asamblea Nacional Constituyente.
- Benavides, M. O. & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Builes, M., Peláez, A., & Ramírez, L. (2023). *Discapacidad psicosocial* [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín]. Repositorio Universidad Pontificia Bolivariana.
- Cabeza, G.M, (2018) *Escuchando las voces de las mentes otras: Análisis crítico del concepto de discapacidad psicosocial*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Universidad Nacional de Colombia
- Campbell, K. F. (2008). Contra la idea de Capacidad; una conversación preliminar sobre el capacitismo. *M/C journal*, 11(3), 1-8.
- Campo-Arias, A., Oviedo, H. C., & Herazo, E. (2014). Estigma: barrera de acceso a servicios en salud mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(3), 162-167.

-
- Castillo, V., Yahuita, J., & Garabito, R. (2006). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. *Cuadernos Hospital de Clínicas (51)1*, 96-101. ISSN 1562-6776.
- Congreso de la república de Colombia. (2009). Ley 1346: Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>
- Córdoba Manco, L. M., Gutiérrez Arias, J., & Castellanos Reina, J. R. C. (2022, 30 abril). *Estrategias de afrontamiento a los factores de riesgo psicosociales en mujeres docentes* [trabajo de especialización, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Uniminuto Colombia
- Díaz-Barriga, Á., Luna Miranda, A. B., & Jiménez-Vásquez, M. S. (2015). La formación docente para la Reforma Integral de Educación Básica en el nivel primaria. La pertinencia pedagógica del diplomado para docentes de primero y sexto grado. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 45(2), 63-100.
- Duque, M. I. (2019). *El principio didáctico de la transversalidad para posibilitar la formación integral en la educación superior* [tesis de doctorado, Universidad de Antioquia]. Repositorio digital Universidad de Antioquia Medellín.
- Dussan, C. A. P., & Nossa, Y. C. H. (2013). *Desarrollo normativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en Colombia*. Fondo de publicaciones Universidad Sergio Arboleda.
- Echeita, G., & Ainscow, M. (2005). *La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente I*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. (2021). *Documento Maestro Programa Licenciatura en Educación Especial*. Portal Universidad de Antioquia Colombia
- Facultad de Educación. Universidad de Antioquia (2018). *Informe de Autoevaluación Programa Licenciatura en Educación Especial*. Portal Universidad de Antioquia Colombia
- Fernández, A. (2003). Educación Inclusiva: "Enseñar a pensar y aprender entre la diversidad" *Revista Digital UMBRAL 2000*, 13, 1-10.

-
- Fernández, M.T (2010). La discapacidad mental o psicosocial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. *Revista de Derechos Humanos – Defensor (11)*, 10-17. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25716.pdf>
- Fradejas, C., Miranda, P., Villarreal, S., & Villacís, E. (2021). *Discapacidad: Diseño de un curso interactivo para la inclusión de personas con discapacidad psicosocial* [tesis de pregrado, Universidad de San Francisco de Quito]. Repositorio digital Universidad de San Francisco de Quito Ecuador.
- Galeano M. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Editorial EAFIT.
- Galeano M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa, el giro en la mirada* Editorial FCSH
- Galeano M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa, el giro en la mirada* Editorial FCSH
- Gallego, J.L, & Rodríguez, A. (2007). Tendencias en la formación inicial del profesorado en educación especial. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (3), 102-117
- García, C. D. (2020). *Sentidos de la participación en la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad: experiencias de familias de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur [FLHB] del municipio de Medellín. Antioquia* [tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia Colombia.
- García-Cabrero, B., Loredó, J. & Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, (10), 2-15.
- González, E. & Duque, M. (2022). El ideal pedagógico que habita en la Constitución Política de Colombia (o sobre los propósitos de formación que deberían atravesar nuestros diseños curriculares). En J. I. Sánchez (Comp.) *Educación, escuela y democracia Una reflexión colectiva a 30 años de la Constitución Política de Colombia* (pp. 54-64). Fondo Editorial FCSH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Guzmán, F. G. (2020). *Análisis del proceso de inclusión con alumnos con discapacidad psicosocial en el proyecto “Ágora”* [tesis de maestría Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Repositorio digital Universidad Autónoma del estado de Morelos, México.

-
- Henao, D. M. (2022). *De las estructuras clínicas a la discapacidad psicosocial: dos formas de comprender la subjetivación* [trabajo de especialización, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
- Huamán, D. R., & Huamán, A. L. (2019). Factores de riesgos psicosociales y estrés percibido en docentes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(3), 323-353 <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n3.304>
- Lojo, (2010). Cuando la voluntad se enferma. *El defensor*, (11), 18 -24.
- Manco, L. M., Gutiérrez, J. A., & Castellanos, J. R. (2022). *Estrategias de afrontamiento a los factores de riesgo psicosociales en mujeres docentes. Bogotá D.C* [tesis de especialización, Corporación Universitaria Minuto de Dios] Repositorio Uniminuto Colombia.
- Melo, D. E. & Osorio, D. M. (2018). *Percepción sobre discapacidad psicosocial de un grupo de profesionales de las ciencias humanas y de la salud en Ibagué, Tolima*. [trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18757>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (1994). *Ley General de Educación 115*. Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2013). *Lineamientos Política de educación Superior inclusiva*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2016). *Política de formación de educadores*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2017). *Decreto 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). *La formación docente en Colombia: nota técnica*. Ministerio de Educación Nacional.

- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023) «*Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de Educación Superior Colombiano*. Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). Encuesta de Minsalud revela que el 66,3% de los colombianos declara haber enfrentado algún problema de salud mental. En *MinSalud*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/66-porciento-de-colombianos-declara-haber-enfrentado-algun-problema-de-salud-mental.aspx>
- Monroy, G. M. (2018). *Escuchando las voces de las mentes otras: análisis crítico del concepto de discapacidad psicosocial* [trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio digital UNAL Colombia.
- Morales, O. (2015). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. En *Introducción a los métodos y técnicas de investigación*. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Organización de la Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities>
- Organización de la Salud [OMS]. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Organización Mundial de la Salud.
- Organización de los Estados Norteamericanos [OEA] (1999). *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con Discapacidad*. OEA
- Ortiz, A. (2015). *Enfoques y metodologías de investigación en las ciencias humanas y sociales*. Ediciones de la U.
- Ortiz, A. (2018). La subjetividad en las Ciencias Humanas y Sociales. *Luz*, (17)3, 3-17, 2018
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA.
- Pérez-Ramírez, B. (2021). De la noción de trastorno mental al concepto de discapacidad psicosocial a partir de una intervención situada. *Inter disciplina*, 9(25), 233-256 <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.25.79975>
- Rendón, M. C. (2009). El papel mediador del profesor en el proceso enseñanza aprendizaje. Antioquia. *Aprende en línea UdeA*.

- Revuelta, B., & Hernández, R. (2021). Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta De Moebio, Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (70), 17–33. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2021000100017>
- Rojas, M.T. (2016). *Inclusión social en las escuelas: estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar*. Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación. Chile
- Ruano, L. (2021). La transcripción como herramienta metodológica. *Ostraca servicios editoriales*. <https://ostracaservicioseditoriales.com/la-transcripcion-como-herramienta-metodologica/>
- Skliar, C. (1998). Repensando la Educación Especial. ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. *Revista Alternativas*, 13, 19-36.
- Skliar, C. (2015). Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión. *Revista Sophia*, (11)1, 33-43.
- Skliar, C., & Duschatzky, S. (2000). La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:164561435>
- Suárez, E., & Chalarca, E. (2019). *Concepciones de Discapacidad Psicosocial: análisis de procesos académicos y trayectoria estudiantil desde la Educación Superior Inclusiva en la Universidad de Antioquia*. [trabajo de investigación, Universidad de Antioquia]. Repositorio digital Universidad de Antioquia Colombia.
- Unesco. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2026*. Universidad de Antioquia
- Universidad de Antioquia. (2021). *Proyecto Educativo Institucional*. Universidad de Antioquia. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/pei>.
- Urrego M. Z. & Natib, C. (2021). La discapacidad psicosocial y otras discapacidades. *Revista Colombiana de Psiquiatría* 5(1), 135-156. <https://www.researchgate.net/publication/350175008>
- Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Universidad de La Guajira.

-
- Valenciano, G. (2019). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. En M.P. Sarto & M.E. Venegas (coords.) *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Publicaciones del INICO.
- Velarde Lizama, V. (2016). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y humanismo*. *Revista Empresa y Humanismo*, 15(1), 115-136. <https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/4179>
- Vergara, V., Julieth, L., Gómez, A., Valentina, M., & Guzmán Ruiz, Y. B. (2019). *Educación superior inclusiva y discapacidad psicosocial: análisis de la relación procesos académicos, permanencia y deserción estudiantil en la Universidad de Antioquia* [trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
- Villa, J. (2006). La hermenéutica y el estudio cualitativo de la política. *Revista Critica.cl, Revista latinoamericana de ensayo* (28), 1-8. <https://critica.cl/ciencias-sociales/la-hermeneutica-y-el-estudio-cualitativo-de-la-politica>
- Vite Hernández, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas*, (52), 13–27. https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_52/52_IV_La_fragilidad_como_resistencia_contracapacitista.pdf
- Yarza de los R. A. Sosa, I. M. Y Pérez, B. (2019). *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina*. CLACSO
- Yarza, A. (2008). Formación del profesorado en educación especial, inclusión educativa y dispositivos de formación en Colombia. *Revista colombiana de educación*, (54), 74-93. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/5760>.

8 Anexos

Anexo 1. Video de invitación a los participantes

Ampliar con doble clic al medio:



https://drive.google.com/file/d/1znnawzA0CelCm5ZLCaKB_Yy7aTOEgRvR/view?usp=drivesdk

Guion de instrumento de invitación

Nombre del ejercicio de investigación:

Discapacidad psicosocial entre la formación docente y la educación inclusiva.

Objetivo general de la investigación:

Analizar la formación que requieren los docentes de educación especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial.

Formato:

Video

Objetivo del formato:

Mostrar de una manera dinámica la temática de nuestra investigación con el objetivo de invitar a posibles participantes.

Contenido (Describe el paso a paso del contenido):

Presentación como estudiantes UdeA

Somos un grupo de estudiantes de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia conformado por Diana Robles y Alexandra Córdoba, ahora somos investigadoras del trabajo de grado titulado "Discapacidad psicosocial entre la formación docente y la educación inclusiva."

Preguntas:

¿Sabes que es la discapacidad psicosocial?

¿Cuáles son los principales desafíos de los docentes al trabajar con estudiantes con discapacidad psicosocial?

¿Qué estrategias de inclusión realizan los docentes para estudiantes con discapacidad psicosocial en el aula?

Objetivo de la investigación:

Analizar la formación que requieren los docentes de educación especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial.

Causas de la discapacidad psicosocial:

Algunas de las causas de la discapacidad psicosocial son los factores genéticos biológicos, factores ambientales, factores sociales y culturales, factores psicológicos.

Los trastornos mentales asociados a la discapacidad psicosocial son:

Trastorno depresivo

Trastorno bipolar

Trastorno de ansiedad

Esquizofrenia

Trastorno de pánico con estrés postraumático.

Datos de la discapacidad psicosocial:

Según la Organización Mundial de la Salud 1 de cada 4 personas pueden presentar un trastorno de discapacidad psicosocial en algún momento de su vida, a menudo estas personas con esta discapacidad enfrentan estigma y discriminación lo que puede dificultar su integración social los tratamientos deben ser adaptados según la necesidad de cada individuo estos trastornos pueden afectar la capacidad de cumplir con sus responsabilidades cotidianas.

Te invitamos a participar en nuestra investigación sobre la formación docente en el ámbito de la discapacidad psicosocial concediéndonos una entrevista, queremos conocer tu experiencia abordando este tipo de discapacidad ya que es esencial para ayudarnos a continuar promoviendo la educación inclusiva, únete a nosotros en esta importante investigación respondiendo este correo.

paola.robles@udea.edu.co

alexandra.quejada@udea.edu.co

Te esperamos.

Criterios éticos:

- Usar un lenguaje inclusivo (subtítulos)
- Respetar la propiedad intelectual.
- Garantizar la confidencialidad, y el anonimato en caso de ser solicitado por

<p>participantes. Dar a conocer los propósitos e implicaciones de la participación en la investigación: firma de consentimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización del uso de imagen y voz. Todas las participaciones serán tenidas en cuenta y reconocidas como dignas. - Garantizar la accesibilidad física, cognitiva, simbólica e informacional para las personas participantes. - Las personas participantes podrán reservarse el derecho a expresar sus opiniones, sensaciones, experiencias. - Las personas participantes podrán retirarse del proceso en el momento en que desean. - El producto final será socializado y validado con las personas participantes. <p>especificar cómo se obtuvo su correo: Este correo lo obtuvimos a través de la base de datos de correos de la universidad la cual fue solicitada para desarrollar esta investigación.</p>
<p>Canales de difusión (cómo se haría llegar)</p> <p>El canal que se implementará será el correo electrónico y mensajes directos por WhatsApp en el cual se envía directamente dicha invitación solo a los posibles participantes</p>
<p>Personas a las que se dirige:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes en formación del programa Licenciatura en Educación Especial (15) - Coordinadora de programa :(1)
<p>Materiales usados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celulares para realizar los videos • Editor de video
<p>Respuestas esperadas de las personas:</p> <p>Se espera que con esta invitación los participantes puedan responder por medio de ellos diferentes medios de comunicación propuestos su interés en para participar desde sus experiencias en la construcción de esta investigación.</p>

Anexo 2. Correo de invitación a los participantes

Buen día estimados profes

Esperamos que se encuentren muy bien.

Somos dos estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Especial Diana Paola Robles y Alexandra Quejada. Actualmente nos encontramos en el desarrollo de nuestra práctica pedagógica II del trayecto final; nuestro proyecto se titula “Discapacidad psicosocial: entre la formación docente y la educación inclusiva”. Este proyecto tiene como objetivo: “Analizar la formación que requieren los docentes de educación especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial”. De acuerdo con lo anterior, queremos

invitarte a participar en esta investigación a través de una entrevista que tendrá duración de 1:30 hora aproximadamente, en la que nos permitas conocer tu experiencia relacionada con la discapacidad psicosocial.

Para ampliar información te invitamos a ver el video

Si estás interesado o interesada responde a este correo manifestando tu voluntad de participar y luego recibirás información para generar el encuentro.

Correo para la coordinadora:

Buen día estimada coordinadora Adriana Serna

Espero que te encuentres muy bien.

De acuerdo con nuestra conversación reciente, extendemos la siguiente invitación:

*Somos dos estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Especial Diana Paola Robles y Alexandra Quejada. Actualmente nos encontramos en el desarrollo de nuestra práctica pedagógica II del trayecto final; nuestro proyecto se titula “**Discapacidad psicosocial: entre la formación docente y la educación inclusiva**”. Este proyecto tiene como objetivo: “Analizar la formación que requieren los docentes de educación especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial”. De acuerdo con lo anterior, queremos invitarle a participar en esta investigación a través de una entrevista que tendrá la duración de 1 hora y 30 minutos aproximadamente (en la fecha de su elección preferiblemente en la próxima semana;) en la que nos permitas conocer su experiencia relacionada con la discapacidad psicosocial.*

Si estás interesado o interesada responde a este correo manifestando tu voluntad de participar, te invitamos a devolver firmado el consentimiento informado (Adjunto) y luego recibirás información para generar el encuentro el cual puede ser de forma virtual o presencial dependiendo de su disponibilidad horaria.

De antemano gracias.

Atentamente: Paola Robles y Alexandra Quejada



Invitación a investigación

“Discapacidad psicosocial: entre la formación docente y la educación inclusiva”

Este proyecto tiene como objetivo: Reconstruir la experiencia de estudiantes y docentes en ejercicio de educación especial relacionada con su formación sobre la discapacidad psicosocial.

Te invitamos a responder al formulario adjunto para conocer tu experiencia y conocimientos sobre la discapacidad psicosocial en el marco de la educación inclusiva.

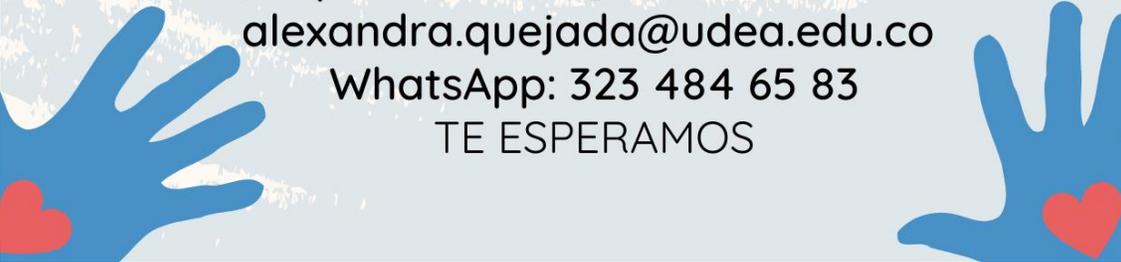
Si te interesa compartir tu experiencia contáctanos a los siguientes correos :

paola.robles@udea.edu.co

alexandra.quejada@udea.edu.co

WhatsApp: 323 484 65 83

TE ESPERAMOS



Anexo 3. Guía de entrevista

Guía de preguntas para docentes de las instituciones Cosmo Schools y Concejo de Medellín
¿Cuál es su formación académica?
¿Ha tenido alguna experiencia con estudiantes con discapacidad psicosocial?
¿En su experiencia como docente qué desafíos específicos ha enfrentado en la atención a los estudiantes con discapacidad psicosocial?
¿Cómo cree que ha influido su formación docente en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad psicosocial en el aula?
¿Qué prácticas estrategias o metodologías educativas ha implementado para apoyar a los estudiantes con discapacidad psicosocial en la educación inclusiva?
¿Cuáles han sido los resultados académicos de los estudiantes con discapacidad psicosocial que han recibido educación inclusiva?
¿Qué recursos y apoyos considera necesarios para que como docente puedan brindar una educación inclusiva de calidad a personas con discapacidad psicosocial?
¿En qué temáticas considera necesario fortalecer los conocimientos de los docentes sobre la discapacidad psicosocial en el marco de la educación inclusiva?

Preguntas para entrevista a Coordinadora de programa LEE
¿Cuál es su formación académica?
¿Describa las necesidades específicas o razones de que se haya incluido en el plan de estudio versión III un curso electivo sobre la discapacidad psicosocial, y como se espera que el curso aporte a la formación de los futuros docentes?
¿Qué estrategias y enfoques clave se enseñan en el programa Licenciatura en Educación Especial para abordar la discapacidad psicosocial en un entorno de educación inclusiva?

¿Qué desafíos específicos enfrentan los docentes de educación especial al trabajar con estudiantes con discapacidad psicosocial, y cómo se abordan en el programa de la licenciatura?

Preguntas para estudiantes LEE

¿Cuál es su formación académica?

¿Como estudiante en formación, que dudas tienes acerca de la discapacidad psicosocial?

¿Consideras que tienes herramientas suficientes para trabajar con estudiantes con depresión, ansiedad, estrés postraumático, esquizofrenia, trastorno bipolar o algún otro trastorno asociado a la discapacidad psicosocial?

¿Qué desafíos crees que podrías enfrentar al brindar educación inclusiva a los estudiantes con discapacidad psicosocial?

¿Qué estrategias implementarías o conoces para promover la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial?

¿Cómo abordarías el estigma y la discriminación con un grupo de estudiantes para crear un entorno educativo inclusivo?

¿Qué temáticas consideradas clave abordar de manera específica para garantizar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad psicosocial?

Anexo 4. Entrevista diseñada en un formulario de Google***Discapacidad psicosocial: entre la formación docente y la educación inclusiva.***

Te invitamos a contarnos tu experiencia como estudiante sobre la discapacidad psicosocial en el marco de la educación inclusiva.

*** Indica que la pregunta es obligatoria**

1. Correo *

2. Autorizo el tratamiento de mis datos personales (correo) *

Selecciona todos los que correspondan

Autorizo

3. Soy estudiante de: *

Marca solo un óvalo.

Licenciatura en educación especial

Licenciatura en educación infantil

Otro: _____

4. ¿Cómo estudiante en formación, que dudas tienes acerca de la discapacidad psicosocial? *

5. ¿Consideras que tienes herramientas metodológicas suficientes para trabajar con estudiantes con depresión, ansiedad, estrés postraumático, esquizofrenia, trastorno bipolar o algún otro trastorno asociado a la discapacidad psicosocial? Si la respuesta es Sí usa la casilla otros para describirlas *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Otro:

6. ¿Qué desafíos crees que podrías enfrentar al brindar educación inclusiva a los estudiantes con discapacidad psicosocial? *

7. ¿Cómo abordarías el estigma y la discriminación sobre la discapacidad psicosocial en un grupo de estudiantes para crear un entorno educativo inclusivo? *

8. ¿Qué temáticas consideras clave abordar de manera específica en tu formación como docente para la enseñanza a estudiantes con discapacidad psicosocial? *

Anexo 5. Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este documento es invitarle a participar en la investigación titulada “Discapacidad psicosocial entre la formación docente y la educación inclusiva” cuyas investigadoras principales son: Diana Paola Robles y Alexandra Quejada Córdoba del programa Licenciatura en Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Para que usted pueda tomar una decisión informada le explicaremos cuáles serán los procedimientos en la ejecución de la investigación, así como en qué consistirá su colaboración:

1. Dónde y Cuándo se llevará a cabo la investigación: la investigación se llevará a cabo en la Ciudad de Medellín del departamento de Antioquia en las instituciones educativas Cosmo School y Concejo de Medellín entre el segundo semestre del año 2023 hasta el primer semestre del año 2024 se estará realizando esta investigación.

2. Beneficios de la investigación: con esta investigación se espera que la discapacidad psicosocial sea reconocida en el ámbito de la educación inclusiva, logrando que las personas con esta discapacidad no sean invisibilizadas y desde el aula las y los docentes puedan diseñar estrategias pedagógicas para abordar esta discapacidad en el aula.

3. Objetivos: esta investigación busca analizar la formación que requieren los docentes de Educación Especial para la promoción de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial, además se espera recoger las comprensiones sobre discapacidad psicosocial presentes en los documentos que sustentan la formación en dichas licenciaturas con el fin de reconstruir las experiencias de estudiantes y docentes en ejercicio relacionada con su formación sobre la discapacidad psicosocial.

A partir de estas construir una propuesta de formación dirigida a docentes de la Licenciatura en Educación Especial relacionada con la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial.

www.udea.edu.co
Conmutador: 604 2198332 - 018000416384
E-mail: atencionciudadano@udea.edu.co
Medellín, Colombia





**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Nombre dependencia

4. Riesgos, Costos y Pagos: no existen riesgos o daños específicos para las personas que acepten participar en esta investigación, es una investigación sin ánimo de lucro.

5. Evaluación comité de prácticas: esta investigación ha sido evaluada y aprobada por el comité de prácticas de la facultad de educación del programa licenciatura en educación especial de la universidad de Antioquia. Si usted lo requiere puede solicitar información a la coordinadora del programa Adriana Serna correo liceeducacionespecial@udea.edu.co.

6. Lo que debo saber al ser participantes de esta investigación:

como participante debe ser conscientes de que tienen derechos los cuales se le garantizarán; tales como:

- Tienen el derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento, sin penalizaciones ni consecuencias negativas.
- Le garantizamos mantener la confidencialidad de su información personal.
- Los datos suministrados a nuestra investigación solo serán de uso netamente investigativo y académico.
- Puede solicitar en el transcurso de la investigación información actualizada sobre la misma, a las investigadoras responsables.
- Al finalizar la investigación tiene el derecho a consultar los hallazgos.

Después de haber recibido la anterior información, le invitamos a dar su firma en señal de su autorización y participación donde corresponda:

- Autorizo el uso de mis datos personales
- Tengo claros mis derechos al participar en esta investigación
- Prefiero usar un seudónimo
- Autorizo mi libre participación en dicha investigación.

Firma del participante

www.udea.edu.co
Conmutador: 604 2198332 - 018000416384
E-mail: atencionciudadano@udea.edu.co
Medellín, Colombia



Anexo 6. Diario pedagógico

DIARIOS PEDAGÓGICOS

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Especial
Institución Educativa Concejo de Medellín
2023-02

Fecha: 20 noviembre 2023	Tema/ Entrevistas Discapacidad psicosocial
Docentes en ejercicio: Diana Paola Robles Alexandra Quejada Cordoba	Participantes:

Anexo 7. Matriz documental

A continuación, se presenta una imagen de la matriz documental diseñada y desarrollada. Para ampliación del contenido de la matriz se sugiere ver este [enlace](#)

Comprensiones de discapacidad	Comprensiones de discapacidad psicosocial	Horizontes políticos y normativos que sustentarían la formación en discapacidad psicosocial	Horizontes teóricos y conceptuales sustentarían la formación en discapacidad psicosocial	Planes de estudios
<p>Este tejido universitario y social se gesta y expande a partir de rutas de formación, de acompañamiento y de relacionamiento encaminadas al compromiso universitario con la paz, la interculturalidad, la equidad, la inclusión en el ámbito educativo y de educación inclusiva, que buscan promover la eliminación del racismo, la discriminación, las violencias sexuales y basadas en género, las inequidades sociales; cuestionar, tensionar y visibilizar discursos y prácticas colonizadoras, instruccionales, racistas, homofóbicas, patriarcales; y la reducción de las brechas y las barreras comunicativas, tecnológicas, actitudinales, administrativas y académicas relacionadas con el género, la orientación sexual, la discapacidad y la pertenencia étnica y social. Pag 27</p>	<p>la formación integral e investigativa como construcción para toda la vida desde el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la solución de problemas, la formación del ser desde sus múltiples racionalidades (lógica, ética, estética y política), y el desarrollo de capacidades para la transformación social y de los territorios: una formación para la libertad" pag 56</p>	<p>la Universidad también se ha ido consolidando como un espacio para la libertad, para la diversidad, para la inclusión, para el diálogo de saberes, y ha fortalecido la relación entre la docencia, la investigación y la extensión como ejes misionales, afianzándose como el proyecto educativo más importante del Departamento de Antioquia" (p.11)</p>	<p>concepción educativa: los programas académicos ofrecidos por las diferentes áreas del conocimiento en la institución están contextualizados y buscan la formación de profesionales integrales capaces de responder a los problemas sociales, locales o nacionales relacionados con su saber disciplinar" (p.53),</p>	<p>En términos generales, en las diferentes propuestas de formación se destaca la pertinencia e importancia de las prácticas tempranas y el recorrido de las mismas a lo largo de la formación. No obstante, en nuestra licenciatura se plantea la necesidad de una resignificación de las mismas, analizando la pertinencia de sus denominaciones, buscando responder a las demandas, necesidades o características de poblaciones diversas que se encuentran en los contextos de la educación formal, informal y no formal.p.14</p>
<p>Regidos por el espíritu de solidaridad que los caracteriza, los universitarios diseñan y ponen en marcha programas, proyectos y actividades de extensión para servir y atender, con los instrumentos del conocimiento, a los sectores más vulnerables de la población. Dichas acciones se definen como extensión solidaria y constituyen una manifestación del Principio de Responsabilidad Social Universitaria; además, están orientadas a la reconstrucción del tejido social, a la atención de víctimas, a la atención en salud, al fortalecimiento productivo y asociativo de comunidades, a la protección de los derechos fundamentales, al respeto por la diversidad cultural y por el medio ambiente, y a promover la inclusión y la equidad. Pag 28</p>	<p>la paz en la agenda pública de la Universidad de Antioquia; articular proyectos y servicios desarrollados por las unidades académicas que estén orientados a la construcción de paz territorial, reincorporación de excombatientes y reconciliación; gestionar iniciativas institucionales que incidan en las políticas públicas sobre la construcción social de paz; promover la creación, actualización y oferta de programas académicos de pregrado, posgrado y de formación continua por parte de las unidades académicas frente a la construcción de paz territorial, reincorporación de excombatientes y reconciliación; promover y articular los proyectos de producción de conocimiento en relación con los temas del conflicto, la paz, la memoria y el posconflicto; y contribuir a la construcción de paz en el interior de la Universidad de Antioquia. Pag 29</p>	<p>Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) cuando se interpela al Estado la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, como parte integral del servicio público educativo, lo cual debe hacerse a través de programas y experiencias de formación de maestros idóneos con este mismo fin, avalados por instituciones de educación superior(p.6),</p>	<p>la propuesta de formación en educación especial hace visible un campo de problemas teóricos y prácticos, investigaciones y estudios que rebasan las discusiones sobre la educación especial como subsistema educativo y la inscriben en un campo plural de formas de existencia social y discursiva, abriendo un lente de análisis desde múltiples prismas, que permiten mirar sus particularidades históricas, políticas, educativas y sociales.(6)</p>	<p>Asimismo, se contemplan contenidos pedagógicos, didácticos y disciplinares específicos, relacionados con el abordaje de las poblaciones diversas y los escenarios de actuación. Sus contenidos se articulan con saberes de otras disciplinas, como la psicología, la psicopedagogía, la neurología, la antropología, entre otros. Ello prepara a los educadores especiales para asumir una mirada integral del sujeto.(p.13)</p>